

Memoria Anual Sociedad de Transmisión Austral S.A.

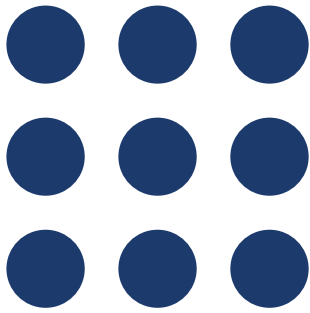
2023



"Somos energía que conecta y transforma vidas"







Carta a los accionistas y grupos de interés



Iván Díaz-Molina
Presidente del Directorio

El momento de presentar la Memoria Corporativa Anual de nuestra empresa es una ocasión que nos permite reflexionar, destacar aquello de lo que estamos orgullosos, de lo que hemos avanzado y también presentar nuestros desafíos.

Crecimiento

Somos una empresa que ha tenido grandes desafíos, y los hemos abordado con el convencimiento de la misión que tenemos, del rol y responsabilidad de ser una empresa de servicio público esencial, que con el tiempo hemos desarrollado un equipo humano que nos destaca, con un foco real, genuino y permanente de mejorar cada día el servicio que entregamos, poniendo al cliente y las personas en el centro de nuestro quehacer.

En cifras, a nivel de nuestra matriz, la inversión ha experimentado un crecimiento de 17,1% en el último año, con un importante foco en proyectos enfocados al reforzamiento de nuestros activos y procesos, con la finalidad de mantener un continuo mejoramiento en el servicio que prestamos a nuestros clientes, además de un gran crecimiento en nuevas de transmisión, para mejorar la conectividad eléctrica del país. En una búsqueda permanente de optimización, hemos implementado tareas preventivas e incorporado

herramientas digitales y nuevas tecnologías, tales como inteligencia artificial e inspecciones mediante drones a nuestras instalaciones. El EBITDA, pasó de MM\$163.346 al cierre de 2022 a MM\$209.506 al cierre de 2023.

Nuestros accionistas se han mantenido firmemente comprometidos con el desarrollo energético del país, asumiendo nuevos desafíos, tales como el desarrollo de relevantes proyectos del proceso de expansión de la red de transmisión nacional. Reflejo de este compromiso, es que llevamos casi una década con cifras de inversión que superan con creces las utilidades para el mismo periodo, lo que nos hace sobresalir en el ámbito de las empresas de infraestructura.

Calidad de Servicio

El servicio que prestamos es esencial para la vida y desarrollo de nuestros clientes, y es por ello por lo que hemos definido que “somos energía que conecta y transforma vidas”, poniendo siempre al cliente al centro. La naturaleza nos ha señalado que el cambio climático ya es una realidad, que avanza más rápido de lo que cualquiera hubiera esperado, presentando eventos extremos que han afectado gravemente al país y a nuestra compañía, provocando consecuencias en sus instalaciones y operación.

Nos estamos preparando para hacerle frente, buscando soluciones innovadoras que nos permitan adaptar nuestra operación y, a la vez, mantener la calidad de nuestro servicio, aún bajo condiciones adversas.

Nuestra Gente

Pero todos estos cambios y el crecimiento experimentado no nos hacen perder la esencia: nuestro gran activo diferenciador es nuestra gente. A pesar del dinámico crecimiento que ha experimentado nuestra compañía, nuestras raíces se mantienen en el sur de Chile y en una cultura que se preocupa de manera especial por las personas. Son ellos los que permiten todo lo que venimos comentando y va nuestro sincero agradecimiento a su compromiso permanente.

El año 2023, obtuvimos el tercer lugar en el *ranking* de mejores empresas para trabajar en Chile, Great Place to Work, podio en el que estamos orgullosos de estar por cuarto año consecutivo entre las tres mejores empresas para trabajar en Chile.

Somos una compañía inserta en su comunidad y, como tal, la integración y participación en los distintos estamentos de la sociedad es un pilar fundamental de nuestro quehacer, destacando el desarrollo de iniciativas que se han ido asentando en la cultura de nuestras zonas de operación y son reconocidas por su valiosa contribución a su desarrollo.

La conciencia de actuar de manera correcta, aún más allá de las imposiciones o normas, nos ha llevado a ganar, por séptimo año consecutivo, el reconocimiento a la integridad de Fundación Generación Empresarial. Reafirmamos este compromiso con más fuerza que nunca, en una época en la que diversos sucesos han generado una crisis de confianza en nuestra sociedad, que sólo con la adopción de los mejores estándares y principios éticos podrá ser superada.

Iván Díaz-Molina
Presidente del Directorio





Presentación Memoria Anual

La Memoria Anual de Sociedad de Transmisión Austral S.A., (en adelante también “STA”, la Sociedad o la Compañía), está preparada de acuerdo con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (en adelante “CMF”), la que se complementa con los Estados Financieros Consolidados preparados de acuerdo con las Normas Internacionales

de Información Financiera NIIF/NIC. El alcance de la información, a menos que se indique lo contrario, cubre las operaciones consolidadas, tal como se señala en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023. Se referirá indistintamente a la Memoria Anual, Memoria o Reporte para hacer referencia a la Memoria Anual que establece la Ley N°18.464 de Sociedades Anónimas.

Identificación de la Sociedad

Razón Social

Sociedad de Transmisión Austral S.A.

Nombre de Fantasía

STA

Rol Único Tributario

76.022.072-8

Domicilio Legal y Comercial

Isidora Goyenechea 3621 Piso 3,
Las Condes, Santiago.

Fonos

56 2 2414 7010
56 2 2414 7500
56 2 2414 4709

Duración

Indefinida

Tipo de Sociedad

Sociedad Anónima Cerrada

Correo Electrónico de contacto







infoinversionistas@saesa.cl

Contacto para la Memoria

Sitio Web: www.gruposaes.cl
Fono Atención Inversionistas
56 2 2414 7500

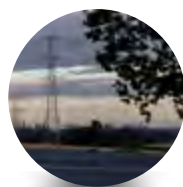


Matriz de Conectividad de la Información de la Memoria Anual

Negocios de la Compañía	Pilares Estratégicos	Gobernanza	Gestión de Riesgos	Performance
 <p>Transmisión</p>	<p>Eficiencia Operacional</p>  <p>Foco en el Cliente</p>  <p>Posicionamiento Corporativo</p>  <p>Tecnología, digitalización e innovación</p>  <p>Cultura y Talento</p> 	<p>Órganos Societarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Sistema de Gobierno Corporativo. ○ Administración y Equipo Ejecutivo. ○ Compliance y gestión ética. 	<p>Riesgos Estratégicos</p> <p>Regulatorios, Macroeconómicos y Sociopolíticos; Riesgos y estrategia y oportunidades asociadas al cambio climático; Entorno Competitivo.</p> <p>Financieros</p> <p>Tasa de Interés, Comodity; Crédito y contraparte; Liquidez;</p> <p>Digital y Tecnología</p> <p>Ciberseguridad ; Digitalización, TI, continuidad, eficiencia y continuidad del servicio.</p> <p>Operacionales</p> <p>Salud y Seguridad Medioambiente Proveedores y cadena de abastecimiento Personas y Organización</p> <p>Compliance</p> <p>Protección de datos personales.</p>	<p>Activos de la Sociedad:</p> <p>1.909 Km de líneas de Transmisión</p> <p>3.737 MVA Instalados (AT/MT)</p> <p>Indicadores de Calidad</p> <p>SAIFI : 0,2 horas SAIDI: 5,4 veces</p> <p>Indicadores sociales</p> <p>10 % de mujeres.</p>

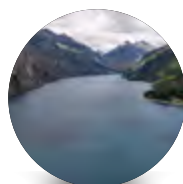


Índice



1 Grupo Saesa en una mirada **43**

Acerca de Inversiones Eléctricas del Sur S.A.	43
Reseña histórica	43
Principales cifras	43
Modelo de Creación de Valor	43



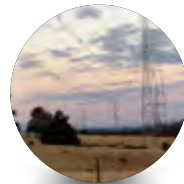
2 Gobierno Corporativo y Compliance **43**

Funcionamiento de la gobernanza del Grupo Saesa	43
Accionistas	43
Directorio	43
Políticas y prácticas de gobierno corporativo	43
Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas y del Comité de Directores	43
Comités	43
Ejecutivos Principales	43
Compliance del Grupo Saesa	43
Gestión de riesgos	43



3 Estrategia y negocios 43

Estrategia de la Compañía	43
Información del Sector	43
Negocios de la Compañía	44
Centralidad en el cliente	44
Resultados Financieros	44
Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico	44



6 Otra información Corporativa 44

Documentos constitutivos y objeto social	44
Factores de Riesgo	44
Sanciones ejecutoriadas	44
Hechos relevantes o esenciales	44
Subsidiarias y Asociadas	44
Propiedades e instalaciones, marcas y concesiones	44



4 Equipo y cultura del Grupo Saesa 44

Integración de la cultura en la estrategia	44
Asegurar la Cultura y Talentos	44
Reconocimientos	44
Dotación	44
Diversidad, equidad e inclusión (DEI)	44
Desarrollo y formación del personal	44
Atracción y retención del talento	44
Clima laboral de excelencia	44
Beneficios	44
Gobernanza de la gestión de salud de seguridad ocupacional	44



7 Métricas 44

Métricas de Gobernanza	44
Métricas Sociales	44
Métricas Ambientales	44



5 Vinculación con otros grupos de interés 44

Comunidad	44
Gestión de proveedores	44
Relación con las partes interesadas y público en general	44



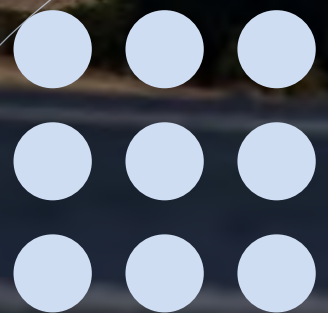
8 Anexos 44

Materialidad	44
Tabla de contenido SASB	44
Índice de la CMF	44
Información financiera	44



1 La Compañía

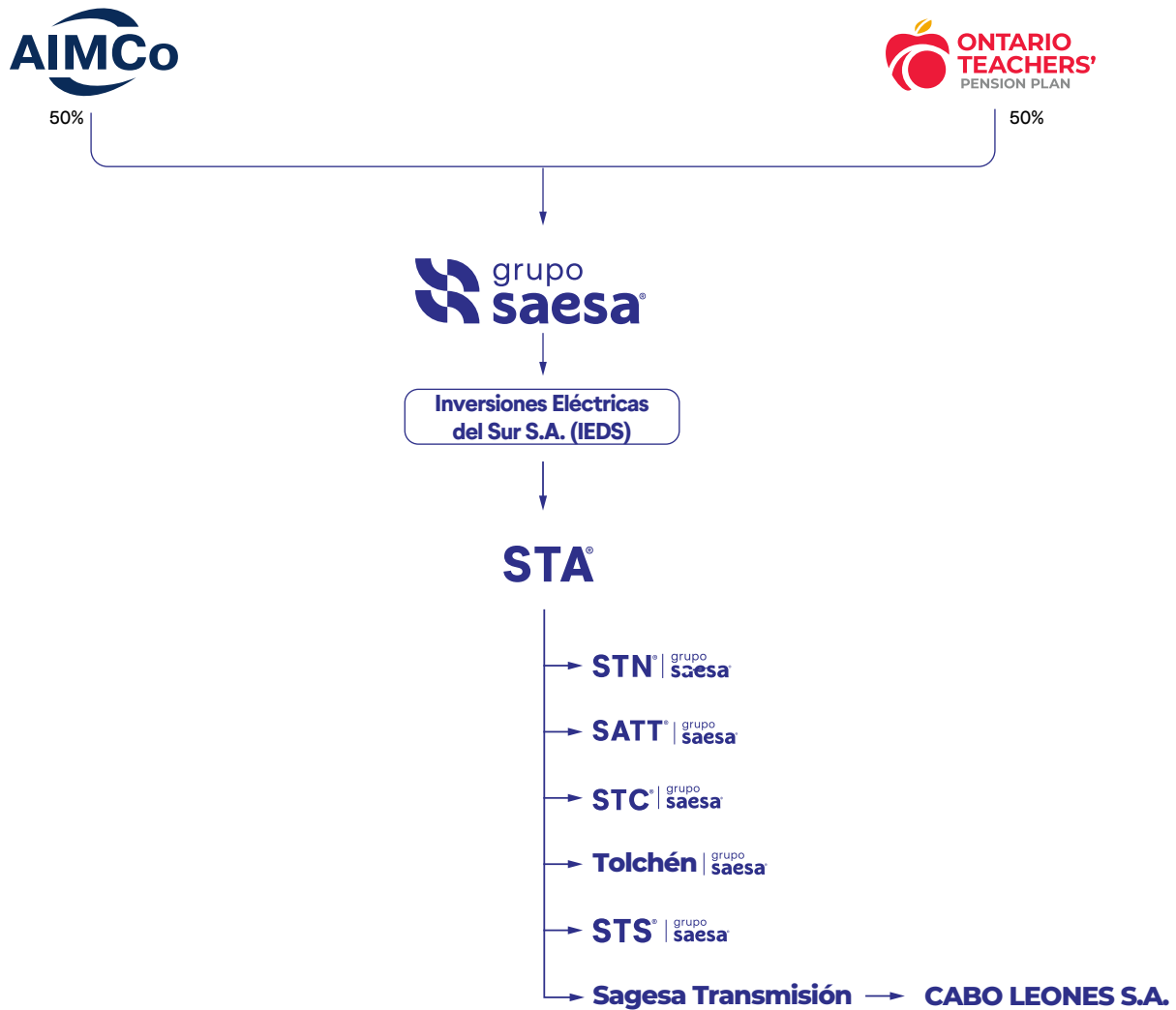
en una mirada



1

La Compañía en una mirada

1.1 Acerca de STA



A continuación, se indican filiales de la Sociedad:

Sociedad
Sistema de Transmisión del Norte S.A. (STN)
Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC)
Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS), inscrita en el Registro de Valores de la CMF
Sagesa S.A.
Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. (SATT) inscrita en el REEI
Línea de Transmisión Cabo Leones S.A. (Cabo Leones)
Tolchén Transmisión S.A. (Tolchén)



1.2

Reseña histórica¹

2019

Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA) es creada el 31 de diciembre de 2019 y nace con el fin de dar cumplimiento a la Ley de giro exclusivo de distribución y como parte de una reorganización interna a nivel de Grupo Saesa que busca separar sus actividades en líneas de negocios. STA busca concentrar todos los negocios de transmisión del Grupo. STA adquiere las sociedades pertenecientes a Saesa como STN, SATT y SGA.

2020

En junio, STA absorbe a Los Lagos IV para así alojar a las filiales SAGESA y L.T. Cabo Leones. Luego, STA adquiere a STC quien era anteriormente filial de STS. Adicionalmente, se materializó la división de las sociedades Saesa y Frontel, pasando a conformarse las empresas de transmisión; Saesa Transmisión S.A. y Frontel Transmisión S.A., a las cuales les fueron transferidos sus activos relacionados a transmisión (incluyendo las acciones de Saesa en STS), en el marco del cumplimiento de la ley de giro único.

En términos de inversiones reales se pone en servicio la ampliación de la S/E María Elena 220kV (Región de Antofagasta), el segundo circuito de la Sistema de Transmisión Cabo Leones Maitencillo 220 kV (Región de Atacama), y también entra en operación la ampliación de la S/E San Andrés 220 kV (Región de Atacama). Se realizaron inversiones por un monto de MM\$ 65.539.-

2021

En julio, STA adquiere de Acciona Energía Global S.L. la sociedad "Tolchén Transmisión SpA", propietaria del sistema de transmisión dedicado Tolpán Mulchén 2x220 kV (Regiones del Biobío y la Araucanía) que evacúa la electricidad producida por los Parques Eólicos; San Gabriel (184 MW), Tolpán Sur (73 MW) y Los Olmos (100 MW), actualmente en operaciones y permitirá posteriormente la inyección de la electricidad del parque eólico El Alba (42 MW). Durante el mes de octubre, el Coordinador Eléctrico Nacional adjudica a STA a través de sus filiales los proyectos de obras nuevas: Nueva Línea 2x220 kV Gamboa - Chonchi energizada en 110 kV, tendido del primer circuito (Región de Los Lagos), Nueva S/E Seccionadora Epuleufu" (Región de la Araucanía), Nueva Línea 1x66 kV Angol - Epuleufu" (Regiones del Biobío y la Araucanía) y la ampliación en S/E Angol 66 kV (BS)" (Región de la Araucanía). En noviembre, entra en operación el proyecto "Ampliación S/E Kimal" de SATT en la Región de Antofagasta (antes "Ampliación S/E Nueva Cruzero Encuentro).

Durante el mes de diciembre se materializa la fusión por absorción de Frontel Transmisión S.A. y Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS) por parte de Saesa

Transmisión S.A., sociedad conocida como "STS 2.0" que luego es adquirida por STA. Con este paso se logra alojar todos los negocios de transmisión de Grupo Saesa al alero de STA para luego dar paso a la división de sus negocios de generación y comercialización en SAGESA y SGA, respectivamente; lo cual ocurrirá posteriormente. En relación con el plan de inversiones, se registró un aumento de 29% respecto del año anterior, alcanzando los MM\$84.509 (no incluye inversiones realizadas por SAGESA, estas ascienden a MM\$6.560).

2022

En enero de 2022 STA, realiza su emisión inaugural en mercados internacionales de bonos verdes por 390 millones de dólares, a una tasa de 4% anual y plazo de 10 años (con vencimiento en 2032), la operación se llevó a cabo bajo la regla 144A y regulación S de Estados Unidos.

Con fecha 3 de noviembre del 2022, el Directorio de la filial Sistema de Transmisión del Sur S.A. acordó proceder al rescate anticipado parcial de un 25% de los bonos vigentes correspondientes a la Serie A, emitidos con cargo a la línea de bonos de la filial, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 923. El rescate anticipado parcial corresponde a un monto total de UF 1.000.000 los cuales serán determinados por medio de un sorteo, a efectuarse el 25 de noviembre de 2022 en Notaría de Santiago de don Andres Zavala. El rescate y pago se materializó el día 21 de diciembre de 2022.

2023

División SAGESA S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de SAGESA S.A., celebrada con fecha 30 de diciembre de 2022, se acordó la división de dicha sociedad en dos sociedades: (a) la continuadora, que mantuvo la razón social y conservará la participación en la filial Cabo Leones y los activos de transmisión; y (b) una nueva sociedad, denominada "SAGESA Generación S.A.", a las cual se les asignaron los activos correspondientes a centrales SIC y PMGD. La mencionada división tuvo efecto inmediato, por lo tanto, la división se llevó a cabo a partir de esa fecha.

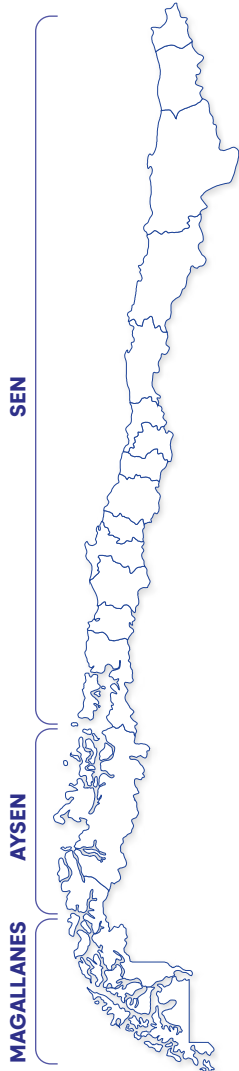
División Sociedad de Transmisión Austral S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la filial Sociedad de Transmisión Austral S.A., celebrada con fecha 3 de enero de 2023, se acordó la división de dicha sociedad en dos sociedades: (a) la continuadora, que mantuvo la razón social; y (b) una nueva sociedad denominada STA II S.A., a la que se le asignó la participación que Sociedad de Transmisión Austral S.A. mantenía en SGA y en Sagesa S.A. La mencionada división tuvo efecto inmediato, por lo tanto, la división se llevó a cabo a partir de esa fecha.

1. (*) En el Capítulo de Otra Información Corporativa se complementa la presente reseña con los hitos operativos y financiero



1.3 Principales cifras



Zona Norte

Consumo intensivo de las empresas mineras.

Potencial atractivo para el desarrollo de la energía de fuente solar, pero sujeto a limitaciones de transmisión.

Número de MVA instalados

3.737 MV

Líneas de Transmisión (AT)

1.909 km



Zona Central

Alta densidad de población.

Región Metropolitana ubicada en esta zona.



Zona Sur

Dos sistemas eléctricos aislados por condiciones geográficas.

Grupo Saesa



Controladores con una sólida posición financiera, reputación y trayectoria.

Clasificaciones de Riesgo

Baa2

Tendencia: Estable

Moody's

BBB

Tendencia: Estable

Fitch Ratings

Robusta posición financiera.



3° Great Place to Work* 2023

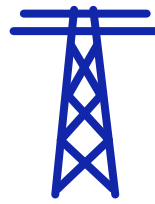


G R E S B

GRESB*

89/100 pts.

(*) A nivel del Grupo Saesa



Segmento de Transmisión

Presencia en las regiones:

- Región de Antofagasta
- Región de Atacama
- Región de Coquimbo
- Región de O'Higgins
- Región del Ñuble
- Región del Maule
- Región del Biobío
- Región de La Araucanía
- Región de Los Ríos
- Región de Los Lagos
- Región de Aysén



Principales indicadores

CLP **1.017.255** millones
Total Activos

-1%

CLP 1.028.641 millones
en 2022

CLP **708.874** millones
Pasivo Exigible total

+5 %

CLP 672.464 millones
en 2022

CLP **86.240** millones
EBITDA

+10 %

CLP 78.664 millones
en 2022

CLP **27.302** millones
Resultado Neto

-23%

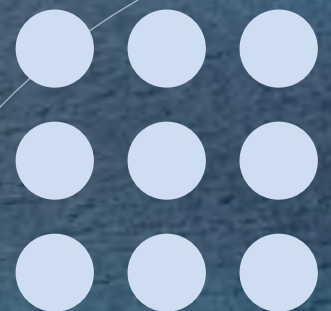
CLP 35.567 millones
en 2022







2 Gobierno Corporativo y compliance



2

Gobierno Corporativo y Compliance

La estructura de Gobierno Corporativo de la Sociedad se ha dispuesto para contar con flujos de información y control adecuados, manteniendo trazabilidad y fundamentación en la toma de decisiones.

El órgano principal, en quien reside la administración final de la Sociedad es el Directorio, que al cierre de 2023 estaba compuesto por ocho integrantes, cuatro de los cuales residen en Canadá y los otros cuatro en Chile y que se detallan en la página 32 de la presente Memoria Anual.

El Directorio cuenta con una agenda anual de reuniones mensuales que son celebradas ya sea mediante videoconferencia o presencialmente en alguna de las zonas de operación de las empresas de Grupo Saesa.

Adicionalmente, se reúne de manera extraordinaria cada vez que ello sea necesario o conveniente.

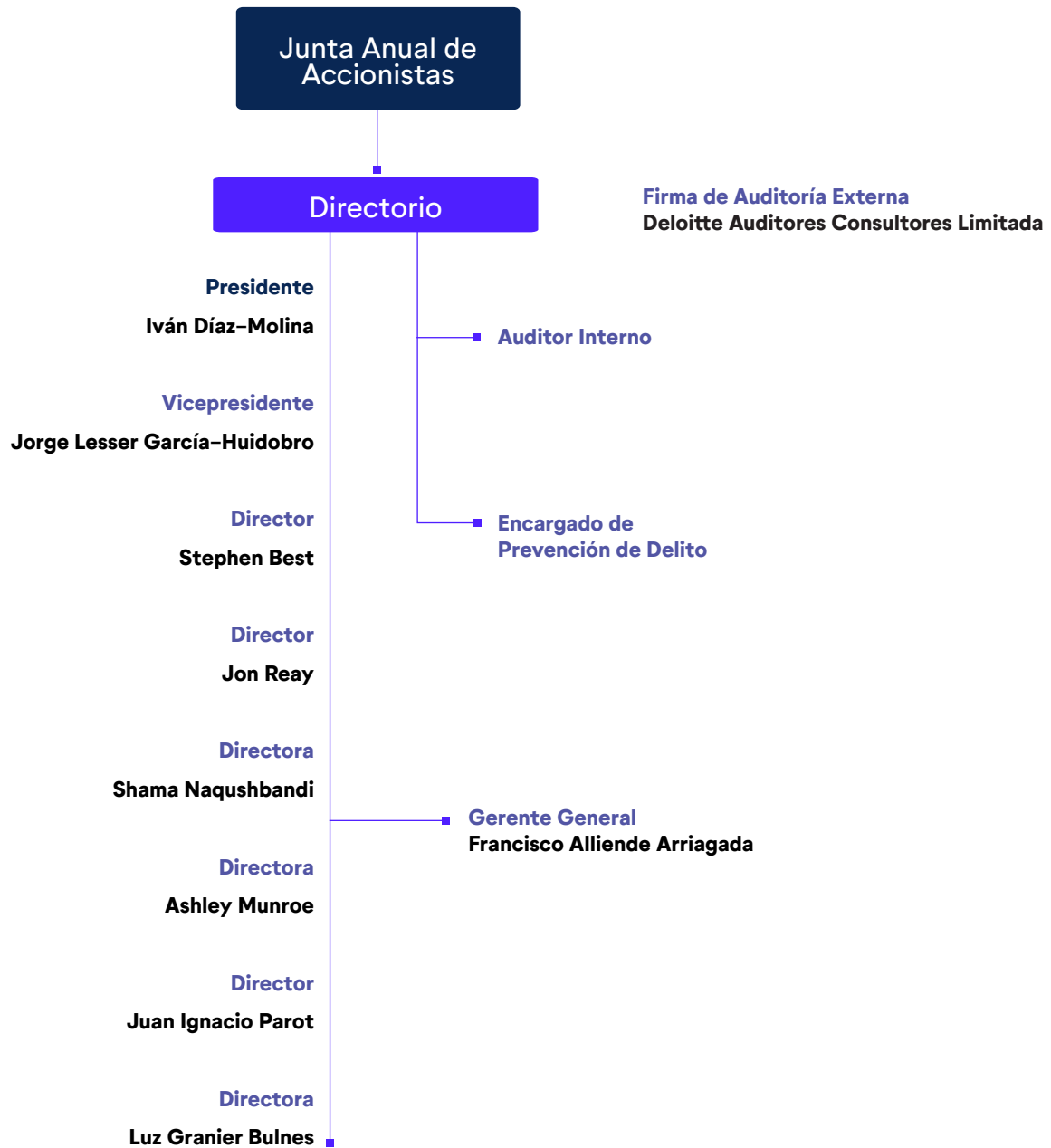
Si bien en cada reunión se revisa la totalidad de las materias relevantes para el negocio, esta agenda contempla el análisis en profundidad de determinados asuntos tales como planificación estratégica, gestión de riesgos, reporte del encargado de prevención de delitos, entre otros.

Al cierre del ejercicio 2023 el Grupo Saesa no adhiere formalmente a códigos de buen gobierno corporativo de organismos públicos o privados, sin perjuicio de tener a la vista con carácter referencial algunos de ellos, tales como los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20.





Estructura de Gobierno Corporativo



Funcionamiento de gobernanza

La Sociedad cuenta con diversas herramientas cuyo propósito es velar por el correcto funcionamiento de los distintos niveles y entidades encargados de su gobierno corporativo.

En el ámbito de Directorio, se ha establecido un sistema formal de entrega y análisis de información relevante respecto de la Sociedad, de modo tal que sus integrantes puedan cumplir a cabalidad con su derecho y obligación de estar preparados para una correcta toma de decisiones.

Corresponde al Directorio la supervisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para lo cual anualmente se efectúa una evaluación de la eficacia en el diseño y funcionamientos de estos.

Al cierre del ejercicio 2023, se encuentran en proceso de implementación ciertos Comités integrados por miembros del Directorio y altos ejecutivos de las empresas, cuya finalidad es revisar detalladamente de manera periódica temas esenciales tales como finanzas, inversiones, gestión de riesgos y sostenibilidad.

Monitoreo y control del Directorio





2.1

Integración de la sostenibilidad

La sostenibilidad en la Sociedad constituye un pilar fundamental de la manera de hacer negocios, que se proyecta en los ámbitos de operación y en las relaciones tanto al interior de la Compañía como con terceros.

El cuidado del entorno, respeto a la normativa, cumplimiento de altos estándares éticos, se traducen en la manera correcta de llevar las relaciones con clientes, proveedores, colaboradores y la comunidad en general, marcan un sello distintivo en el actuar de la Compañía.

Lo anterior, ha llevado a Grupo Saesa, del cual forma parte la Sociedad, a ser distinguido en distintos ámbitos, como por ejemplo, la obtención por quinto año consecutivo, del Reconocimiento al Compromiso con la Integridad otorgada por la Fundación Generación Empresarial y su ubicación en los primeros lugares del

ranking de las mejores empresas para trabajar en Chile, elaborado por Great Place to Work. Adicionalmente, destacan los resultados de GRESB, donde el Grupo Saesa alcanzó un puntaje de 89/100 puntos.

El actual desafío consiste en reforzar la estrategia de sostenibilidad integrada al negocio, en la que confluyan los aspectos en los que ya se ha avanzado y aquellos en los que se debe continuar trabajando, imponiéndonos metas alineadas a las necesidades y responsabilidades actuales.

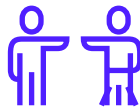
La visión de la Sociedad contempla esta voluntad: *Mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo sustentable del país, entregando energía confiable y segura.* Y, a la vez, la sostenibilidad es uno de sus siete valores fundamentales.

Valores del Grupo Saesa:



Integridad

Hacemos lo correcto.



Transparencia

Vamos con verdad y honestidad.



Seguridad

Un intransable.



Excelencia

Hacemos las cosas de manera impecable.



Foco en el cliente

El centro de nuestra gestión.



Eficiencia

Clave en nuestra industria.



Sustentabilidad

Somos responsables con el futuro.

Pilares de la Estrategia de Sostenibilidad

En 2023, la Sociedad comenzó un proceso de planificación estratégica, que al cierre del ejercicio aún está en proceso. Esta nueva planificación tiene dentro de sus focos, profundizar la integración de la sostenibilidad en la gestión de sus negocios y el planteamiento de una Estrategia de Sostenibilidad, la que se encuentra en proceso de preparación y análisis.

En lo que respecta al cambio climático, se trata de un tema de especial relevancia para el negocio de la Compañía. Además de buscar mitigar los impactos de la actividad en los elementos que aceleran el fenómeno del cambio climático, para nuestra industria es indispensable buscar soluciones innovadoras que

permitan la resiliencia de nuestras redes eléctricas frente a situaciones climáticas sin precedentes. Es así como las distribuidoras pertenecientes a Grupo Saesa están estudiando la experiencia comparada en soterramiento de líneas de distribución eléctrica, con miras a implementar dicha solución, principalmente en los sectores rurales de alta vegetación, que corresponden a un área relevante en nuestra zona de concesión. Para ello, se requiere de coordinación con las autoridades y el regulador, a fin de lograr soluciones eficientes que nos permitan avanzar en mejorar la calidad de vida de los clientes. Los pilares fundamentales de la estrategia de sostenibilidad que se está trabajando son los siguientes:





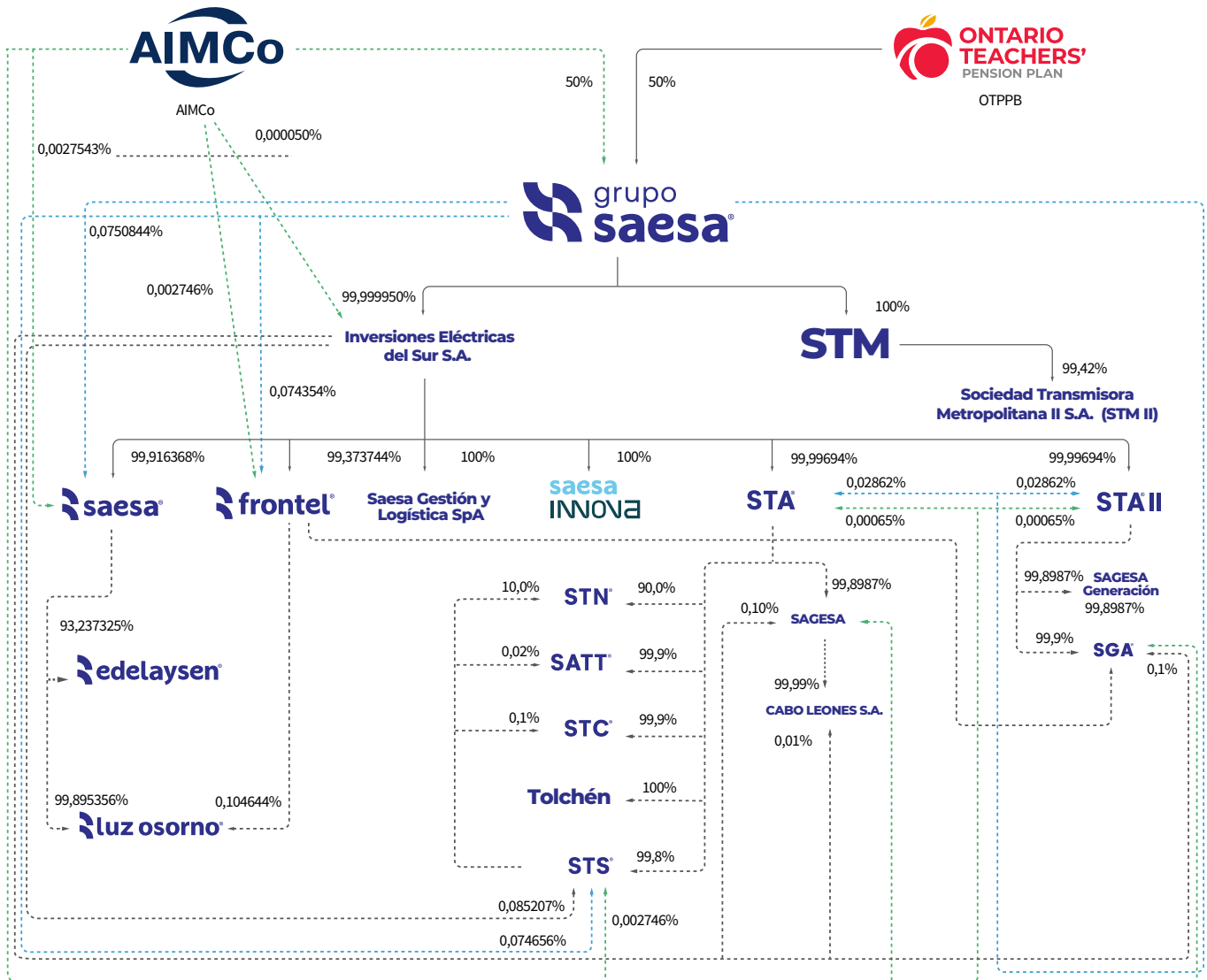
2.1.1 Gobernanza de la Sostenibilidad

Equipo de Liderazgo en Sostenibilidad

El Grupo Saesa entiende la sostenibilidad como un concepto transversal del negocio, siendo su principal responsable el Directorio de la Compañía, cuyas políticas y directrices inspiran una cultura que es implementada por la totalidad de sus colaboradores. Sin perjuicio de lo anterior, dentro de la estrategia de sostenibilidad que está en proceso de definición, se contempla la instauración de un Comité de

Sostenibilidad, que es liderado por la Gerenta de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, dentro de cuyas principales funciones está la de generar un trabajo interdisciplinario con las diversas áreas del negocio, velando por una correcta coherencia entre los desafíos y directrices en materia de sostenibilidad y el desarrollo de las actividades de la Compañía.

2.2 Accionistas



Nota: información al cierre del ejercicio 2023.

2.2.1

Situación de Control

De acuerdo a las disposiciones del Título XV de la Ley de Mercado de Valores, el controlador de la Sociedad de acuerdo a las disposiciones del Título XV de la Ley de Mercado de Valores, el controlador de la Sociedad es Inversiones Eléctricas del Sur, RUT 76.022.072-8, titular de un 99,97% de su capital accionario. A su vez, el

controlador de Inversiones Eléctricas del Sur es Inversiones Grupo Saesa Limitada, RUT 76.024.782-0, RUT número 76.022.072-8, titular de un 99,97% de su capital accionario. A su vez, el controlador de Inversiones Eléctricas del Sur es Inversiones Grupo Saesa Limitada, RUT 76.024.782-0

Accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023

Accionistas	Acciones Serie A	Acciones Serie B	Total Acciones	Total participación
Inversiones Eléctricas del Sur S.A.	371.662.703	38.327.579.739.556	38.327.951.402.259	99,970719%
Inversiones Grupo Saesa Ltda	375.450	10977866271	10.978.241.721	0,028635%
Cóndor Holding SpA	248.037.779	0	248.037.779	0,000647%
Minoritarios	17.386	521.712.917	521.730.303	0,001361%
Total	620.075.932	38.338.557.605.827	38.339.177.681.759	100%

Identificación de los controladores²

Los controladores finales de Inversiones Grupo Saesa Limitada son Alberta Investment Management Corporation (“AIMCo”) y Ontario Teachers’ Pension Plan Board (“OTPPB”).

OTPPB es una sociedad sin capital accionario, creada de conformidad con una ley especial de la Legislatura de Ontario, Canadá, que gestiona pensiones e invierte activos del plan de pensiones en nombre de profesores de dicha provincia.

Por su parte, AIMCo es una entidad de propiedad única y exclusiva del gobierno provincial de Alberta, Canadá, constituida mediante una ley especial cuyo objeto es la administración de fondos de pensiones de los empleados del sector público de Alberta y de otros fondos de la Corona.

En virtud de lo anterior, no existen personas naturales identificables detrás de las personas jurídicas indicadas.

Series de acciones

Las acciones serie A, tienen todos los derechos que la normativa vigente les confiere a las acciones ordinarias, y las acciones serie B tienen todos los derechos que la normativa vigente les otorga a las acciones ordinarias. Gozan de una preferencia para convocar a juntas de accionistas cuando lo requiera, a lo menos, el 5% de estas acciones; y una limitación, consistente en que no podrán participar en la elección de directores.

2. Al cierre del ejercicio 2023, no existen personas naturales que informar que estén detrás de las personas jurídicas indicadas, por lo tanto, no corresponde individualizarlas indicando para cada una de ellas datos como R.U.T., nombre completo y porcentaje de propiedad en la sociedad controladora, tanto directo como indirecto.



2.2.2

Política de Dividendos

La política de reparto de dividendos para los próximos años será de repartir por lo menos un 30% de las utilidades del ejercicio anterior, con un adicional que se

determinará de acuerdo con las restricciones de la sociedad, para cumplir con sus obligaciones financieras y políticas operativas.

2.2.3

Información estadística

2.2.3.1

Dividendos pagados

Utilidad Líquida Distribuible

La Sociedad no aplica ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora” del Estado de Resultados Integrales. Por lo tanto, se toman como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducen los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al resultado del año. Los ajustes de la primera adopción a IFRS, no forman parte de este cálculo en la medida que no se realicen.

Esta política de cálculo de la utilidad líquida distribuible es aplicable para todas las filiales de Inversiones Eléctricas del Sur y es a partir del año 2010, tras acuerdo en sesión de directorio de fecha 7 de octubre de 2010 y conforme a lo estipulado en la Circular N°1.945 de fecha 29 de septiembre de 2009 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En razón a lo anterior la utilidad líquida distribuible por el ejercicio 2023 quedó determinada por los siguientes montos:

Doce principales accionistas

Accionista	Acciones serie A	Acciones serie B	Total acciones	% participación
Inversiones Eléctricas Del Sur S.A.	371,662,703	38,327,579,739,556	38,327,951,402,259	9996936%
Inversiones Grupo Saesa Ltda.	375,45	10,977,866,271	10,978,241,721	0.02863%
Condor Holding Spa	248,037,779	-	248,037,779	0.00065%
Sociedad Inmobiliaria Rahue Ltda	4,122	123,662,933	123,667,055	0.00032%
Inmobiliaria Santa Alicia Ltda.	1,962	58,849,343	58,851,305	0.00015%
Finkelstein Veliz, Clara Lea	1,418	42,542,841	42,544,259	0.00011%
Inversiones Correntoso Ltda	1,307	39,211,746	39,213,053	0.00010%
Bravo Michell, Clodomiro	884	26,521,860	26,522,744	0.00007%
Conca Hnos Ltda	791	23,730,085	23,730,876	0.00006%
Radiodifusoras Australes Soc. Ltda.	686	20,589,339	20,590,025	0.00005%
Sucesión Elena Trencha V De Garrido	577	17,321,694	17,322,271	0.00005%
Lavandero Pascal, Maria De Los Angeles	534	16,020,980	16,021,514	0.00004%
Subtotal 12 Mayores accionistas	620,088,213	38,338,926,056,648	38,339,546,144,861	999996%
Otros accionistas	5,105	153,262,096	153,267,201	0.0004%
Total acciones	620,093,318	38,339,079,318,744	38,339,699,412,062	

Utilidad distribuible del ejercicio 2023

Item	Millones de Ch\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	27.258
Ganancias acumuladas	38.094
Provisión Dividendo Mínimo	(9.953)
Dividendo distribuido reverso y provisión	(31.412)
Utilidad Liquida Distribuible	23.988

Distribución de utilidades

El Directorio de la sociedad ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo final de USD 0,000000290 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Este dividendo representa un 30% de la utilidad.

2.2.4 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023, el capital de la Sociedad asciende a millones, dividido en acciones, de las cuales

corresponden a la Serie A corresponden a la Serie B, íntegramente suscritas y pagadas.

Capital Social

	Millones Ch\$
Capital emitido	146.458
Ganancias acumuladas	23.988
Otras reservas	137.388
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	307.835

Dividendos Pagados

Tipo de dividendo*	Fecha de pago	Dólares por acción	Imputado al ejercicio
Definitivo	26-05-2023	0,00000085	2022
Eventual	26-05-2023	0,00000044	-
Definitivo	27-05-2022	0,00000071	2021
Eventual	27-05-2022	0,00000009	-
Definitivo	28-05-2021	0,00000026	2020
Eventual	30-05-2020	0,00006848	-

(*) Ambas series tienen el mismo derecho a recibir dividendos.

2.2.3.2 Información Estadística de la Acción: transacción en bolsas

La Compañía es una sociedad anónima cerrada, está inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero. Dado lo anterior, sus acciones no se transan en los mercados de valores, por lo tanto no corresponde divulgar esta información.

2.2.3.3 Número de accionistas

Serie A: 149 accionistas
Serie B: 148 accionistas



2.2.4

Otros valores

La información relativa a las emisiones de deuda y vencimientos se encuentran en la Notas de los Estados Financieros Consolidados en el Anexo de la presente Memoria Anual. A continuación se adjunta la Clasificación de Riesgo y los link a los informes:

Moody's

Clasificación	Baa2
Perspectiva	Estable
Actualización	Ratificado
Fecha	enero-2024

Fitch

Clasificación	BBB
Perspectiva	Estable
Actualización	Ratificado
Fecha	noviembre-2023

2.2.5

Pactos de actuación conjunta

Entre los socios de Inversiones Grupo Saesa Limitada, controlador de la Sociedad, existe un acuerdo de fecha 24 de julio de 2008, el cual contempla entre otras materias, ciertas restricciones a la transferencia de los derechos sociales en dicha sociedad.

A su vez, entre los accionistas de la Sociedad existe un pacto de accionistas de la misma fecha, que también contempla ciertas restricciones a la libre disposición de las acciones que cada uno de ellos mantiene en la Sociedad.

Asimismo, filiales SAGESA S.A., Sociedad de Transmisión Austral S.A., y Sistema de Transmisión del Sur S.A., cuentan con pactos de accionistas celebrados el 22 de junio de 2012, los cuales estipulan limitaciones a la libre disposición de las acciones en ambas sociedades.

2.2.6

Cambios de mayor importancia en la propiedad

Durante 2023, no ocurrieron cambios importantes en la propiedad de la Sociedad.

2.2.6.1

Identificación de socios o accionistas mayoritarios

No existen personas naturales o jurídicas, distintas al controlador, que posean un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto de la Sociedad.

2.2.6.2

Transacciones bursátiles de personas relacionadas, propiedad de directores y ejecutivos principales

Al cierre de 2023, no hay directores ni ejecutivos principales que mantengan participación directa o indirecta o de sociedades que ellos controlen, en la Sociedad. Esta situación es la misma desde el cierre de 2022, y periodos anteriores.

2.3 Directorio

2.3.1 Composición del Directorio⁴

A continuación se detalla la composición del Directorio:



Presidente
Sr. Iván Díaz-Molina

Fecha de ingreso al Directorio: 10 de septiembre 2010

Fecha del último nombramiento: abril 2023

Nacionalidad: chileno

Profesión: Ingeniero Civil de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Otros Estudios: Doctor of Business Administration de la Temple University, y M.Sc. de la Carnegie Mellon University, ambas de Estados Unidos.

Otros cargos académicos: es profesor de Estrategia e Innovación, Jefe del Departamento de Estrategia y Director del Centro de Innovación y Emprendimiento del ESE Business School de Santiago de Chile.

Trayectoria profesional

El Sr. Iván Díaz-Molina se ha desempeñado como Director de la Sociedad desde 2009. Antes de incorporarse a ESE, el Sr. Díaz-Molina fue Vicepresidente para América Latina de PPL (Pennsylvania Power and Light), con operaciones en Centroamérica, Perú, Brasil, Bolivia y Chile. Además participa en los directorios de INKIA e ISQ Capital.



Vicepresidente
Sr. Jorge Lesser García-Huidobro

Fecha de ingreso al Directorio: 8 de abril 2009.

Fecha del último nombramiento: abril 2023.

Nacionalidad: chileno

Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile.

Otros Estudios: Magister en Electricidad de la Universidad de Chile.

Trayectoria profesional

Jorge Lesser García-Huidobro se incorporó al Grupo Saesa como director en abril de 2009. El Sr. Lesser es ingeniero, consultor y empresario, y se desempeña como Presidente del Directorio del Grupo Saesa, entre otras sociedades controladas por el Fondo Canadiense Ontario Teachers' Pension Plan y Alberta Investment Management Corporation. Anteriormente ocupó el cargo de gerente de Finanzas y subgerente General en la Empresa Nacional de Electricidad. Previo a su desempeño en esta última empresa, trabajó en Celulosa Arauco y Pesquera Coloso, donde ocupó varios cargos gerenciales.

4. Se informa que no existen directores suplentes y ninguno está en situación de discapacidad.



Director
Sr. Juan Ignacio Parot Becker

Fecha de ingreso al Directorio: 16 de agosto 2011

Fecha del último nombramiento: abril 2023

Nacionalidad: chileno

Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Universidad Católica de Chile.

Otros Estudios: MBA de la Sloan School of Management del MIT.

Trayectoria profesional

Juan Ignacio Parot Becker se ha desempeñado como director de la Sociedad desde diciembre de 2022. Anteriormente, fue Director Financiero de Aguas Nuevas, donde fue responsable de las actividades de financiamiento, así como de todas las áreas administrativas, de recursos humanos y de TI, fue CEO de AndesCan y ha trabajado en el sector de las telecomunicaciones y en una central eléctrica. Al cierre de la presente memoria anual es director de Essbio S.A., Esva S.A. y CranChile.



Directora
Sra. Luz Granier Bulnes

Fecha de ingreso al Directorio: 17 de agosto 2022

Fecha del último nombramiento: abril 2023.

Nacionalidad: chilena

Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía de la Universidad de Chile. Fue reconocida como miembro del cuadro de honor (2020) de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

Otros Estudios: Diplomado en Historia del Arte Europeo, Universidad Adolfo Ibáñez.

Trayectoria profesional

Luz Granier Bulnes se ha desempeñado como directora de la Sociedad desde 2022, además ha sido Directora de diferentes empresas en Chile en áreas como energía, infraestructura y salud. También fue Subsecretaria de Servicios Sociales (2013- 2014); directora de Colbun S.A. entre 2013 y 2014, directora de la Clínica Indisa S.A. (2017-2022), directora de Metro S.A. (2018-2022). Al cierre de la presente memoria es Presidenta del Directorio de Desarrollo País S.A. y miembro del Directorio de la Universidad Andrés Bello y Enel S.A.



Directora
Shama Naqushbandi

Fecha de ingreso al Directorio: 17 de agosto 2022

Fecha del último nombramiento: abril 2023.

Nacionalidad: británica

Profesión: Abogada, donde se graduó con honores en la Universidad de Cambridge

Trayectoria Profesional

Shama Naqushbandi tiene 15 años de experiencia trabajando en proyectos globales y financiamiento de proyectos en una amplia variedad de tipos de activos de infraestructura y energía. Se incorporó al Directorio del Grupo Saesa en agosto de 2022, y es Portfolio Manager en el equipo de Creación de Valor y Gestión de Activos de AIMCo. El objetivo del grupo es impulsar las actividades de creación de valor en toda la infraestructura global existente de AIMCo y la cartera de Recursos Renovables, así como prestar colaboración en la evaluación de posibles oportunidades de inversión. Antes de AIMCo, Shama desempeñó diversos cargos comerciales en Infraestructura Ontario y Shell, habiendo ejercido anteriormente como abogada en la práctica de Proyectos Globales, Energía e Infraestructura en Allen & Overy. Desde septiembre de 2022, forma parte de la Junta Directiva de la Fundación GRESB.



Directora
Sra. Ashley Munroe (*)

Fecha de ingreso al Directorio: 30 de abril 2020

Fecha del último nombramiento: abril 2023

Nacionalidad: canadiense

Profesión: Licenciada con honores en Administración de Empresas por la Ivey Business School, y es Ingeniero Civil de la Western University

Trayectoria profesional

Ashley Munroe se ha desempeñado como directora de Grupo Saesa desde abril de 2020. Trabaja como Directora de Infraestructuras y Recursos Naturales en Ontario Teachers' Pension Plan, Toronto, Canadá. Anteriormente fue Asociada en Aquila Infrastructure Management Inc.

* Con fecha 9 de abril 2024 Ashley Munroe, presento su renuncia y asume como director el Igor Romitelli de Queiroz.



Director
Jonathan Reay

Fecha de ingreso al Directorio: 14 de octubre de 2020

Fecha del último nombramiento: abril 2023

Nacionalidad: canadiense

Profesión: Licenciado en Derecho de la Universidad de Toronto, Canadá, y en Artes de la Universidad de Alberta, del mismo país.

Trayectoria profesional

Jonathan Reay se ha desempeñado como director de Grupo Saesa desde octubre de 2020. Es director de Creación de Valor y Gestión de Activos en Alberta Investment Management Corporation (AIMCo) Edmonton, Alberta, Canadá. Anteriormente fue Director de Cumplimiento Normativo y Consejero General Asociado en la misma empresa, siendo responsable de supervisar el cumplimiento de su código de conducta y normas éticas, así como del cumplimiento normativo y de las inversiones.



Director
Stephen Best (*)

Fecha de ingreso al Directorio: 17 de agosto de 2022

Fecha del último nombramiento: abril 2023

Nacionalidad: canadiense

Fecha de nacimiento: 10 de septiembre de 1983

Profesión: Bachelor's Degree in Business Administration de la Universidad Wilfrid Laurier, y es Contador Público. También completó el Programa del Consejo Directivo de Inversión Privada de OTPP en la Rotman School of Management, University of Toronto, Canada.

Trayectoria profesional

Stephen Best se ha desempeñado como Director de Grupo Saesa desde agosto de 2018 a abril de 2020 y, posteriormente, desde agosto de 2022. Es director de Infrastructure and Natural Resources Group, Ontario Teachers' Pension Plan (2017-2023). Anteriormente se desempeñó como director, Infrastructure and Natural Resources Group, además de director en KPMG y como gerente en PwC. Además es director de Esval S.A, Aguas del Valle S.A., y Essbio S.A.

Otros Directores que ejercieron cargo

A continuación se detallan otros directores, que ejercieron el cargo entre el ejercicio 2022 y 2023

Waldo Fortín Cabezas

Nacionalidad:
chilena
Fecha de ingreso:
30 de abril de 2021
Fecha de cesación en el cargo:
17 de agosto de 2022

Stacey Purcell

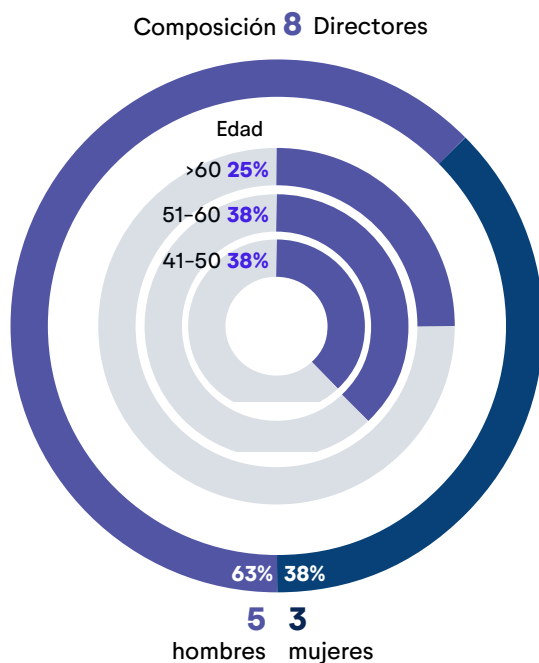
Nacionalidad:
extranjera
Fecha de ingreso:
30 de abril de 2021
Fecha de cesación en el cargo:
17 de agosto de 2022

2.3.2

Diversidad y matriz de experiencia en el Directorio

A continuación se detalla la matriz de experiencia del Directorio como un órgano colegiado en su conjunto:

Diversidad y experiencia del Directorio



Experiencia

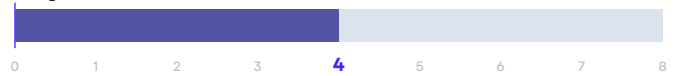
Industria Eléctrica



Gobierno Corporativo



Regulación Eléctrica



Finanzas



Gestión de Riesgo





2.3.2.1

Brecha Salarial del Directorio

Las remuneraciones son las mismas para todos los integrantes del Directorio.

2.3.2.2

Directores independientes

La Sociedad no cumple con los requerimientos legales y normativos que obligan a mantener directores independientes.

2.3.3

Sesiones del Directorio

De conformidad con los estatutos de la Sociedad, el Directorio se reúne de manera ordinaria una vez al mes. Lo anterior sin perjuicio de celebrar, adicionalmente, las sesiones extraordinarias que resulten necesarias o convenientes.

Se ha implementado un mecanismo en virtud del cual, la administración pone a disposición de los directores, a través de la plataforma Diligent, una presentación y todos los antecedentes relevantes respecto de las materias que se tratarán en la próxima sesión de Directorio, con una anticipación que normalmente es de, al menos, una semana. Los directores, adicionalmente, pueden solicitar la entrega de la información, datos o antecedentes que estimen relevantes para el correcto cumplimiento de sus funciones.

No existe una determinación previa del tiempo que cada director debe emplear en el análisis de los asuntos de la Sociedad, dado que es muy variable según los desafíos que se enfrentan en cada periodo

2.3.3.1

Sistema de información del Directorio y sesiones de Directorio

El Directorio emplea la plataforma Diligent, que ha demostrado permitir de manera segura, remota y permanente, el acceso tanto a las presentaciones efectuadas al Directorio y los antecedentes de cada una de ellas, como los borradores de las actas correspondientes para sus comentarios, así como las versiones finales firmadas de las mismas, todo lo cual se mantiene disponible en la plataforma de manera indefinida.

La Sociedad cuenta con un canal de denuncias que opera de manera anónima, inmediata y segura, que es recibido por el Comité de Integridad de la Sociedad. El Comité reporta al Directorio la totalidad de las investigaciones efectuadas, ya sea que estas hayan llegado a través del canal de denuncias o de otros medios, así como sus resultados y medidas adoptadas. Lo anterior, sin perjuicio de las atribuciones del Directorio de solicitar mayor información o detalles en cualquier momento o circunstancia.

2.3.4

Remuneración del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los Directores de la sociedad no son remunerados por el ejercicio de sus funciones. Esta política de remuneración rige a partir del 1 de mayo de 2023, y permanecerá vigente hasta el mes correspondiente a la fecha de verificación de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

2.3.5

Política para contratación de asesores del Directorio

La Sociedad no cuenta con una política formalizada para la contratación de asesores por parte del Directorio. Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio contrata asesorías cuando ello resulta necesario o conveniente para el correcto desarrollo de sus funciones, las cuales normalmente tienen relación con temas recientemente implementados (por ejemplo, cambios normativos o regulatorios) o asuntos de carácter técnico específico. Durante el ejercicio 2023, el Directorio no contrató asesorías.

2.3.6

Reuniones del Directorio

En cuanto a las reuniones del Directorio con las áreas estratégicas de la Sociedad, al menos se efectúan las instancias que se indican a continuación, sin perjuicio de la posibilidad de que se realicen reuniones extraordinarias o adicionales cada vez que las necesidades sociales lo requieran para el correcto cumplimiento de los deberes del Directorio:

Trimestralmente la Gerencia de Planificación Estratégica, Gestión y Riesgos elabora un reporte al Directorio, que es presentado a través del Gerente General.

El área de Auditoría Interna se reúne con el Directorio a través del Comité de Auditoría, que sesiona regularmente.

El área de sostenibilidad, dentro de la cual se enmarca entre otras materias el ámbito de responsabilidad social, reporta periódicamente al Directorio a través del Gerente General.

La empresa de auditoría externa se reúne anualmente con el Directorio, para efectos de presentarles los resultados del proceso de auditoría y las principales observaciones o hallazgos emanados del proceso de auditoría.

2.4

Políticas y prácticas de gobierno corporativo

2.4.1

Política o procedimiento de inducción de Directores

Si bien no existe un procedimiento formal para la inducción de los nuevos integrantes del Directorio, sí existe la práctica de entregar y explicar a cada director toda la información relevante para una correcta comprensión de la Sociedad y sus antecedentes. A ello se suman instancias especiales con los integrantes más antiguos del Directorio así como con la administración, normalmente el Gerente General. Las materias más relevantes son la estructura de la Sociedad, su estrategia, las principales características de las líneas de negocio en las que está involucrada, así como entrega de antecedentes corporativos, manuales y políticas.

2.4.2

Monitoreo y control materias de sostenibilidad

Si bien no hay una periodicidad predeterminada conforme a la cual se informa al Directorio sobre asuntos relacionados con materias ambientales y sociales, dichos temas forman parte de la agenda del Directorio permanentemente, como parte integrante de la estrategia y negocios de la Sociedad.

En particular, lo que respecta al cambio climático, incide de manera directa en las inversiones, operación y planificación de la Sociedad, donde cobran especial relevancia las medidas adoptadas y la planificación para hacer frente a los fenómenos climáticos excepcionales.

En especial, durante el año 2023 se efectuó una inversión de más de [xxxx] en mantenimientos preventivos para velar por la continuidad del suministro de los clientes frente a inclemencias climáticas tales como olas de calor o fuertes temporales

2.4.3

Visitas a terreno del Directorio

El Directorio de la Sociedad está compuesto por ocho integrantes, cuatro de los cuales residen en Chile y cuatro de los cuales residen en Canadá, país de origen de los accionistas controladores. Sin perjuicio de dicha distancia, las sesiones de Directorio se celebran dos veces cada año en Chile, y normalmente no en Santiago, sino que en distintas zonas de Chile en las cuales tiene operaciones la Sociedad. En esa oportunidad, el Directorio hace efectúa un completo recorrido que comprende visitas a las instalaciones e interacción con los colaboradores. Durante 2023 se efectuaron dos sesiones en Chile: una en Coyhaique y otra en Antofagasta. En estas actividades participan tanto el Gerente General como los gerentes correspondientes a la zona específica o bien quienes resulte relevante incluir de conformidad a las temáticas a ser abordadas

2.4.4

Evaluación del Directorio

No existe en la Sociedad procedimiento formal de evaluación de los Directores, sin perjuicio de los procesos de mejora continua que en la práctica se implementan en su interior, así como la permanente evaluación a la que son sometidos por parte de los accionistas que concurrieron a su designación

2.4.5

Organización del Directorio en caso de contingencia

No existe una política formalizada para la organización del Directorio en caso de contingencia. La existencia de ocho integrantes, sumado a la distinta ubicación geográfica de los mismos, es de utilidad para mitigar riesgos de una ausencia prolongada o simultánea de sus integrantes.



2.5

Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas y del Comité de Directores

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no recibió comentarios ni proposiciones respecto de la marcha de los negocios sociales, por parte de accionistas que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 74 de la Ley

N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y 136 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La sociedad no cumple los requisitos para conformar un Comité de Directores conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 50 bis.

2.6

Comités

2.6.1

Comités del Directorio

La Sociedad se encuentra en proceso de implementación y formalización de una serie de Comités compuestos por integrantes del Directorio y ejecutivos, que tienen por finalidad el estudio, evaluación y análisis de determinadas materias en profundidad. Si bien estos Comités no tienen carácter resolutivo, dado que las decisiones son tomadas a nivel de Directorio como órgano colegiado superior de administración, su trabajo permite analizar los temas en detalle y presentarlos correctamente al Directorio.

Estos Comités son:

- **Comité de Capex:** Compuesto por la totalidad del Directorio, más el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas.

- **Comité de Finanzas:** compuesto por la totalidad del Directorio, más el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas.

- **Comité de Auditoría Interna:** compuesto por cuatro Directores, más el Gerente General y el Auditor Interno.

- **Comité de Riesgo:** compuesto por cuatro Directores, más el Gerente General y el Gerente de Planificación Estratégica y Gestión de Riesgo.

- **Comité de Personas:** Compuesto por cuatro Directores, más el Gerente General y el Gerente de Personas.



2.7

Ejecutivos Principales

Gerente General

Francisco Alliende Arriagada

Rut: 6.379.874-6

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 1 de enero 2005

Nacionalidad: chilena

Fecha de nacimiento: 22 de abril de 1969

Gerente de Desarrollo de Negocios

Charles Naylor del Río

Rut: 7.667.414-0

Profesión: Ingeniero Civil Industrial

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 15 de mayo de 2014

Nacionalidad: chilena

Fecha de nacimiento: 5 de junio de 1971

Gerente Legal

Sebastián Sáez Rees

Rut: 8.955.392-K

Profesión: Abogado

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 1 de julio 1999

Nacionalidad: chilena

Fecha de nacimiento: 1 de abril de 1971

Gerente de Administración y Finanzas

Diego Molina Henríquez

Profesión: Ingeniero Civil Industrial

Rut: 9.906.254-1

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 1 de marzo 2022

Nacionalidad: chilena

Fecha de nacimiento: 28 de diciembre de 1977

Gerente de Regulación

Rodrigo Miranda Díaz

Rut: 10.784.472-4

Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 1 de enero de 1998

Nacionalidad: chilena

Fecha de nacimiento: 20 de agosto de 1973

Gerente de Transmisión

Marcelo Antonio Matus Castro

Profesión: Ingeniero Eléctrico

Rut: 11.364.868-6

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 1 de septiembre de 2013

Nacionalidad: chilena

Fecha de nacimiento: 19 de febrero de 1969

Gerente de Planificación Estratégica y Gestión de Riesgos

Marcela Ellwanger Hollstein

Rut: 12.752.648-6

Profesión: Ingeniera Comercial

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 18 de junio de 2001

Nacionalidad: chilena

Fecha de nacimiento: 01 de agosto de 1975

Gerente de Personas

María Dolores Labbé Daniel

Rut: 13.117.638-4

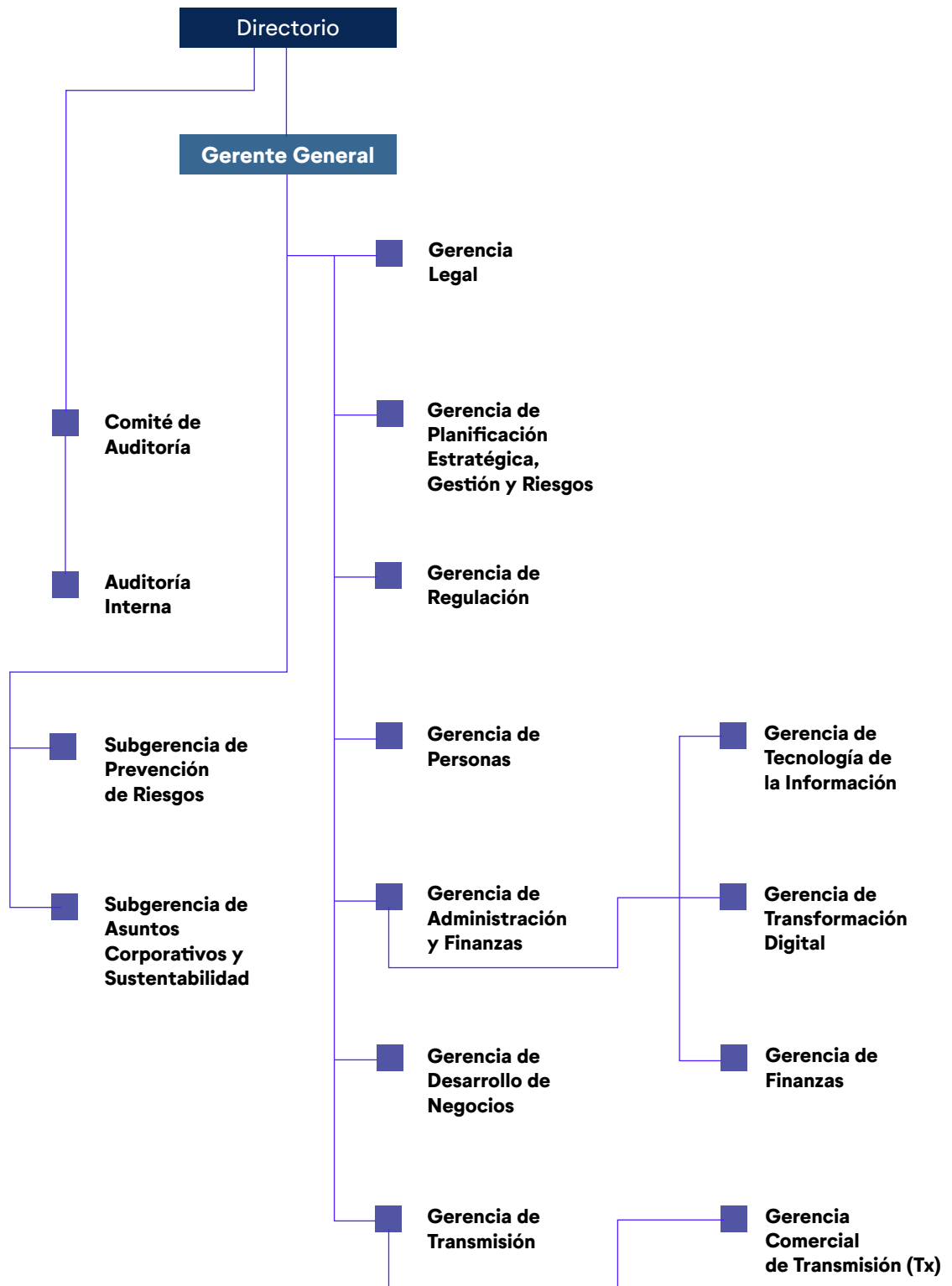
Profesión: Ingeniera Comercial

Fecha de ingreso al Grupo Saesa: 1 de diciembre de 1999

Nacionalidad: chilena

Fecha de nacimiento: 7 de enero de 1976

2.7.1 Organigrama





2.7.1.1

Remuneración Equipo Ejecutivo

La Compañía no tiene ejecutivos directamente remunerados por ella. Sin embargo, sus filiales tienen establecido para sus ejecutivos un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas, pagándose un anticipo de 25% de una remuneración bruta durante el tercer trimestre de cada año y el saldo en el primer trimestre del año siguiente.

Remuneraciones Comité Ejecutivo

En el ejercicio 2023 el Comité Ejecutivo, a través de sus filiales, recibió por compensaciones fijas un monto de MM\$ 936 (MM\$695 en 2022) y por incentivos variables un monto de MM\$ 406 (MM\$ 290 en 2022), lo que suma un total de MM\$ 1.342 en 2023 y MM\$ 985 en 2022.

Indemnizaciones pagadas a los gerentes y ejecutivos principales

En 2022 estas ascendieron a MM\$426. Durante 2023 no se pagaron indemnizaciones a gerentes y ejecutivos principales.

2.7.1.2

Planes de compensación

Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción: no existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción.

2.7.1.3

Participación Ejecutivos en la propiedad de la Compañía

Según el registro de accionistas al 31 de diciembre de 2023, ni 2022, ninguno de los directores ni ejecutivos principales, presentaba propiedad, ni directa ni indirectamente, sobre la Compañía y sus filiales. Además, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, y el mismo período de 2022, ninguno de los directores vigentes ni de los ejecutivos principales realizó transacciones de acciones de la entidad informante.

Transacciones bursátiles de personas relacionadas

Durante 2023, no se registraron transacciones bursátiles de personas relacionadas con las acciones de la entidad informante.



2.8

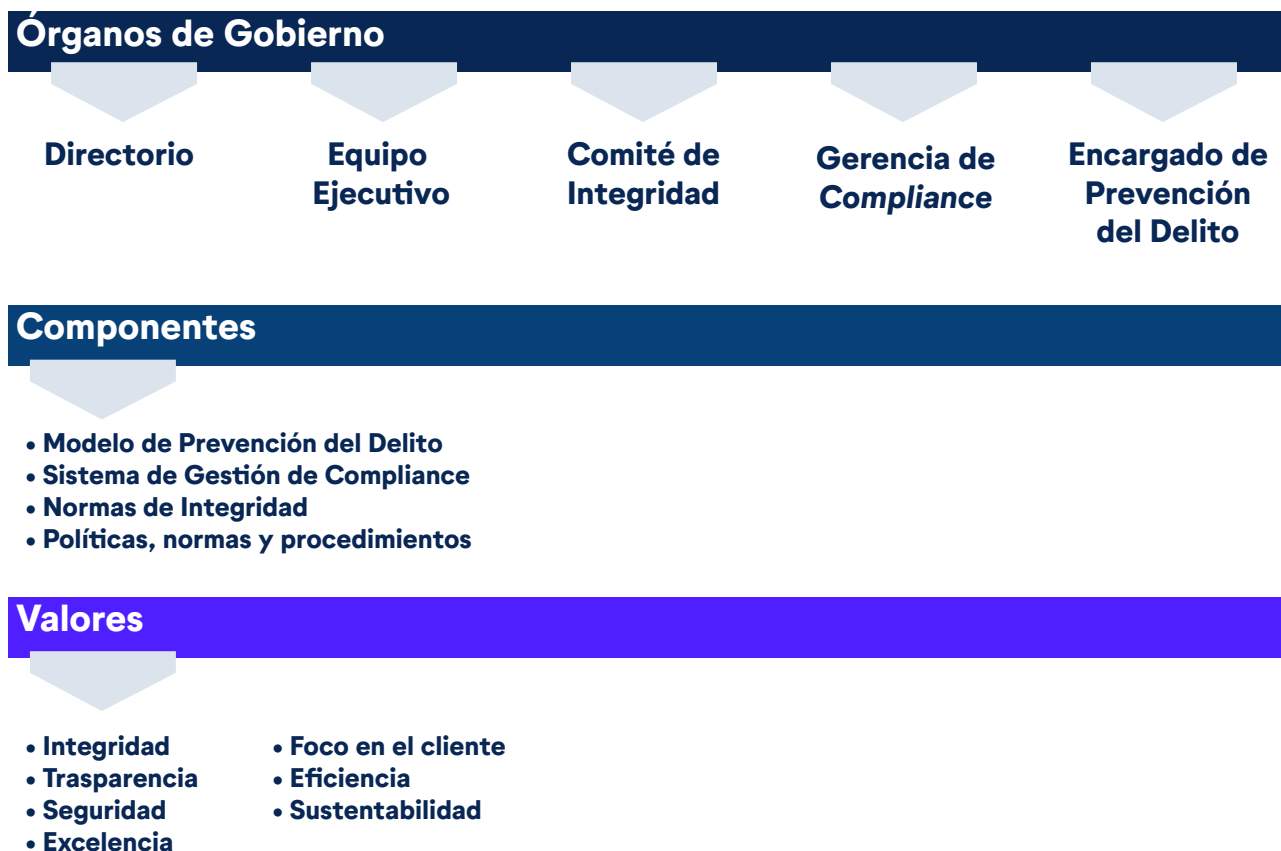
Compliance del Grupo Saesa

El Grupo Saesa, entiende que el *Compliance* es mucho más que el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos, ya que tiene la convicción de que este concepto implica la creación de una cultura de integridad corporativa. El Grupo realiza sus negocios de forma ética e íntegra y tiene como valores éticos fundamentales: **la honestidad, el respeto y la equidad**. Para generar esta cultura se definen claramente las expectativas éticas y de cumplimiento que se espera de los trabajadores y de los terceros con los que trabaja, y refuerza estas expectativas con sistemas de gobernanza y gestión para vigilar su cumplimiento. Las empresas que componen el Grupo trabajan para propiciar un ambiente de buenas prácticas y transparencia que apoye a la organización, con la premisa de que hacer lo correcto es fundamental.

En 2017, el Grupo Saesa inició la implementación de su **Sistema de Gestión de Compliance**, el cual reúne un conjunto de políticas, procedimientos, acciones e iniciativas de gestión organizacional cuyo fin es la adopción de buenas prácticas que permitan dar cumplimiento a las leyes vigentes y a los principios éticos y de integridad que promueve la Sociedad, reduciendo así el riesgo de comisión de hechos que pudiesen revestir carácter de delito. Asimismo, realizó cambios en su estructura y sus procesos, de manera de encuadrar todas sus acciones en un marco ético común, que está definido de acuerdo con ciertos principios básicos, particularmente aquellos plasmados en las **Normas de Integridad y en su Modelo de Prevención del Delito**.

2.8.1

Gobernanza de la gestión de Compliance





2.8.1.1 Órganos de gobierno

El Directorio de las empresas del Grupo Saesa ha designado y aprobado la gobernanza del Área de Compliance integrada por un *Compliance Officer* y un Jefe de Compliance, dotándolos de recursos y medios necesarios para desarrollar sus funciones y haciendo seguimiento de los avances del programa.

2.8.1.2 Comité de Integridad

El Comité fija las directrices de la empresa en este ámbito y vela por el estricto cumplimiento de nuestras Normas de Integridad o Código de Conducta. Está compuesto por:

Comité de Integridad

○ Sebastián Sáez

Gerente Legal y Compliance Office

○ Loreto Berroeta Díaz

Auditora General

○ Gabriela Obregón Siegmund

Jefe de Compliance

2.8.1.3 Programa de Compliance

El Grupo Saesa cuenta con un Programa de Compliance, donde sus pilares básicos son, por un lado, el liderazgo interno que apunte a fortalecer una cultura de valores y promueva el buen gobierno corporativo, la transparencia y la integridad y, un enfoque basado en el análisis y gestión de riesgos que apunte a detectar dónde están las vulnerabilidades y qué procedimientos implementar para prevenirlos, remediarlos o mitigarlos. Este Programa se encarga de velar por el respeto de las distintas legislaciones, normativas, reglamentos, políticas y procedimientos internos, alineados con estándares internacionales, que permitan fomentar una cultura organizacional que promueva el actuar ético y el cumplimiento normativo, así como la autorregulación.

Para lo esto último, se realizan periódicamente capacitaciones, junto con comunicar de forma efectiva y establecer de ejemplos de aplicación de principios y casos de conductas ejemplares,. además, dispone de un diseño integral creado para fomentar y reforzar las conductas de cumplimiento. Los elementos de este Programa promueven una cultura de cumplimiento y de integridad, de tal manera, que forme parte de la actuación de todos los trabajadores y colaboradores. En este sentido, el compromiso de la Alta Dirección para cumplir con los fines y objetivos perseguidos ha sido y es fundamental



2.8.1.4

Sistema de Gestión de Cumplimiento

El Área de *Compliance* cuenta con un Sistema de Gestión de Cumplimiento, herramienta central para la implementación de buenas prácticas en todos los ámbitos en los que sea posible y que la gestión eficiente de riesgos así lo aconseje. A continuación, se detallan las diferentes políticas, normas y procedimientos que se han adoptado, tanto en materia de *Compliance*, Normas de Integridad, Prevención de Delitos, Conflictos de Intereses y Libre Competencia, así como el establecimiento de procedimientos y canales de denuncia.

Roles	Responsabilidades	Dependencia
Compliance Officer	<ul style="list-style-type: none">○ Es responsable de diseñar un sistema de gestión integral para evaluar y gestionar las conductas de cumplimiento dentro de la Compañía, vinculados con la estructura de integridad corporativa que el Grupo Saesa ha definido.○ Promover la elaboración de políticas, procedimientos y buenas prácticas en todos los ámbitos en los que la evaluación eficiente de riesgos así lo aconseje.○ Es a su vez, responsable de la Política <i>Compliance</i> y de las políticas y/o procedimientos complementarios, integrante del Comité de Integridad y Asesor Ético de las empresas del Grupo Saesa.	<ul style="list-style-type: none">○ El <i>Compliance Officer</i>, quien en dicho rol depende funcionalmente del Directorio, cuenta con los adecuados recursos, competencias y posición, y está dotado de autoridad e independencia.○ Tiene acceso directo y expedito al Directorio y al Comité de Integridad, tanto para su reporte de seguimiento, como en el evento que se produzcan contingencias o asuntos que deban ser atendidos a esos niveles.○ Dicho nombramiento recae en el Gerente Legal don Sebastián Sáez Rees, quien ejercerá la doble función.
Jefe de Compliance	<ul style="list-style-type: none">○ Es responsable de diseñar, implementar y monitorear el Programa de <i>Compliance</i>, evaluando y gestionando los riesgos de cumplimiento legal al interior de la organización; promoviendo una conducta ética y de cumplimiento de normas, reglamentos, principios y estándares que rigen la forma en que la organización debe llevar a cabo sus negocios.○ Dirige y ejecuta a su vez, el proceso de capacitación y difusión de buenas prácticas corporativas a los trabajadores y colaboradores	<ul style="list-style-type: none">○ Es designado por el Grupo Saesa.

2.8.2

Políticas, normas y procedimientos

Norma de Integridad
Política de Prevención de Delitos Ley N° 20.393
Programa de Compliance Grupo Saesa
Política Compliance
Política de Libre Competencia
Política Conflicto de Interés
Política Anticorrupción
Política de Regalos, Invitaciones y Viajes
Política Anti-Fraude
Política de Contratación con Personas Expuestas Políticamente (PEP)
Manual de Cumplimiento de la Normativa de Defensa de la Libre Competencia
Manual Ley de Lobby y gestión de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios



Normas de Integridad :

Las Normas de Integridad o Código de Ética, se aplican a todos los miembros del Directorio y trabajadores sin excepción. Todos ellos tienen la obligación de entender y cumplir estas Normas que constituyen un conjunto de expectativas comunes de conducta. Las Normas han sido concebidas para ofrecer garantías razonables de que, al llevar a cabo los negocios de las empresas, estas personas se comporten con sujeción a estrictos principios éticos, de transparencia e integridad y al cumplimiento de la normativa legal aplicable, y que no se aprovechen de sus contrapartes en beneficio propio a través de la manipulación, el abuso de información confidencial o el falseamiento de hechos relevantes.

Principios de las Normas de Integridad

- Anticorrupción.
- Libre Competencia y Mercado.
- Medioambiente y Sustentabilidad.
- Derechos Humanos.
- Trabajo Infantil.
- Trabajo Forzoso.
- Afiliación sindical.
- Igualdad e Inclusión.

Política - Modelo de Prevención de Delitos Ley 20.393

La Política de Prevención de Delitos de la Ley N°20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, constituye un instructivo para todo el personal y colaboradores del Grupo Saesa, respecto de la forma de prevenir la comisión de los delitos contemplado por la mencionada ley, en las distintas actividades y procesos realizados en el cumplimiento de su giro.

En diciembre de 2009, se promulgó en Chile la Ley N°20.393, que estableció la responsabilidad penal de las personas jurídicas, inicialmente en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho a funcionario público. Lo anterior implicó que el Grupo Saesa implementara un Modelo de Prevención de Delitos, el cual ha sido permanente actualizado, habida cuenta de las diversas modificaciones legales que ha sufrido la norma desde 2016 en adelante y que han ampliado considerablemente el catálogo de delitos en este ámbito.

Con fecha 17 de agosto de 2023, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.595 de Delitos Económicos. Esta nueva ley modifica la legislación penal en materia económica, laboral y ambiental, reformando principalmente el Código Penal y la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Está inspirada en estándares internacionales (legislación europea y estadounidense) y busca sancionar de forma efectiva a personas y empresas que cometan delitos en el desarrollo de actividades empresariales.

Esta nueva ley incluye más de 200 nuevos delitos en el catálogo de la Ley N°20.393 e implica un gran desafío. Sin perjuicio de que se ha establecido un plazo de vacancia de 24 meses para que entren en vigor las normas que modifican la Ley N°20.393, la empresa decidió anticiparse en el trabajo de adaptación a la nueva normativa, por lo que en el mes de mayo se contrató una consultoría con abogados expertos en la materia para actualizar el Modelo de Prevención de Delitos del Grupo Saesa, tarea en la que se ha venido trabajando hasta ahora.

Programa de Compliance:

El Programa de *Compliance* reúne las políticas, procedimientos, acciones e iniciativas de la gestión organizacional y contiene los elementos para la gestión eficiente del Sistema de *Compliance*.

Política de Compliance

Orienta y entrega pautas para el cumplimiento de la legislación y la aplicación de los principios establecidos en esta materia, definiendo qué exigir a los trabajadores y socios comerciales, con el fin de promover la confianza, transparencia, integridad y responsabilidad interna. Sus disposiciones son imperativas y de conocimiento obligado para todos en el Grupo. El alcance de la Política de *Compliance* considera entre otros: Normativa propia del gobierno corporativo, Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ley N°20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, Normas de Integridad o Código de Conducta, y normativas en las siguientes materias; medioambiental, defensa de la libre competencia, relación laboral entre empleadores y trabajadores, propiedad intelectual, protección de datos personales y correcto uso de recursos informáticos. Todos los nuevos aspectos que en el futuro se determine regular, serán incorporados a esta política y abordados de forma progresiva en el Programa de *Compliance* del Grupo Saesa.

Su objeto es guiar a los trabajadores, orientándolos en cuanto a la manera de actuar y comportarse al momento de relacionarse entre ellos y con terceros, incluidos especialmente socios comerciales y funcionarios públicos.

Manual de la Ley del Lobby: Conocer de forma clara y precisa todos aquellos aspectos y situaciones que contempla la Ley de Lobby, su reglamento, leyes y normas complementarias, de tal manera de asegurar que el contacto entre directores, ejecutivos, trabajadores, asesores y consultores con funcionarios públicos y/o autoridades sea realizado en conformidad a los principios de integridad y transparencia⁴.

Política de Protección de Datos Personales:

Este punto se detalla en el Capítulo de Riesgos: Riesgos de Seguridad Información.

4. Ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.



Política – Contratación con Personas Expuestas Políticamente (PEP):

Tiene por objeto normar el marco de relación y operación entre las empresas del Grupo Saesa y futuros trabajadores, proveedores de bienes y servicios, contrapartes comerciales y clientes libres que correspondan a la categoría de Personas Expuestas Políticamente (PEP), permitiendo un adecuado proceso de identificación y gestión del riesgo y, al mismo tiempo, asegurando que en ningún momento se otorgue a estas personas un trato más favorable que el que, en las mismas circunstancias, se le daría al resto de los trabajadores, proveedores, contrapartes comerciales y clientes libres que no se encuentren en esta categoría.

Política – Aportes a la Comunidad:

Establece pautas y parámetros para efectos de regular las solicitudes de donaciones y auspicios, como apoyo a actividades de distinta naturaleza, tales como culturales, artísticas, deportivas, entre otras, sean estas públicas o privadas.

Política – Regalos, Invitaciones y Viajes :

El objetivo de este documento es evitar la concurrencia de supuestos que pueden dar origen a conflictos de interés o ser considerados como constitutivos de los delitos de cohecho y corrupción entre particulares por el hecho de dar, recibir o solicitar obsequios, situaciones que pueden exponer a graves consecuencias jurídicas tanto al Grupo Saesa como a sus trabajadores y contratistas. El alcance de esta Política está definida dentro del Programa de Compliance de la Compañía y es complementaria a las Normas de Integridad y demás políticas internas dictadas por el Grupo Saesa. Esta política es de conocimiento y aplicación a todo el Grupo Saesa y Empresas Contratistas.

Política – Conflicto de Intereses:

El objetivo es regular aquellas situaciones en que un trabajador del Grupo SAESA, en razón de su cargo, función o posición, pueda participar, decidir o influenciar asuntos de la empresa en que tenga un interés personal comprometido. Estas normas se aplican a directores, ejecutivos, trabajadores, contratistas y sus dependientes y a los asesores del Grupo SAESA, en adelante “colaboradores”, quienes deben evitar conflictos de intereses entre sus actividades privadas y los intereses comerciales de la Compañía.

Conflicto de interés

En términos generales se refiere a cualquier situación en la que se pueda percibir que un beneficio o interés personal o privado puede influir en el juicio o decisión profesional de un trabajador del Grupo Saesa, sus asesores y consultores; como asimismo, de sus contratistas y los dependientes de éstos en lo que respecta al cumplimiento de sus obligaciones para con las empresas del Grupo Saesa. La definición anterior incluye los siguientes tipos de conflictos de interés:

- *Conflicto de interés real:* Se refiere a una situación en la cual un colaborador es o se verá influido por su interés personal o profesional, por verificarse al momento de ejecutarse una actuación determinada, algún hecho o condición que las disposiciones legales vigentes y/o la normativa interna califican como fuente de conflicto de interés.
- *Conflicto de interés potencial:* Se refiere a una situación en la cual un colaborador puede verse influido en el futuro por su interés personal o profesional, porque podría eventualmente verificarse uno, alguno o todos los hechos o condiciones que las disposiciones legales vigentes y/o la normativa interna califican como fuente de conflictos de interés.
- *Conflicto de interés percibido o aparente:* Se refiere a una situación en la cual existen condiciones que pueden restar imparcialidad –o dar la apariencia de ello– en las decisiones de negocio que deba adoptar cualquier colaborador del Grupo Saesa, aunque dichas condiciones no estén entre aquellas que las disposiciones legales vigentes y/o la normativa interna califican expresamente como fuente de conflicto de interés.

Política – De Libre Competencia :

El Grupo llama a cada uno de sus asociados –comprendiendo a los directores, ejecutivos, trabajadores, empleados dependientes de contratistas, asesores y consultores–, a hacer propio el compromiso de defensa y promoción de la libre competencia. Este compromiso se vive conociendo y cumpliendo los lineamientos contenidos en el Manual de Cumplimiento de la Normativa de la Defensa de la Libre Competencia del Grupo Saesa y en esta política. Lo anterior, contribuirá a formarse un criterio de discernimiento que les permitirá a todos los asociados del Grupo Saesa analizar prudencialmente y distinguir en las situaciones que día a día se le presentan, si su actuar o el de otros puede tener implicancias en materia de libre competencia o incluso llegar a constituir una infracción. La defensa y promoción de la libre competencia es responsabilidad de todos.

Es política del Grupo Saesa cumplir irrestrictamente con las leyes y regulaciones sobre libre competencia vigentes en todas las jurisdicciones donde desarrolla sus negocios. Por ello, la Empresa rechaza cualquier conducta de sus asociados que violen dichas leyes y regulaciones.

En caso de que existan dudas acerca del alcance o aplicación práctica de las leyes y regulaciones sobre libre competencia, los trabajadores y colaboradores deben consultar a través de los mecanismos establecidos por la Empresa, con el objetivo de obtener la asesoría necesaria.

Actitud del Grupo frente a la defensa de la libre competencia

Como parte de sus políticas y programas de cumplimiento, el Grupo Saesa tiene un compromiso real e irrestricto para dar cumplimiento a todas las normas que protegen la

libre competencia, rechazando enérgicamente todas aquellas conductas anticompetitivas, y fomentando un ambiente y cultura empresarial que promueva las buenas prácticas corporativas que deben seguirse al respecto. Está absolutamente prohibido buscar o alcanzar acuerdos orales o escritos con competidores, actuales o potenciales, que sean contrarios a la regulación de la libre competencia. Asimismo, no se debe participar en acuerdos, discusiones o actividades que pudieran tener elementos o características contrarios a la libre competencia. Debe tenerse especial cuidado en proteger la información confidencial o comercialmente sensible de la Empresa, sus filiales y negocios, la que, en manos de la competencia, podría restarle competitividad. Se prohíbe la entrega o intercambio de información confidencial o comercialmente sensible de la Empresa, de clientes o proveedores con competidores ya sea actuales o potenciales.

[Manual - Cumplimiento de la Normativa de Defensa de la Libre Competencia](#)

Como parte del compromiso del Grupo Saesa con la defensa de la libre competencia, la Gerencia Legal ha confeccionado el presente Manual de Cumplimiento de la Normativa de Defensa de la Libre Competencia. Este Manual está dirigido a todos los trabajadores y colaboradores del Grupo Saesa y tiene, entre otros, los siguientes objetivos: Informar acerca de las nociones generales sobre la defensa de la libre competencia, y transmitir los aspectos más importantes de las normas y

principios legales destinados a proteger y promover la competencia en los mercados.

2.8.3 **Canal de denuncias**

Los gerentes, jefaturas y supervisores son la primera fuente de orientación y el canal inicial más apropiado para que los trabajadores, colaboradores y, en general cualquier persona, planteen sus dudas e inquietudes respecto del cumplimiento de las leyes, las normas de integridad o los principios éticos.

Si por algún motivo no resulta posible establecer una conversación o diálogo con la jefatura o supervisor, el trabajador o colaborador puede comunicarse directamente con cualquiera de los miembros del Comité de Integridad, ya sea presencialmente o a través de correo electrónico, teléfono o videoconferencia.

Los trabajadores, colaboradores o cualquier tercero pueden también ingresar su consulta o denuncia a través de la plataforma web de integridad corporativa, contenida en el siguiente link <https://saesa.integridadcorporativa.cl/> al cual se puede acceder directamente o bien a través de los banners dispuestos en el sitio web corporativo de Grupo Saesa y sus distribuidoras, intranet y plataforma Facilita. Este canal es administrado por un tercero y permite el anonimato del denunciante, asegurando absoluta reserva y confidencialidad.





Estos canales constituyen un valioso recurso que se pone a disposición de los trabajadores, colaboradores y terceros a fin de recibir denuncias y consultas que permitan investigar adecuadamente los hechos informados junto con brindar la orientación necesaria respecto de cualquier inquietud que diga relación con el cumplimiento de la normativa vigente y los principios éticos que la Compañía promueve.

2.8.4 Difusión, cultura y capacitación

El Programa de *Compliance* y todos los documentos que lo complementan estarán disponibles para todos los trabajadores en intranet (Plataforma GESPRO), en la página web corporativa www.gruposaes.cl, y en la plataforma de integridad <https://saesa.integridadcorporativa.cl/>. La comunicación interna se realizará por todos los medios con que cuenta la empresa, tales como intranet Mundo Saesa, canal Saesa Informa, correos electrónicos masivos, videos, textos informativos, red social Yammer, WhatsApp y todos los canales que posean las empresas, ello con la finalidad de lograr la mayor difusión y buena comprensión de este programa en el Grupo Saesa.

2.8.5 Capacitación

Anualmente se realizarán capacitaciones que permitan otorgar conocimientos suficientes a todos los trabajadores del Grupo Saesa en estas materias. El Jefe de *Compliance* mantiene los registros y respaldos de cada capacitación. En la misma línea, todos los trabajadores que se incorporan al Grupo Saesa participan en una inducción que se enfoca en aspectos básicos acerca del Programa de *Compliance* y otras materias relacionadas. La referida inducción se hace de acuerdo con lo establecido en el procedimiento denominado “Realizar inducción corporativa” y según los lineamientos de la Gerencia de Personas. Las demás capacitaciones se efectúan tanto de manera presencial como virtual. Las capacitaciones virtuales se llevan a cabo según lo dispuesto en el instructivo denominado “Programa Corporativo e-learning”. Cada trabajador debe realizar capacitaciones o entrenamientos en estas materias a lo menos una vez al año, o cuando los cambios en el Programa de *Compliance* lo ameriten. La frecuencia y contenidos de las capacitaciones se define de acuerdo a un plan anual que prepara el Jefe de *Compliance* en coordinación con la Gerencia de Personas y que será actualizado a lo menos anualmente.



2.9

Gestión de riesgos

2.9.1

Gobernanza de Riesgos

El Grupo Saesa considera que el riesgo es algo inherente a la gestión de sus negocios. Cuenta con una [Política de Gestión Integral de Riesgo](#), -para todas las compañías del Grupo- y esta compromete a sus trabajadores y otras partes interesadas en la adopción y aplicación de un Modelo de Gestión Integral de Riesgos. En esa línea

cuenta, con prácticas y procedimientos que le permiten identificar, monitorear, gestionar y mitigar los riesgos.

El proceso de manejo de los riesgos sigue las directrices y principios de la norma internacional ISO: 31000 (2018, Gestión del Riesgo) y la metodología que integra la

Marco de Referencia COSO ERM 29017

1. Gobierno y cultura: El Gobierno marca el tono en la entidad, reforzando la importancia de la gestión del riesgo empresarial y estableciendo responsabilidades de supervisión al respecto. La cultura hace referencia a los valores éticos, a los comportamientos deseados y a la comprensión del riesgo en la entidad.

2. Estrategia y establecimiento de objetivos: La gestión del riesgo empresarial, la estrategia y el establecimiento de objetivos funcionan juntos en el proceso de planificación estratégica. Se establece un apetito al riesgo y se alinea con la estrategia; los objetivos del negocio ponen en práctica la estrategia al tiempo que sirven de base para identificar, evaluar y responder ante el riesgo.

3. Desempeño: Es necesario identificar y evaluar aquellos riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos estratégicos y de negocio. Los riesgos se priorizan en función de su gravedad en el contexto del apetito al riesgo. Posteriormente, la organización selecciona las respuestas ante el riesgo y adopta una visión a nivel de cartera con respecto al nivel de riesgo que ha asumido. Los resultados de este proceso se comunican a las principales partes interesadas en el riesgo.

4. Revisión y monitorización: Al examinar el desempeño de la entidad, una organización puede determinar cómo funcionan los componentes de gestión del riesgo empresarial con el paso del tiempo en un entorno de cambios sustanciales, y qué aspectos son susceptibles de revisar y modificar.

5. Información, comunicación y reporte: La gestión del riesgo empresarial requiere un proceso continuo de obtención e intercambio de la información necesaria, tanto de fuentes internas como externas, que fluya hacia arriba, hacia abajo y a lo largo de todos los niveles de la organización.



* Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.



gestión de riesgos empresarial elaborada por COSO* II ERM 2017. Los principales lineamientos COSO II definen los roles y responsabilidades en la gestión de riesgos de los distintos niveles de la organización. De este modo, la gestión de riesgos tributa al logro de los objetivos y estrategias de cada unidad de negocio. Hace posible

también asegurar una información eficaz, cumpliendo con las leyes y normas, evitando la ocurrencia de eventuales daños a la reputación de las compañías del Grupo Saesa. A continuación, se abordan los principales elementos de esta metodología:

Elementos claves de la Gestión de Riesgo

Actividades aplicadas por el Grupo Saesa



Gobierno y Cultura



- Modelo de Gobernanza de Riesgos
- Política Gestión de Riesgos
- Roles y Responsabilidades



Estrategia y Establecimiento de Objetivos



- Metodología aplicada (ISO 31000)
- Procesos y manuales
- Vinculación Plan Estratégico



Ejecución



- Levantamientos de riesgos con Ejecutivos
- Seguimiento permanente de cambio de contexto.



Revisión y Monitorización



- Informe mensual de avance de planes de mitigación
- Sistema de Gestión de Riesgos (Global Suite)
- Panel de indicadores o KRI



Información, Comunicación y Reporte



- Análisis trimestrales de riesgos
- Actualización de riesgos permanentes
- Informes al Comité de Directores

Objetivos de la Gestión Integral de Riesgo

La Gestión Integral de Riesgo tiene como principales objetivos los siguientes: apoyar el logro de los objetivos empresariales, minimizar la materialización de los riesgos, sus impactos y eventuales pérdidas, identificar y administrar los riesgos activamente, proveer una respuesta integral a los riesgos y optimizar las inversiones en las estrategias de mitigación, integrar la gestión de

riesgos en los procesos de planificación estratégica, incluyendo el presupuesto, desarrollar un enfoque común de la gestión integral de riesgos transversal a todo el Grupo, monitorear y reportar periódicamente al Directorio y al Equipo Ejecutivo acerca de los riesgos definidos anualmente como críticos.

Órganos de Gobernanza

- *El monitoreo, supervisión y control de los riesgos es responsabilidad del máximo órgano societario de la Compañía, que es su Directorio. Lo apoya en esta gestión el Comité de Riesgos de Directores, en sus respectivas áreas de responsabilidad.*
- *Las prácticas de gestión de riesgos del Grupo están diseñadas para apoyar al Directorio y al Comité de Riesgos de directores en sus respectivas funciones y, en última instancia, para garantizar la adecuación de las respuestas de las compañías frente a cada riesgo clave que ha sido priorizado.*
- *Anualmente, en el último trimestre de cada ejercicio, el Directorio de la Compañía revisa y define los principales riesgos que deberán ser monitoreados en el periodo siguiente, enfocándose en los riesgos que podrían tener un impacto en la Visión, Misión, Propósito y Planificación Estratégica (riesgos críticos estratégicos¹). Asimismo, el organismo es responsable de asignar un presupuesto para la ejecución de las medidas (planes de mitigación) que atenúan los eventuales impactos de los riesgos críticos.*
- Trimestralmente, la Gerencia de Planificación Estratégica, Gestión y Riesgos elabora un reporte para el Directorio, que es presentado por el Gerente General, en el cual se entrega un estado actualizado de los riesgos críticos. Para la elaboración de este reporte, el Área de Gestión de Riesgos recibe un feedback de actualización por parte de los Dueños de los Riesgos, con base en entrevistas de la evaluación de cada riesgo así como también con otras herramientas tecnológicas y sistemas que apoyan la gestión. De esa manera informan los avances en el Plan de Mitigación, así como la evolución del riesgo, y otros KRI's (Key Risk Indicators).
- *Asimismo, en la reunión mensual que realiza el gerente general con el Directorio, se incluye en la agenda la presentación de un riesgo específico o temas asociados a riesgos que afectan de forma estratégica a los negocios del Grupo Saesa. En 2023, se revisaron, entre los prioritarios, que entre otros están: Ciberseguridad, Cambios Regulatorios y Leyes, como también materias referentes a temas reputacionales y de gestión operacional, entre otros temas.*
- Además, el Grupo Saesa ha establecido un **Comité de Gestión de Riesgos** que se detalla en el Capítulo 2. El propósito de este Comité es supervisar la ejecución de la gestión integral de riesgos, revisar el listado de riesgos críticos y proponer prioridades, y proponer al Directorio el límite de riesgos tolerables.

Integrantes del Comité de Gestión de Riesgos:

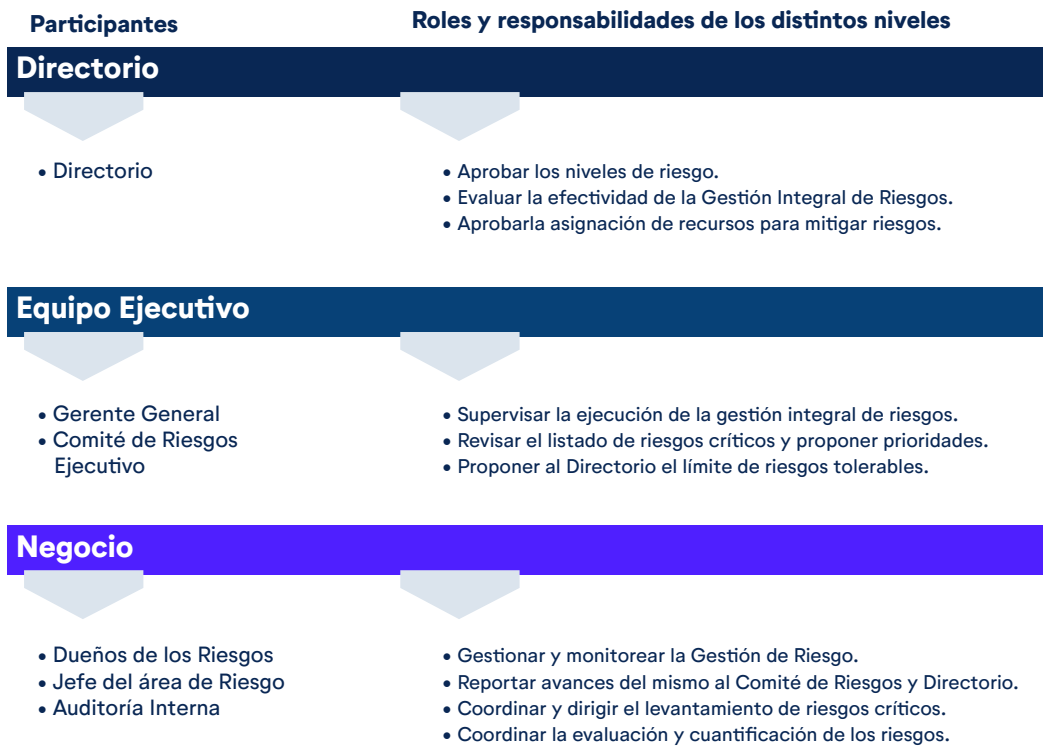
- . Gerente de Planificación Estrategia Gestión y Riesgo;
- . Gerente Legal;
- . Gerente de Administración y Finanzas;
- . Gerente de Distribución;
- . Gerente de Transmisión.



Tres niveles de gestión del Gobierno de Riesgos

A continuación, se detallan los tres niveles de responsabilidades del Gobierno de Riesgos del Grupo Saesa. En la siguiente infografía se detallan los roles y responsabilidades de los distintos niveles, además de describir los elementos claves de la gestión de riesgos:

Gobernanza de Riesgo



2.9.2

Taxonomía de riesgos

El Grupo Saesa gestiona sus riesgos según la naturaleza determinada para cada uno, los cuales están divididos en seis categorías: **Estratégicos, Seguridad de Información, Cumplimiento, Financieros, Operacionales y Ocupacionales.**

Cabe mencionar que el vínculo común entre todos estos es que están amparados bajo el ente Estratégico, que debe velar por la correcta ejecución del modelo de gestión de riesgos, en la siguiente infografía se pueden visualizar las principales taxonomías:







ales — **Foco**
Integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información



ales — **Foco**
Seguridad de las personas



Identificación de los Riesgos Críticos Estratégicos

Categorías de riesgos	Detalle
 <p data-bbox="295 551 422 607">Riesgos Estratégicos</p>	<p data-bbox="475 315 1471 387">Se entiende como Riesgo Estratégico aquel evento que pone en peligro la viabilidad del negocio, al impactar negativamente el cumplimiento de la planificación estratégica y afectar la seguridad de las personas, el cliente, el patrimonio, la imagen, la operación, las instalaciones y/o el medioambiente.</p> <p data-bbox="475 416 1471 488">Actualmente, los Riesgos Estratégicos cuentan con focos de atención relacionados con siete temas o agrupaciones: i) Reputacionales/Comunidad, ii) Financieros, iii) Personas, iv) Operacionales, v) Cumplimiento Legal, vi) Tecnología y vii) Regulatorio/largo plazo.</p> <p data-bbox="475 517 1471 640">Dentro de la agrupación Reputacional/Comunidad se encuentra, el Riesgo Medioambiental, el cual es monitoreado permanentemente, y en caso de detectarse brechas de cumplimiento, se elaboran planes de acción tendientes a reducir o mitigar el riesgo y su impacto. La implementación de dichos planes de acción es vigilada permanentemente por las áreas de <i>Compliance</i> y Gestión de Riesgos y es reportado al Directorio.</p> <p data-bbox="475 669 1471 714">El cierre del ejercicio 2023, el Riesgos de Cambio Climático se encuentra en la etapa de levantamiento, cuyo diagnóstico está siendo liderado por la Gerencia de Asuntos Corporativos y de Sustentabilidad.</p> <p data-bbox="475 743 1471 840">A través de su Matriz de Riesgo, el Grupo Saesa tiene identificados los riesgos que impactan su continuidad operacional y cuya fuente puede provenir del cambio climático, sin tenerlo identificado como tal. Por ejemplo: temporales de lluvias que generan cortes de suministro de energía y generan como consecuencia un incumplimiento en la calidad de servicio.</p>
 <p data-bbox="295 1048 422 1126">Riesgos de Seguridad de Información</p>	<p data-bbox="475 853 1471 902">Estos Riesgos contemplan la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, tanto a nivel de tecnologías de la información (TI) como también tecnologías de Operación (TO).</p> <p data-bbox="475 931 1471 1099">Durante 2023, a nivel mundial el sector energético se vio enfrentado a un alto volumen de ciberataques, esto debido a los grandes avances y sofisticación que han alcanzado los ciberdelincuentes, llegando a triplicar el número de incidentes de ciberseguridad durante el último año. En ese contexto, nuestro país no ha sido la excepción, lo que ha gatillado requerimientos normativos y regulatorios que comienzan a establecer exigencias y sientan, además, una línea base en materia de Protección de Datos Personales, Ciberseguridad y Protección a la Infraestructura Crítica.</p> <p data-bbox="475 1128 1471 1346">El Grupo Saesa cuenta con Políticas de Seguridad de la Información, con el objetivo de protegerse ante la posible materialización de amenazas y riesgos cibernéticos que pudieran poner en peligro los activos de información, los datos personales, la continuidad operacional y la reputación del negocio. Asimismo, la ciberseguridad está declarada por el Directorio como un pilar estratégico. En función de ello, existe un Plan Director de Ciberseguridad, centrado en la mitigación de riesgos de la seguridad de la información y en el logro de un grado de madurez acorde a las exigencias emanadas desde el organismo regulador, para la certificación ISO 27.001, cumplimiento del estándar NERC CIP, Protección de los Datos Personales y Ley N°21.194 relacionada al giro exclusivo de las empresas distribuidoras de energía eléctrica.</p>



Categorías de riesgos	Detalle
 <p>Riesgos de Cumplimiento</p>	<p>Representan los riesgos de incumplimiento de una ley o una norma, así como a los principios de ética e integridad que fomenta el Grupo Saesa, y que posibiliten reducir el riesgo de la comisión de hechos que pudiesen configurar actos de incumplimiento en estas materias.</p> <p>Por ello, el Grupo Saesa cuenta con un Programa de <i>Compliance</i> que reúne un conjunto de políticas, procedimientos, acciones e iniciativas de gestión organizacional cuyo fin es la implementación de buenas prácticas. Los pilares básicos de este programa son, por un lado, el liderazgo interno que apunta a fortalecer una cultura de valores y promueva el buen gobierno corporativo, la transparencia y la integridad y, por el otro, un enfoque basado en análisis y gestión de riesgos orientado a detectar dónde están las vulnerabilidades y qué procedimientos implementar para prevenirlos, remediarlos o mitigarlos.</p> <p>El Grupo Saesa tiene un compromiso real y serio con el cumplimiento de todas las normas que protegen la libre competencia, por lo que rechaza todas aquellas conductas anticompetitivas y fomenta un ambiente y cultura empresarial que promueva las buenas prácticas corporativas, para mayor detalle revisar el apartado 2.8 <i>Compliance</i> del Grupo Saesa.</p>
 <p>Riesgos financieros</p>	<p>La gestión de riesgos financieros se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable. Los riesgos financieros incluyen, entre otros: Riesgo de tipo de cambio, Riesgo de liquidez, Riesgo de crédito y Riesgo Inflacionario. Para mayor detalle revisar la Nota 4.1 de los Estados Financieros Consolidados.</p>
 <p>Riesgos operacionales</p>	<p>Representan los riesgos o eventos no deseados que puede materializarse durante la ejecución de los procesos y en la interacción con otras áreas, lo cual puede generar pérdidas económicas, reputacionales y afectar a la operación normal de sus negocios.</p> <p>Además, en la gestión de los riesgos operacionales se abordan los Sistemas de Gestión que se han certificado, monitoreando los riesgos específicos.</p>
 <p>Riesgos ocupacionales</p>	<p>Consideran los riesgos asociados a la salud y seguridad de sus trabajadores, clientes, proveedores y público en general, en conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.</p> <p>Riesgos de salud y seguridad de los clientes y público en general</p> <p>Incluyen a los riesgos que podrían tener un impacto adverso en la salud y seguridad de sus clientes y público en general. El Grupo Saesa busca proteger la seguridad pública en lo que tiene relación con la operación de su actividad, a través de la mantención de sus inmuebles, dependencias, instalaciones, equipos, maquinarias y sistemas en condiciones óptimas, y que en su operación se utilicen procedimientos coherentes con las mejores prácticas.</p> <p>Riesgos de salud y seguridad de los trabajadores, contratistas y proveedores</p> <p>Los principales riesgos para la salud y la seguridad a los que están expuestos el personal y los contratistas están asociados a las operaciones en los sitios y activos. El Grupo Saesa busca que sus trabajadores estén debidamente equipados, capacitados e informados acerca de las exigencias reglamentarias, las directrices de la industria, y las políticas, prácticas y procedimientos internos del Grupo Saesa relativos a estas materias. Asimismo, también se busca fomentar entre sus trabajadores y proveedores una cultura que contempla la seguridad como un valor intransable y una forma de desenvolvimiento en su trabajo.</p>

Matriz de Riesgo

Matriz de Riesgo: El Área de Gestión de Riesgo es responsable de coordinar una evaluación y monitoreo continuo de los riesgos en todo el Grupo Saesa. Dicha coordinación implica la participación de los dueños de los procesos (dueños de los riesgos) en cada segmento de negocio. Los dueños de los procesos son responsables de

identificar los riesgos, su fuente, su(s) consecuencia(s); de estimar su probabilidad de ocurrencia y su impacto económico (inherente y residual); así como de identificar las acciones necesarias para su mitigación, consolidando esta información dentro una matriz de riesgo cuyos riesgos están clasificados según la taxonomía antes mencionada.

2.9.3

Cultura de riesgo

Como parte de la cultura de riesgo, el Grupo Saesa utiliza una plataforma de gestión, en todas sus líneas de negocio, que permite automatizar el flujo de trabajo a lo largo de todas las etapas de gestión, desde la identificación de riesgos hasta su valoración y tratamiento. El Sistema

facilita que las áreas de negocios, puedan realizar una trazabilidad de la información y hacer evaluaciones integrales de los riesgos para la toma de decisiones relevantes.

Modelo de Evaluación de la Madurez de Riesgo

En marzo de 2023, la firma de auditoría externa EY realizó un diagnóstico del Programa de Gestión de Riesgo de Grupo Saesa, con la finalidad de identificar el nivel de madurez, las posibles brechas y las oportunidades de mejoras, utilizando el modelo de Risk Maturity Assessment Model (RMAM). El RMAM considera los siguientes siete indicadores:

- Visión del Riesgo
- Gobernanza del Riesgo
- Procesos habilitados para Riesgos
- Aseguramiento coordinado de Riesgos
- Habilitación de la Tecnología
- Cultura de Riesgo

En el resultado de este diagnóstico, el Grupo Saesa obtuvo la calificación Avanzada. Ésta indica que el Programa de Enterprise Risk Management (ERM) está alineado con el negocio e impulsa las decisiones estratégicas en función del apetito al riesgo (Risk Appetite) y sus beneficios.

Capacitaciones en Riesgo

Respecto a las iniciativas de entrenamiento de gestión de riesgos, continuamente surgen actividades de concientización, capacitación específica, así como acotadas, según el foco de acción resultante del análisis del tratamiento del riesgo.







3 Estrategia y negocios

3

Estrategia y negocios

3.1

Estrategia de la Compañía

3.1.1

Valores corporativos

Para alcanzar sus objetivos, la Empresa busca promover y cultivar altos estándares de trabajo en todos sus colaboradores e internalizar en su quehacer diario estos siete valores fundamentales, que se detallan a continuación y que están alineados con la Estrategia de Negocio:






- **Integridad:** Hacemos lo correcto.
- **Transparencia:** Vamos con verdad y honestidad.
- **Seguridad:** Un intransable.
- **Excelencia:** Hacemos las cosas de manera impecable.
- **Foco en el cliente:** El centro de nuestra gestión.
- **Eficiencia:** Clave en nuestra industria.
- **Sustentabilidad:** Somos responsables con el futuro.





3.1.2

Pilares estratégicos

Pilar	Apartados en los que se aborda
 <p>Eficiencia Operacional En los últimos años, la Compañía ha vivido un importante proceso de transformación y modernización de sus operaciones con el objetivo de seguir entregando energía segura y confiable a sus clientes. Proceso que se ha centrado en el ámbito del fortalecimiento de la infraestructura en transmisión, y la implementación de nuevos modelos de operación, el desarrollo de las personas, y en la eficiencia y eficacia operativa y financiera, con especial atención en el servicio a los clientes, en particular, desde las operaciones en terreno.</p>	<p>3.3 Negocios de la Compañía</p>
 <p>Foco en el cliente El negocio eléctrico está experimentando grandes cambios a nivel de los requerimientos de los clientes, entre los que se destacan: aumento de la digitalización de sus interacciones, crecimiento en la tasa de consumo promedio, mayor interés en la electrificación de sus consumos, todo lo cual se traduce en un cliente más exigente en sus demandas de servicio. En los últimos años la Sociedad está abordando la centralidad en el cliente y para hacerlo se generaron programas en distintos momentos que se articularon a través del propósito: Somos energía que conecta y transforma vidas.</p>	<p>Carta a los accionistas y grupos de interés</p>
 <p>Posicionamiento Corporativo La Sociedad tiene como visión: mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo sustentable del país, entregando energía confiable y segura. Nuestro trabajo se fundamenta en un profundo compromiso con nuestros clientes, el cuidado y desarrollo de nuestros trabajadores y la modernización de la industria eléctrica en Chile. Nuestra visión tiene una perspectiva de largo plazo, que busca crear valor para nuestros accionistas.</p>	<p>Capítulo 5: Vinculación con otros Grupos de Interés</p>
 <p>Tecnología, Digitalización e Innovación En materia de transformación digital con foco en mejorar la calidad de servicio, se han implementado soluciones sistémicas para robustecer el Plan de Mantenimiento Anual, optimizando los tiempos de respuesta, entregando trazabilidad sistémica de las acciones y posibilitando el seguimiento de la ejecución de las actividades planificadas.</p>	<p>3.3 Negocios de la Compañía</p>
 <p>Cultura y Talento El propósito de la Sociedad es: “Somos energía que conecta y transforma vidas”, que como parte del Grupo Saesa, se preocupa de generar un lugar de trabajado adecuado y satisfactorio, tanto para sus empleados directos como para sus contratistas. En ese sentido, procura avanzar día a día para ofrecer un espacio de trabajo diverso y atractivo, con oportunidades que fomenten la innovación y el éxito personal, atrayendo personas cuyas competencias básicas estén en consonancia con sus valores, entre los que destacan una sólida cultura de la seguridad, flexibilidad, agilidad y una mentalidad colaborativa.</p>	<p>Capítulo 4: Equipo y cultura del Grupo Saesa</p>

3.1.3

Estrategia de Sostenibilidad

A partir del año 2023, y de cara a una nueva planificación estratégica, el Grupo Saesa y la Sociedad como parte de éste, ha puesto especial énfasis en la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza, que permitan seguir desarrollando los negocios de una manera sostenible. Por ello se trabajó en el diseño de una estrategia que consideró el desarrollo de un diagnóstico de temas materiales (detallados en las páginas xx a la xx), considerando los

Íntegros en nuestro gobierno corporativo

Transparencia, ética y cumplimiento.

Gobernanza de la sostenibilidad.

Cumplimiento regulatorio y normativo.

Relacionamiento con la autoridad y otros grupos de interés.

Siendo el mejor lugar para trabajar

- ▶ Clima, flexibilidad y estabilidad laboral.
- ▶ Salud y seguridad de nuestros colaboradores.
- ▶ Equidad de género, diversidad e inclusión.

Siendo el mejor lugar para trabajar

- ▶ Clima, flexibilidad y estabilidad laboral.
- ▶ Salud y seguridad de nuestros colaboradores.
- ▶ Equidad de género, diversidad e inclusión.

Apasionados por el cliente

- ▶ Satisfacción y gestión de reclamos.
- ▶ Información y comunicación con el cliente.
- ▶ Seguridad de la información.

Responsables con contratistas y proveedores

- ▶ Seguridad, desarrollo y mejora de estándares a contratistas/proveedores.
- ▶ Pago a proveedores.
- ▶ Evaluación a contratistas y proveedores.





asuntos relevantes para los grupos de interés de mayor impacto en el negocio. La Estrategia ESG del Grupo Saesa, tiene por objetivo continuar avanzando en la generación de valor para todos nuestros públicos de interés con foco en los accionistas, clientes, colaboradores y comunidades.



Relacionándonos con nuestras Comunidades locales

- ▶ Desarrollo local con foco en mujeres emprendedoras.
- ▶ Somos vecinos.
- ▶ Programas Sociales.

Relacionándonos con nuestras comunidades locales

- ▶ Gestión del impacto ambiental en nuestras operaciones.
- ▶ Impulsando un modelo circular de gestión de residuos.

Trabajando con ambición climática

- ▶ Medición y rendición de emisiones
- ▶ Contribuyendo a la resiliencia climática en las comunidades.

Garantizando el acceso y servicio continuo

- ▶ Acceso de energía a lugares remotos.
- ▶ Continuidad operacional de la infraestructura y eficiencia operacional.

Ofreciendo alternativas sostenibles para una transición energética

- ▶ Soluciones/servicios/ productos para impactar menos al medioambiente, cambio climático a menor costo.
- ▶ Descontaminación/ recambio de energía combustible a eléctrica.

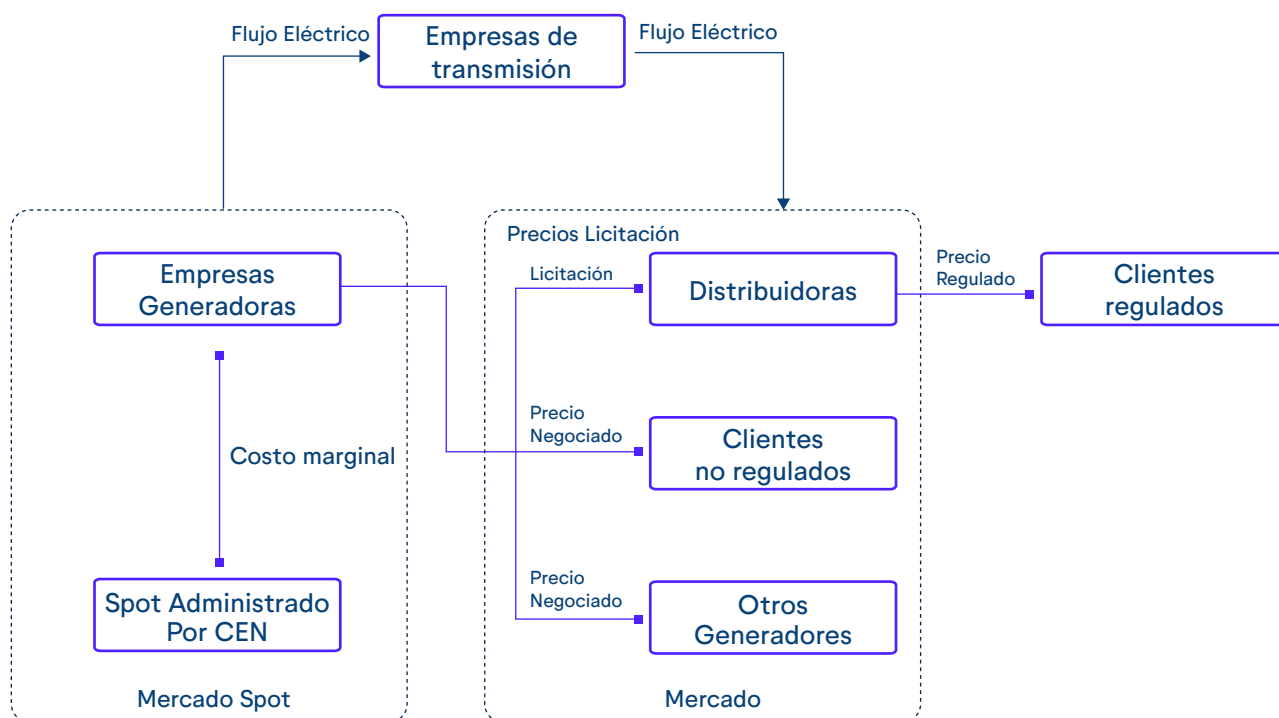
Aportando a un mejor precio y moderno sistema eléctrico

- ▶ Innovación, transformación digital y tecnología.
- ▶ Nuevos negocios.

3.2 Información del Sector

En el Mercado Eléctrico existen cuatro segmentos de operadores: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes y tres segmentos de negocio en la industria –generación, transmisión y distribución– los que deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales. El sector

eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: SEN (Sistema Eléctrico Nacional), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes). El siguiente cuadro muestra las relaciones entre los distintos agentes del mercado eléctrico chileno:



Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones. Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a 23 kV. El Sistema Eléctrico Nacional (en adelante SEN), es un sistema único en cuanto a longitud, alcanzando los 3.100 km de territorio, abarcando casi la totalidad del territorio nacional, desde la ciudad de Arica en el norte, hasta la Isla de Chiloé, en el sur, el que a diciembre de 2023 supera los 37.000 kilómetros de líneas de transmisión.

La capacidad instalada neta del SEN a diciembre de 2023 alcanzó los 32.987 MW (94,4%), mientras que el Sistema Eléctrico de Aysen (en adelante "SEA") alcanzó una capacidad de 69,8 MW (0,2%) y el Sistema Eléctrico de Magallanes (en adelante "SEM") una capacidad de 129,3 (0,3%).

Por otro lado, Pequeños Medios de Generación Distribuidos (PMGD)⁵, a noviembre de 2023 obtuvo una capacidad instalada correspondiente a 2.881MW, lo que representa un 9,0% respecto a la capacidad total instalada neta.

5. Corresponde a los Medios de generación cuyos excedentes de potencia sean menores o iguales a 9.000 kilowatts, conectados a instalaciones de una empresa concesionaria de distribución, o a instalaciones de una empresa que posea líneas de distribución de energía eléctrica que utilicen bienes nacionales de uso público, en adelante pequeños medios de generación distribuidos o "PMGD". Medios de generación cuyos excedentes de potencia suministrables al sistema sean menores o iguales a 9.000 kilowatts conectados a instalaciones pertenecientes a un sistema troncal, de subtransmisión o adicional, en adelante pequeños medios de generación o "PMG". Medios de generación renovables no convencionales e instalaciones de cogeneración eficiente cuyos excedentes de potencia suministrada al sistema sean inferiores a 20.000 kilowatts, en adelante medios de generación no convencionales o "MGNC". La categoría de MGNC, no es excluyente con las categorías indicadas en los literales precedentes.



3.3

Negocios de la Compañía

Sólida trayectoria con más de 90 años de experiencia en el sector.

Sector Industrial

La Compañía opera en el país en el sector eléctrico, el cual es regulado, en los segmentos de Distribución, Transmisión y, en menor medida, en el negocio de Generación y Comercialización.

Estructura de Negocios

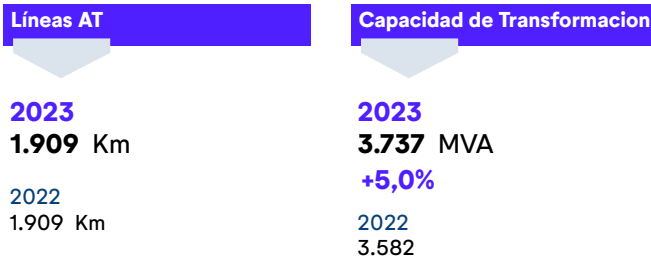
El modelo de negocios del Grupo Saesa se ha estructurado para hacer más eficientes y eficaces sus operaciones con el objetivo de entregar mayor valor a sus accionistas y otras partes interesadas. Su estructura operativa está organizada bajo una estructura operacional descentralizada y gestión

centralizada, para aprovechar las oportunidades de negocios y sus beneficios. En este contexto, el Grupo tiene como elemento central monitorear y controlar todos los riesgos planteados por la evolución de la industria energética. En la siguiente infografía se presentan las compañías en sus segmentos de operación:

Segmento de Transmisión

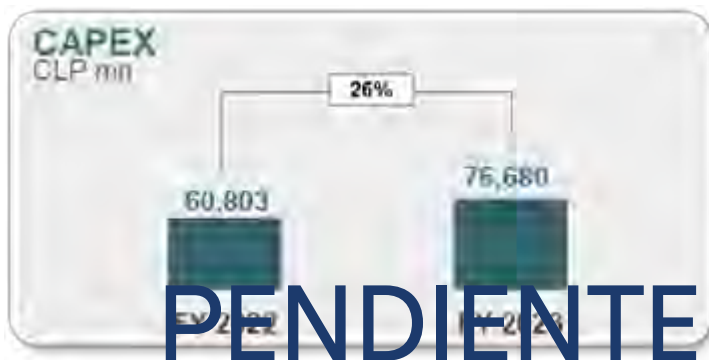
Las actividades desarrolladas por la Compañía en el segmento de Transmisión corresponden principalmente al transporte desde las generadoras que tienen contrato de suministro con empresas distribuidoras y líneas dedicadas con clientes industriales. A continuación, se detallan las principales cifras a nivel consolidado:

Principales cifras del Segmento de Transmisión



Inversiones

El Plan de Inversiones de la Compañía contempla, por una parte, "inversiones base", que consideran los proyectos necesarios para satisfacer la demanda y crecimiento normal del negocio y por otra, proyectos de rentabilidad. Las inversiones de la Compañía son financiados con deuda y capital propio, según la Política Financiera de la Empresa. La inversión total en 2023 fue de \$76.680 millones.



3.3.1 Segmento de Transmisión

3.3.1.1 Activos de la Compañía

A través de su filial STA, participa en los negocios de Transmisión Zonal, Nacional y Dedicada, que permiten principalmente transportar energía desde las generadoras con contrato de suministro a empresas distribuidoras de las regiones del Bío-Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Adicionalmente, la Compañía ha consolidado su presencia a lo largo del país, firmando contratos dedicados con grandes clientes industriales, en especial del segmento minero. Por otro lado, las filiales de Transmisión del Grupo Saesa operan y mantienen instalaciones de terceros, que al cierre de

2023 alcanzaron a los 548,10 km de líneas (que corresponden a Eletrans 463,5 km, Masisa 10,5 km, STLL 20,1 km, Capullo 54 km) y una potencia de transformación de 24 MVA correspondientes a la clasificación 220-110-66 kV (AT/MT).

La infraestructura de redes y subestaciones son activos esenciales para entregar la energía en las zonas de concesión, al cierre del ejercicio a nivel consolidado alcanzaban:

Evolución de Kilómetros de Líneas de Transmisión

Entre el período 2019 y el 2023 las Líneas AT crecieron un 6,1%.

Evolución de líneas AT (en km)

Km	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
TOLCHEN	0	0	60,23	60,23	60,23
STN	135,8	135,8	140,3	140,2	140,2
CABO LEONES	219,1	219,1	218,8	219	219
STS	1.275,00	1.287,40	1.269,70	1.282,30	1.282,50
SAGESA	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
SATT	38,5	38,5	43,4	85,9	86,2
STC	120,9	120,9	120,9	120,8	120,8
Total	1,799	1,812	1,854	1,909	1,909

Evolución de líneas AT (en km)

Número de MVA	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
SATT	80	80	80	160	160
STN	30	-	-	-	-
STS	2.708	2.821	3.028	3.344	3.523
SAGESA	54	54	54	54	54
Total	2.872	2.955	3.162	3.558	3.737



3.3.1.2

Zonas de Operación

1 SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL NORTE S.A. (STN)

Zona de Operaciones: Región de Antofagasta (Kapatur).

Actividad: Proyectos de Transmisión.

2 SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL CENTRO S.A. (STC)

Zona de Operaciones: Región de Ñuble y Región del Maule.

Actividad: Proyectos de Transmisión.

3 SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A (STS)

Zona de Operaciones: Región de Atacama, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Región del Biobío, Región de la Araucanía, Región de los Lagos, Región de los Ríos y Región de Ñuble (incluye Paranal, Armazones, S/E Fuentecilla, Puquillay, Santa Cruz, Larqui y Lucero).

Actividad: Proyectos de Transmisión.

4 SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A (SATT)

Zona de Operaciones: Región de Antofagasta, Región de Atacama y Región de la Araucanía (María Elena, Kimal, Seccionadora San Andrés, Subestación Río Toltén).

Actividad: Proyectos de Transmisión.

5 L.T. CABO LEONES

Zona de Operaciones: Región de Atacama (Maitencillo –Cabo Leones N°1 y N°2).

Actividad: Proyectos de Transmisión.

6 TOLCHÉN TRANSMISIÓN SPA.

Zona de Operaciones: Regiones de Biobío y La Araucanía.

Actividad: Transmisión de energía eléctrica.

3.3.1.3

Mantenimiento

Orientados al mantenimiento predictivo, en 2023 se continúa utilizando Aplicativos con Machine Learning e Inteligencia Artificial, para poder realizar las inspecciones a las instalaciones de transmisión, y con ello seguir mejorando los índices de calidad de servicio y mejorar la performance de las brigadas de terreno.

En 2023 la Compañía trabajó y se preparó para lograr de manera pionera la certificación de la “Norma ISO 55001 de Gestión de Activos”, que permitirá administrar las instalaciones de la Red de Transmisión, de una forma estratégica que asegure un servicio eléctrico continuo, de calidad y con rentabilidad en los activos. En este sentido se realizaron una serie de mejoras y ajustes a los procesos de mantenimiento, entre los que destacan:

- El uso de la Metodología basada en Riesgo para la toma de decisiones para el Mantenimiento, que permite establecer objetivamente la relación entre Rentabilidad y Riesgo de los Activos, considerando la salud de los mismos (Fragilidad) y su impacto (Críticidad).

- Por otra parte, se avanzó en la creación de un Modelo de Tasa de Fallas de Activos, que permite tener una mirada sobre cuáles son los tipos de activos que más inciden sobre la calidad de servicio y establecer una correlación con sus Estrategias de Mantenimiento y Renovación para permitir determinar el mejor plan de acción sobre los mismos (Inversiones vs Gastos).

- En adición se realizaron capacitaciones en el Modelo Análisis de Modos de Fallo, Efectos y Críticidad “FMECA” (Failure Modes, Effects and Criticality Analysis) sobre los activos principales, que permitirá; una vez

desarrollados los Modelos por Activos; tener una mirada previsor de cuáles son los modos que tienen para fallar, sus efectos y criticidad asociada; lo que busca permitir que se establezcan Planes de acción tendientes a eliminar o mitigar las causas raíces de estos fallos y mejorar su tasa de falla.

3.3.1.4

Principales obras en 2023

A continuación, se detallan los proyectos conectados durante en 2023:

Subestación La Ruca

Enero 2023

El Proyecto, asociado al decreto 15T de enero de 2021, consideró la construcción de una nueva subestación seccionadora de la línea de alta tensión 2x110 kV Ovalle – El Peñón. La Subestación está diseñada con una barra principal seccionada que permite la transferencia, tiene una capacidad de barras de, al menos, 500 MVA y 4 paños para seccionar las líneas mencionadas, cada circuito conectado a diferentes secciones de barras. Además, considera un espacio adicional para dos paños con barras y plataforma construidas que permitan la conexión de futuros proyectos. Adicionalmente, considera espacio para otras cuatro posiciones con terreno nivelado.

Subestación Montenegro

Septiembre 2023

El Proyecto, anteriormente llamado “Los Canelos”, corresponde a una subestación AT/AT/MT 154/66/13,2 kV para seccionar la línea Charrúa – Tap Chillán 154 kV

en la zona cercana a localidad de San Ignacio. La obra, calificada como Obra urgente, considera, en su primera etapa, la construcción de la subestación seccionadora 154/66/13,2 kV de 75 MVA en configuración barra principal más transferencia tanto en 154, 66 como en 13,2 kV y la instalación de un transformador 66/13,2 kV de 30 MVA. La subestación, como primera fase del proyecto Montenegro, inició operaciones el 9 de septiembre de 2023.

Santa Barbara **Enero 2024**

El Proyecto, calificado como obra de ampliación, consistió en la ampliación de la subestación Santa Barbara y el seccionamiento de la línea 1x66 kV Duqueco - Faenas Pangué, construyendo una nueva barra de 66 kV con plataforma y adecuación de instalaciones comunes para permitir la conexión del seccionamiento antes descrito, la conexión del transformador existente. Además, el proyecto considera los paños de la línea 1x66 kV Duqueco - Faenas Pangué que se conectan a la barra de 66 kV.





3.3.1.5

Proyectos en construcción

A continuación, se detallan los proyectos en construcción al cierre de diciembre de 2023.

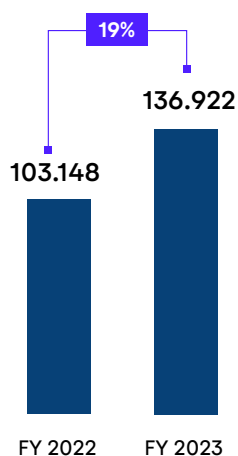
Proyectos en construcción	Sistema	Tipo	Proyección COD	Valor de inversión [MMUSD]
Ampliación 198-0A47 Negrete	Tx Zonal	Obra de Ampliación	feb-24	5,4
Ampliación SE Valdivia Nueva Barra Sección 2 y Barra de Transferencia - 2	Tx Zonal	Obra de Ampliación	mar-26	4,1
Nueva S/E La Señoraza	Tx Zonal	Obras Licitadas	nov-24	13,5
Ampliación SE Picarte	Tx Zonal	Obra de Ampliación	jul-26	3,7
Proyecto Chiloé – Gamboa	Tx Zonal	T13	may-24	61,1
BESS S/E Nueva Imperial	Zonal	Obra Urgente	abr-24	10,6
Ampliación en SE Alto Bonito	Tx Zonal	Obra de Ampliación	jul-24	4,0
Ampliación en SE Los Tambores	Tx Zonal	Obra de Ampliación	jul-24	5,0
Ampliación en SE Puerto Varas	Tx Zonal	Obra de Ampliación	jul-24	4,6
LT Valdivia – Picarte	Tx Nacional	Obras Licitadas	jul-26	11,8
Línea 2x66 KV Pullinque – Los Lagos En S/E Panguipulli	Zonal	Obra de Ampliación	oct-24	2,0
Ampliación en S/E Los Lagos (NTR ATMT)	Zonal	Obra de Ampliación	oct-24	3,2
Ampliación en S/E Pichirrupulli (RTR ATMT)	Zonal	Obra de Ampliación	mar-25	4,5
Ampliación en S/E Santa Bárbara (RTR ATMT)	Zonal	Obra de Ampliación	mar-25	4,2
Ampliación en S/E Castro (NTR ATMT)	Zonal	Obra de Ampliación	mar-25	5,1
Proyecto Epuleufu	Tx Zonal	Obras Licitadas	abr-25	23,4
Aumento de Capacidad Líneas Frontera –María Elena y María Elena - Kimal	Nacional	Obra de Ampliación	jun-25	9,9
Aumento de Capacidad Línea 2x220 kV Encuentro - Kimal (*)	Nacional	Obra de Ampliación	sept-25	9,0
Ampliación en S/E Chiloé y Tendido segundo circuito Línea 2x220 kV Nueva Ancud - Chiloé	Zonal	Obra de Ampliación	sept-25	13,0
SE Trinidad	Zonal	Obra Urgente	ene-26	9,3
Proyecto Chonchi Gamboa	Tx Zonal	Obras Licitadas	abr-27	26,4
Proyecto Montenegro	Tx Zonal	Obra Urgente	sept-24	24,0
Ampliación la Ruca	Zonal Tx	Obra de Ampliación	jun-26	7,9
Nueva S/E Seccionadora El Guindal	Zonal Tx	Obras Licitadas	sept-27	12,8
Nueva S/E Seccionadora Pachacama	Zonal Tx	Obras Licitadas	sept-27	19,8
Nueva S/E Litueche y Nueva Línea 2x110 kV Litueche	Zonal Tx	Obras Licitadas	mar-28	20,7
Nueva S/E Seccionadora Linderos	Zonal Tx	Obras Licitadas	sept-27	24,5
Nueva Línea 2x154 kV Fuentecilla - Malloa Nueva	Zonal Tx	Obras Licitadas	mar-28	32,4
Ampliación S/E Fuentecilla	Zonal Tx	Obra de Ampliación	mar-28	10,1

3.4

Resultados Financieros

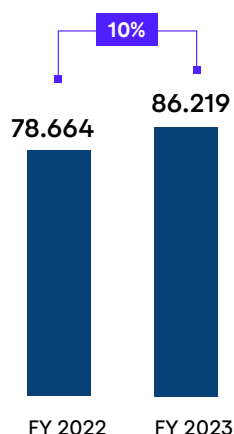
Ingresos de explotación

CLP millones



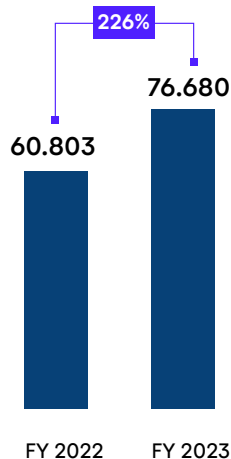
EBITDA

CLP millones



Inversiones

CLP millones



3.4.1

Principales cifras

El EBITDA de la compañía al cierre del año 2023 alcanzó los CLP 86.507 millones, mostrando un crecimiento de 10% con respecto a lo mostrado al cierre de 2022.

En el mes de marzo, se registró un impacto extraordinario de MM\$6.935, debido a la opción contractual ejercida por Hidroñuble, por el aplazamiento de la puesta en marcha de su central hidráulica que generó una compensación en favor de la compañía.

El 6 de junio del 2023 el Coordinador Eléctrico Nacional llevó a efecto la aplicación del decreto DS7T-22 relativo a la remuneración del cargo único, el cual incluyó el proceso de reasignación de ingresos, considerando la actualización del VATT de las instalaciones de transmisión desde enero de 2020 a la fecha. En línea con lo anterior, la Compañía recibió un flujo positivo que alcanzó los MM\$39.312.

Política de Inversión y Financiamiento

La sociedad y sus filiales continuarán su estrategia de desarrollo a través del fortalecimiento de los negocios en que participan actualmente, consolidando su posición de distribuidora, transmisora y generadora ya sea dentro o fuera de su zona de concesión, y la búsqueda de nuevas oportunidades que se presenten en el ámbito de los servicios públicos y la venta de productos y servicios asociados al negocio de distribución y transmisión eléctrica, así como negocios complementarios que están asociados al uso de la extensión de la red de contacto de clientes que tienen las empresas en el sur de Chile.

Las inversiones se desarrollan utilizando estrictos parámetros de decisión, tanto financieros como técnicos y estratégicos. El lineamiento básico que debe cumplir toda nueva inversión se relaciona con la claridad que exista en el marco legal en que se desenvolverá. Las fuentes de financiamiento se administran en concordancia con el plan financiero de largo plazo de la Sociedad, sus Filiales y Relacionadas. Los recursos financieros se obtienen de fuentes propias, endeudamiento tradicional, instrumentos de oferta pública y privada, y aportes de capital, siempre manteniendo estructuras estables y velando por optimizar el uso de los productos más convenientes en el mercado.

Propiedades y Seguros

Con el objeto de resguardar las actividades de la industria en las que participa, la sociedad y sus filiales poseen pólizas de seguro, de acuerdo con las prácticas habituales de la industria. Las principales coberturas contratadas son de Responsabilidad Civil para las operaciones y daños físicos a terceros, y Todo Riesgo incluido perjuicio por paralización para bienes físicos como construcciones, centrales, subestaciones, contenido y existencias. Habitualmente la vigencia de los seguros contratados es de al menos 12 meses.



3.5

Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

El Grupo Saesa es un actor relevante en el desarrollo energético de Chile: opera en el Sistema Eléctrico Nacional, y es parte de los sistemas Nacional, Zonales y Dedicados (no regulados).

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”). En Chile, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) cubre la zona entre Arica y Chiloé. Por otro lado, existen varios sistemas medianos (SSMM) operados por empresas integradas verticalmente, (entre ellas las filiales SAESA y Edelaysen), cuya capacidad instalada de generación es inferior a los 200 MW, pero superior a los 1.500 KW, y que atienden consumos en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

3.5.1

Segmento de Transmisión

Los sistemas de transmisión se califican en cinco grupos, de los cuales 3 tienen instalaciones calificadas como tal: Transmisión Nacional, Transmisión Zonal y Transmisión Dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la transmisión dedicada, no se puede negar el acceso en caso de que exista capacidad técnica disponible, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes, a excepción de aquellos destinados al suministro de usuarios sometidos a regulación de precios, en cuyo caso los cargos son regulados. La información para definir los peajes es pública en todos los casos.

El sistema de cobro de las empresas transmisoras es la suma de un ingreso tarifario más un cargo a los usuarios finales. Este sistema permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos eficientes asociados a la operación de dichos activos. El valor de transmisión puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria, determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados entre las partes.

Sistemas de Transmisión

- **Sistema Nacional:** son las subestaciones y líneas que se encuentran interconectadas desde Arica a Chiloé. Son económicamente eficientes y necesarias para posibilitar el abastecimiento de la totalidad de la demanda bajo distintos escenarios de disponibilidad de generación.
- **Sistemas Zonales:** son las instalaciones interconectadas al sistema eléctrico dispuestas para el abastecimiento exclusivo de grupos de consumidores finales libres o regulados. Ubicadas generalmente alrededor y dentro de las ciudades donde operan las empresas distribuidoras.
- **Sistemas Dedicados:** líneas y equipos de transmisión destinados principalmente al suministro de energía eléctrica a clientes no regulados o a evacuar la producción de una central o un grupo reducido de centrales generadoras. El transporte por estos sistemas se rige por contratos privados entre las partes.
- **Sistemas de transmisión para polos de desarrollo:** líneas y subestaciones eléctricas destinadas a transportar la energía eléctrica generada en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.
- **Sistemas de interconexión internacionales:** constituidos por líneas y subestaciones eléctricas destinadas a transportar la energía eléctrica para efectos de posibilitar su exportación o importación, desde y hacia los sistemas eléctricos ubicados en el territorio nacional.

La CNE está iniciando el proceso de tarificación 2024–2027. A fines de octubre de 2023 se publicó el informe preliminar de calificación de instalaciones, el cual fue sujeto de observaciones por parte de las empresas y debiera contar con una versión definitiva a comienzos de 2024. Este informe puede ser discrepado frente al Panel de Expertos. Una vez finalizado el proceso de calificación se dará inicio al estudio, que realizan dos consultores y lo supervisa un comité.

3.5.2

Segmento de Sistemas Medianos (SSMM)

En los Sistemas Medianos Aysén, Palena y General Carrera, cuya operación y explotación están en manos de la filial Edelaysen, y Hornopirén y Cochamó, cuya operación y explotación está en manos de la filial SAESA, no hay condiciones de competencia en el mercado de generación. Por tanto, los costos de

generación y transmisión son determinados en base a un estudio específico realizado por la Comisión Nacional de Energía cada cuatro años. El sistema Puerto Cisnes, operado por Edelaysen, se encuentra en proceso de transición a Sistema Mediano, al superar el umbral de 1.500 kW de capacidad instalada.

Proceso de tarificación de los SSMM

El proceso de tarificación de sistemas medianos para el período noviembre 2022 – octubre 2026 se encuentra en curso. Se espera que la CNE publique su informe técnico durante el primer semestre de 2024, el que puede ser discrepado por las empresas en el Panel de Expertos.

3.5.3

Segmento de generación eléctrica

La generación eléctrica es una actividad caracterizada por la libre participación y no obligatoriedad de obtener concesiones, salvo para la construcción y operación de centrales hidroeléctricas. En los Sistemas Interconectados como el SEN, existen tres mercados principales que se diferencian, tanto en el tipo de clientes como en el tipo de tarifa aplicable a cada uno.

Mercado de los grandes clientes	Mercado mayorista	Mercado de las empresas distribuidoras
Corresponde a aquellos clientes con potencia instalada superior a 5 MW, los que pactan su tarifa libremente con el generador. Los clientes entre 500 kW y 5 MW pueden optar pertenecer al mercado de clientes libres o regulados y, no pueden cambiarse de régimen tarifario durante cuatro años.	Segmento en el que participan las generadoras al realizar transacciones entre ellas, ya sea por medio de contratos o ventas a costo marginal.	Pertenece a este segmento todas las transferencias de energía entre empresas generadoras y distribuidoras para abastecer a clientes sujetos a regulación de precios (en adelante los “clientes regulados”). De esta manera, las distribuidoras se convierten en clientes de las generadoras. El precio al que se realizan estas últimas transacciones se obtiene de licitaciones abiertas, transparentes y no discriminatorias, el que se establece por un período máximo de contrato de 20 años. Los precios de compraventa de electricidad de las licitaciones se establecen a nivel de barras nacionales.

3.5.4

Segmento de Distribución Eléctrica

De acuerdo a la legislación, se considera distribución a todas las redes eléctricas con un voltaje máximo de 23 kV.

Las compañías dedicadas a la distribución eléctrica operan bajo el sistema de concesiones, que definen los territorios en los cuales cada compañía se obliga a servir a los clientes regulados bajo un régimen de tarifa máxima, conjugado con un modelo de empresa eficiente, fijada por la autoridad regulatoria. Dada las barreras de entrada de la actividad, principalmente debido a las fuertes economías de densidad, las empresas distribuidoras operan con características de monopolio natural.

Cada cuatro años, la Comisión Nacional de Energía (CNE) fija el Valor agregado de distribución (VAD), así como sus fórmulas de indexación, en base a un proceso de clasificación de cada una de las empresas en áreas típicas utilizando criterios económicos, tales como densidad de población, densidad de consumo y costos por unidad de potencia distribuida. Se simula una empresa modelo por cada área típica, considerando

fundamentalmente estándares operacionales y las características de la demanda y zona de operación de una empresa de referencia en la que se basa.

Respecto al proceso noviembre 2020 – noviembre 2024, la CNE publicó su Informe Técnico Preliminar de Propuesta de Fórmulas Tarifarias, el cual fue observado por las empresas a mediados de diciembre. Respecto al proceso noviembre 2024 – noviembre 2028, la CNE ya ha seleccionado al consultor que llevará a cabo el estudio, el cual será INECON, y se encuentra en proceso de definir al comité que supervisará la realización del estudio.

Producto de la ley N° 21.194-19 del Ministerio de Energía, publicada en el Diario Oficial el 21/12/2019, cambia la tasa de descuento de los activos modelados de 10% antes de impuestos, por una tasa de mercado que se fija para cada proceso tarifario, cuyo valor tiene un piso de 6% y un techo de un 8% después de impuestos.

Tanto para el proceso tarifario noviembre 2020 – noviembre 2024 como para el proceso noviembre 2024 – noviembre 2028, la tasa se fijó en un 6% después de impuestos.

Todo cliente, tanto regulado como libre conectado a las redes de una distribuidora, debe pagar el valor agregado de distribución (VAD) por el uso de dichas redes.



La distribuidora puede tener los siguientes tipos de servicios:

Ventas a Clientes Regulados

Las tarifas que las empresas distribuidoras aplican a los clientes regulados se componen a grandes rasgos de un precio de nudo, cargo por Transmisión y el VAD. El Precio de Nudo refleja el costo medio de compra de energía y potencia a las generadoras que se adjudicaron las licitaciones de suministro de electricidad. Este precio es definido semestralmente, en enero y julio, mediante la publicación en el Diario Oficial del Decreto de Precio de Nudo Promedio.

Los cargos de transmisión los calcula la CNE en base al valor de los activos de transmisión y una demanda proyectada. Finalmente, la tarifa incluye el VAD, que refleja el costo de capital de los activos de distribución de una empresa modelo, los costos variables de administración, mantenimiento y operación eficientes, los costos fijos por facturación y atención de clientes, y las pérdidas eficientes.

Ventas a Clientes Libres o cobro de peaje

La tarifa cobrada a este tipo de clientes es fijada entre su correspondiente suministrador (que puede ser o no la distribuidora) y el cliente, de acuerdo a condiciones de mercado que incluye el pago por el uso de las redes de distribución a las que se conecten (VAD).

Otros Servicios Asociados a la Distribución

Adicionalmente, las empresas distribuidoras reciben ingresos por los servicios asociados al suministro de electricidad o que se presten en mérito de la calidad de concesionario de servicio público (“SSAA”), entre los que se incluyen el arriendo de medidores, corte y reposición de servicio, apoyo en poste a empresas de telecomunicaciones y cargo por pago fuera de plazo como algunos de los más relevantes. Las tarifas por este tipo de servicios son fijadas cada 4 años, se determinan con ocasión de cada nuevo proceso tarifario de VAD

3.5.5 Marco regulatorio

Aspectos generales

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, llamada Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley.

Desde su publicación se han realizado múltiples modificaciones a la Ley que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando el nivel de inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el

consumo. A continuación, se listan las últimas modificaciones realizadas.

Ley de Transmisión

El 20 de julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley de Transmisión (Ley N° 20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.

Los principales cambios realizados por esta Ley son:

- **Definición funcional de la transmisión:** El “sistema de transmisión o de transporte de electricidad” es el conjunto de líneas y subestaciones eléctricas que forman parte de un sistema eléctrico, y que no están destinadas a prestar el servicio público de distribución.
- **Remuneración:** será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión y de los costos de administración, operación y mantenimiento eficientes y reconocidos en los decretos tarifarios.
- Se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico ya que se calcula un valor anual de transmisión por tramo, independiente de la demanda.
- Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- Cambio en las tasas de descuento utilizada para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% después de impuestos.
- Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la Resolución de Calificación Ambiental correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales

Ley de Equidad Tarifaria y Reconocimiento de Generación Local

El 15 de junio del 2016, se aprobó la Ley de Equidad Tarifaria (Ley N° 20.928, que establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos) cuyo fin es introducir mecanismos de equidad en las tarifas eléctricas, entre otros:

a) Reconocimiento de la Generación Local (RGL): Se establece un descuento en el componente de energía de todas las tarifas reguladas de las comunas intensivas en generación eléctrica, el que será asumido por aquellos usuarios de comunas que no son consideradas como intensivas en generación.

Así se entrega una señal de costos asociados al suministro eléctrico, compatible con el beneficio que prestan las comunas que poseen capacidad instalada de generación.

b) Equidad Tarifaria Residencial (ETR): Establece que la diferencia entre el promedio de las cuentas a nivel nacional y la cuenta más alta no sea superior a un 10% del primero. Esta medida es financiada por todos los clientes sometidos a regulación de precios.

Ley que obliga a solventar el empalme y medidor en caso de fuerza mayor

La Ley N°21.076 publicada el 27 de febrero de 2018 impone a la empresa distribuidora la obligación de solventar el retiro y reposición del empalme y medidor en caso de inutilización de instalaciones por fuerza mayor, debiendo incorporarse en las fórmulas tarifarias la remuneración de estas instalaciones.

Ley de Generación Residencial

El 17 de noviembre de 2018, se publicó la Ley N° 21.118, que modifica la LGSE con el fin de incentivar el desarrollo de las generadoras residenciales.

Norma Técnica de Distribución

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se publicó la Norma técnica de calidad de servicio en distribución (NTCSDx), la que establece estándares más exigentes de duración y frecuencia de las interrupciones de suministro, niveles de calidad comercial, de calidad de producto y sistemas de medición, monitoreo y control (SMMC). No obstante, estos estándares son exigibles de forma gradual a medida que sus costos se reflejen en las tarifas de distribución. Así, a partir de fines de septiembre de 2018, producto de la publicación del decreto tarifario MEN 5T/2018, se da inicio al período de implementación gradual de las exigencias establecidas en la nueva Norma técnica.

Dentro de los nuevos estándares, la norma técnica define la exigencia de instalar medición inteligente a los clientes finales. Producto de un rechazo de la opinión pública al cambio del medidor y su costo asociado, el Ministerio de Energía anunció (29/04/19) que el cambio a la medición inteligente sería voluntario y que lo cobrado hasta la fecha en la tarifa por este concepto sería ser devuelto por la empresa. A contar del 26 de agosto de 2019 comenzó la devolución de los montos involucrados

Una nueva versión de la NTCSDx fue publicada el 10/12/19 mediante RE CNE N°763-19, perfeccionando algunos puntos de la norma publicada el 2017. Está en curso una nueva modificación, la que debiese ser publicada el primer semestre de 2024.

Ley que regula el retiro de líneas aéreas y subterráneas de comunicaciones

El 20 de agosto de 2019 se publicó la Ley N°21.172, modificando la Ley General de Telecomunicaciones. En ella, regula el retiro de líneas aéreas y subterráneas cuando caigan en desuso, estableciendo un tiempo máximo de retiro. En caso de que no lo hagan en plazo, el municipio es responsable de ello, sancionando a la empresa propietaria.

Ley Perfeccionamiento del Proceso Tarifario de Distribución Eléctrica

La Ley N° 21.194-19 del Ministerio de Energía, publicada en el Diario Oficial el 21/12/19 generó grandes cambios en el marco regulatorio principalmente en el proceso tarifario de distribución. Los principales cambios son:

a. Cambia la tasa fija del 10% antes de impuestos, por una tasa de mercado que se fija para cada proceso tarifario, cuyo valor tiene un piso de 6% y un techo de un 8% después de impuestos. Para el proceso tarifario noviembre 2020 – noviembre 2024 y para el proceso tarifario noviembre 2024 – noviembre 2028 la tasa se fijó en un 6% después de impuestos.

b. Para reflejar mejor la realidad de las cooperativas eléctricas, en cada proceso tarifario se deberá determinar al menos 4 áreas típicas para representarlas. Para el proceso tarifario en curso se determinaron 6 áreas para las cooperativas con lo que se totalizó 12 áreas típicas (el doble del último proceso tarifario del 2016).

c. Bases técnicas del proceso de tarificación pueden ser observadas y discrepadas en el Panel de Expertos.

d. Se realizará un solo estudio supervisado por un comité especial, integrado por 4 representantes de las distribuidoras, 2 del Ministerio, 2 de CNE, dejando atrás la elaboración de 2 estudios, uno por las empresas y otro por la CNE ponderado los resultados 2/3 CNE y 1/3 empresas.

e. Luego del estudio, la CNE publica un informe técnico preliminar que puede ser observado y discrepado en el Panel de Expertos.

f. Respecto al chequeo de rentabilidad de la industria, la banda cambia del -4% +4%, a una banda de -3% +2% de la tasa establecida (resultando una banda entre 3% y 8%). La vida útil utilizada para el chequeo de rentabilidad es la de la empresa modelo.

g. Mayor participación ciudadana en todo el proceso.

h. Las empresas concesionarias deberán tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Se encuentra en etapas finales el primer proceso de fijación del Valor Agregado de Distribución bajo esta nueva Ley, que fijará las tarifas para el período noviembre 2020 – noviembre 2024.



Ley de estabilización transitoria de precios

Producto de la publicación de la Ley N°21.185 el 02/11/2019 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, los precios que las distribuidoras pueden traspasar a sus clientes regulados corresponden a los contenidos en el decreto MEN 20T/2018 de enero 2019, denominado Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC). Este valor se ajusta por IPC a contar del segundo semestre de 2021 y permanece como techo hasta el 2025, siempre que el saldo a pagar a los generadores no supere los 1.350 millones de dólares. Sin embargo, en junio 2022 se superó el monto del saldo, debiendo entonces traspasarse a cliente final la totalidad de los precios contratados.

Para evitar alzas bruscas a cliente final, se publicó la Ley N°21.472 el 02/08/2022 que crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Esta Ley agrega un cargo adicional a la tarifa para solventar el fondo, diferenciado por nivel de consumo. El fondo también se solventa con aportes directos del Ministerio de Hacienda. A su vez, se definen aumentos máximos a clientes según su rango de consumo, definiendo 3 niveles: menor a 350 kWh al mes, entre 350 y 500 kWh al mes y sobre 500 kWh al mes. La Ley contempla que la totalidad de los saldos queden saldados al 2032.

Ley N° 21.304 sobre el suministro a clientes electrodependientes

Publicada el 12/01/2021 en el Diario Oficial, sobre suministro de electricidad para personas electrodependientes. Establece la necesidad de asegurarles suministro continuo y el descuento del consumo de los equipos a los que se conecten de forma continua o transitoria y que requieren para compensar la pérdida de una función fundamental del cuerpo y sin la cual estarían en riesgo vital o de secuela funcional severa grave. Sin embargo, las disposiciones de esta Ley entrarán en vigencia una vez que se dicte el reglamento expedido por el Ministerio de Energía.

Resolución Exenta CNE N°176/2020 – Giro Exclusivo

La Resolución y sus modificaciones posteriores determina el sentido y alcance de la obligación de las empresas concesionarias de servicio público de distribución de tener giro exclusivo de distribución energía eléctrica, que fuera impuesto en la Ley N°21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, en adelante la “Ley”.

De acuerdo con la Ley y la Resolución, las concesionarias de servicio público de distribución que operan en el

Sistema Eléctrico Nacional deberán constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución y sólo podrán ejercer actividades económicas destinadas a prestar el servicio público de distribución, en conformidad con las exigencias establecidas en dichos cuerpos normativos. Estas exigencias se aplicarán a contar del 1 de enero de 2021. Sin perjuicio de lo anterior, aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas justificadamente a la CNE, incluyendo un calendario de planificación, indicando los plazos de cumplimiento de las exigencias respectivas, que en ningún caso podrán exceder del 1 de enero de 2022. La Sociedad tiene ya implementadas estas exigencias.

Las exigencias de Giro Exclusivo permiten realizar otros servicios regulados, como generación en sistemas medianos y transmisión, manteniendo un sistema de contabilidad independiente. Por ello, la generación y distribución en los sistemas medianos de Palena, Aysén y General Carrera se mantuvieron bajo el RUT de la filial Edelaysen.

Ley Servicios Básicos por Crisis Sanitaria – COVID19

Con fecha 5 de agosto de 2020 se promulgó la Ley N°21.249 que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red. En ella, se establece que durante los 90 días siguientes a su publicación, las empresas proveedoras de dichos servicios no podrán cortar el suministro por mora a los usuarios que la propia norma indica, que se consideraron para estos efectos como vulnerables.

Además, se establece que las deudas que contraigan dichos usuarios con las empresas entre el 18 de marzo de 2020 hasta los 90 días posteriores a la publicación de la Ley, se prorratearán en un número de cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el cliente, hasta un máximo de 12, y el comienzo de su cobro se postergará hasta la primera facturación que ocurra una vez que hayan transcurrido los 90 días, sin multas, intereses ni gastos asociados.

Fue modificada por la Ley N°21.340, publicada el 22 de mayo de 2021, que extiende los beneficios hasta el 31 de diciembre de 2021 y la cantidad de cuotas hasta 48.

El 11 de febrero de 2022 fue publicada en el Diario Oficial la Ley 21.423, que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia COVID-19, y establece subsidios a clientes vulnerables. Esta ley prorratea en 48 cuotas sin interés y con un límite de 15% de la facturación promedio la deuda contraída durante el período de pandemia (marzo 2020 a diciembre 2021). La cuota será cubierta por un subsidio del gobierno y la deuda no cubierta por las cuotas se extingue. El 23 de junio se publicó la Resolución MEN N°130/2022, que aprueba el procedimiento para el pago de los subsidios. El mecanismo comenzó a operar en agosto 2022.

3.5.6

Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la Comisión Nacional de Energía, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

Comisión Nacional de Energía (“CNE”): Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan discrepancias entre los miembros del CEN o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.

Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”): Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad.

Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.

Ministerio de Energía: Institución creada a partir del año 2010 a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión y transmisión zonal y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.

Coordinador Eléctrico Nacional: Institución creada en la Ley de Transmisión, quién tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio;
- Garantizar la operación a mínimo costo del conjunto de las instalaciones que conforman el sistema;
- Garantizar el acceso a las instalaciones de transmisión para abastecer los suministros de los clientes finales (distribuidoras o clientes libres).

Panel de Expertos: Institución creada el año 2004 por la Ley N° 19.940, de competencia estricta y reglada. Su función es pronunciarse, mediante dictámenes de efecto vinculante, sobre aquellas discrepancias y conflictos que, conforme a la ley, se susciten con motivo de la aplicación de la legislación eléctrica y de servicios de gas que las empresas eléctricas, de servicios de gas y otras entidades habilitadas sometan a su conocimiento.

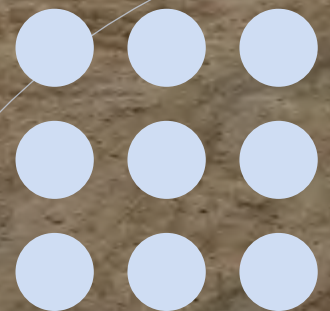








4 Equipo y cultura del Grupo Saesa



4 Equipo y cultura

4.1 Integración de la cultura en la estrategia

Misión, visión y propósito como aspectos centrales de la cultura

El Grupo Saesa está implantando un cambio disruptivo en su negocio, para continuar mejorando el estándar en calidad de servicio a sus clientes y fortaleciendo significativamente su relación con ellos. Los proyectos de Nueva Norma Técnica y Medición Inteligente, le permitirán además consolidar su liderazgo en seguridad laboral en la industria y fortalecer su continuidad operacional. La Empresa es un actor relevante en el desarrollo de nuevas tecnologías en la industria en Chile, promoviendo un trabajo cercano con sus grupos de interés, potenciado nuevos sistemas digitales que mejoren la experiencia de los clientes, además está desarrollando una cultura centrada en ellos. Para construir el futuro, el Grupo está promoviendo la innovación en todos los ámbitos de su negocio y explorando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías en bienes y servicios eléctricos de uso diario de los clientes.

El Grupo Saesa tiene como visión mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo sustentable del país, entregando energía confiable y segura. Su trabajo se fundamenta en un profundo compromiso con sus clientes, el cuidado y desarrollo de sus trabajadores y la modernización de la industria eléctrica en Chile.

Esta visión tiene una perspectiva de largo plazo, que busca crear valor para sus accionistas. En línea con ésta, la Compañía trabaja día a día para el sector poniendo en marcha las mejores prácticas, vinculándose de forma directa y cercana con su comunidad, a través de la generación de espacios de trabajo que promuevan el bienestar de sus trabajadores y contratistas. El compromiso de cada uno de los que trabaja para y con el Grupo Saesa es satisfacer a sus clientes, integrando políticas, prácticas y procedimientos que le permitan mejorar el servicio y de esta forma, aumentar el valor para sus accionistas.

Lo anterior se refuerza en su propósito: “**Somos energía que conecta y transforma vidas**”. Éste fue lanzado en 2021, y se constituye como la guía e inspiración en los aspectos más estructurales de la Empresa .

El Grupo Saesa, se preocupa de generar un lugar de trabajo adecuado y satisfactorio, tanto para sus empleados directos como para sus contratistas. En ese sentido, procura avanzar día a día para ofrecer un espacio de trabajo diverso y atractivo, con oportunidades que fomenten la innovación y el éxito personal, atrayendo personas cuyas competencias básicas estén en consonancia con sus valores, entre los que destacan una sólida cultura de la seguridad, flexibilidad, agilidad y una mentalidad colaborativa.

Valores corporativos

Para alcanzar sus objetivos, el Grupo Saesa busca y cultiva estándares y procura internalizarlos en su que hacer diario. Los Valores del Grupo Saesa son parte de la cultura y los comportamientos esperados son: innovación, colaboración, flexibilidad, agilidad.

El Grupo Saesa y sus filiales, como parte del proceso de transformación y modernización de sus operaciones, y con el propósito de seguir entregando energía segura y confiable a todos sus clientes, implementó entre los años 2018 al 2022, una planificación estratégica, que orientó este proceso de modernización centrado en el fortalecimiento de la red de distribución, la puesta en marcha de nuevos modelos de operación, el desarrollo de las personas que integran las compañías del grupo, y en una última etapa, la eficiencia y el foco en la información al cliente.



4.1.1

Asegurar la Cultura y Talentos

Desde 2023, en Estrategia de Sostenibilidad Grupo Saesa y de cara a la planificación estratégica, el Grupo Saesa ha puesto especial énfasis en la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG por su sigla en inglés), que permitan abordar el desarrollo de la Compañía de una manera sostenible. Entre los focos de la Estrategia 2018 -2022, está Asegurar la

Cultura y Talentos, el que, al cierre del 2023, alcanzó un cumplimiento de un 99%, a través de la consolidación del programa Nuevas Formas de Trabajo. En 2022, celebró el primer año del propósito “Somos energía que conecta y transforma vidas”, el Día de la Diversidad, Equidad e Inclusión. A continuación, se detallan los principales KPI's y avances en el Grupo Saesa:

	2019	2020	2021	2022	2023
Lugar en el Ranking GPTW	2	2	1	3	3
Encuesta de clima organizacional (ECO) Interna	90%	92%	92%	89%	89%
GPTW	89%	93%	91%	90%	89%
Encuesta de clima organizacional (ECO) Contratistas	81%	84%	84%	81%	81%

- El 90% de los colaboradores está feliz en su lugar de trabajo.
- Los colaboradores tiene un nivel de *engagement* de un 92%.

4.1.2

Reconocimientos

“La tarea de construir esta cultura ha sido permanente y continua y, al mismo tiempo, muy satisfactoria al lograr sostenidamente en los últimos años resultados como éste.”

María Dolores Labbé
Gerente de Personas

Gracias a una cultura basada en las personas, en 2023, obtuvo el tercer puesto en el *ranking* GPTW, que destaca a las mejores empresas para trabajar en Chile. Se trata de un gran logro para los más de 1.500 trabajadores de Grupo Saesa, que desde el inicio de su participación en el *ranking* GPTW, en 2013, no ha dejado de avanzar año tras año hasta incluso obtener el primer lugar en 2022. En 2022, se posicionaron también en el 8° lugar en la categoría de mejores empresas para mujeres en Chile, desde ya algunos años el Grupo Saesa se ha propuesto potenciar la participación de mujeres en diversos roles, potenciando el desarrollo de sus carreras y permitiendo su promoción al interior de la

empresa. Esto en parte es gracias a la implementación de la Política de Diversidad e Inclusión, que impulsa la participación de mujeres en cargos de liderazgo de la empresa, como gerencias, subgerencias e incluso el Directorio. Sin duda, este es un reconocimiento al gran trabajo que se ha realizado cada día para ser y seguir siendo un gran lugar para trabajar.

El pilar que sustenta el quehacer del Grupo Saesa y la Compañía es construir una cultura única y diferenciadora, basada en las personas, la excelencia y la integridad, que promueva el cuidado y compromiso con la calidad de vida y genere un sentido de orgullo y pertenencia.

Estos reconocimientos son el reflejo de que los colaboradores están a gusto, lo que los impulsa a participar con gran compromiso, demostrando una pasión por lo que se hace, construyendo y cuidando su lugar de trabajo.

A comienzos del año 2024, por quinta vez consecutiva, la Sociedad recibió el premio a la Trayectoria, distinción que también obtuvo en 2019, 2020, 2021, 2022 y este año. En esta categoría se destaca a las instituciones que han participado en al menos tres de las seis mediciones que ha realizado FGE como parte del Reconocimiento al Compromiso con la Integridad y que exhibieron mejoras progresivas y destacables año tras año.

4.1.3

Dotación

Al cierre del ejercicio 2023, la Compañía a nivel consolidado cuenta con 783 trabajadores directos, que promueven la innovación y la retención del talento, con

el objetivo de cumplir con el mandato de suministrar energía segura, resiliente y asequible a sus clientes. De este total 76 son mujeres (10%) y 707 hombres (90%).





4.1.4

Diversidad, equidad e inclusión (DEI)

Gobernanza de Diversidad, Equidad e Inclusión: en 2022, se formó el Comité de la Diversidad, Equidad e Inclusión, la instancia convoca periódicamente a diversos líderes,

en roles claves dentro del Grupo Saesa para revisar avances, resultados y discutir las acciones a desarrollar en esta materia.

Integrantes

- María Dolores Labbé
- Sandra González
- Marcela Ellwanger
- Barbara Boeckemayer
- Consultora Engage

Fecha de aprobación del comité por parte del Directorio

- 2016

Periodicidad sesiones

- Mensuales

Objetivo del Comité

- Diseñar y validar estrategia para lograr la cultura declarada.

Temas tratados en 2023

- Lanzamiento Rol del Líder
- Potenciar Cultura de Foco en el Cliente
- Planificación Estratégica
- Ciberseguridad

Fomentar la diversidad y una cultura de inclusión en los equipos de trabajo al interior del Grupo Saesa, que implique respetar y valorar las diferencias individuales, asegurando la no discriminación arbitraria, gestionando los talentos y fortalezas de cada trabajador, empresa o

contratista y promoviendo su participación de manera igualitaria, equitativa y efectiva en los procesos de reclutamiento, selección, formación y desarrollo de carrera.



Conmemoración Día DEI

Por segundo año consecutivo y conmemorando el 7 de diciembre de 2019, cuando la Compañía realizó la presentación de la Política DEI, oportunidad que generó espacios para reflexionar y recordar el sentido de la gestión en materia de Diversidad, Equidad e Inclusión. Se realizaron actividades como la charla “Atrévete a ser diferente”, un relato de la emocionante experiencia motivacional del deportista y conferencista Juanro Aguiló, en la que participaron más de 100 personas.

Por otro lado, un hito importante fue el lanzamiento del **Instructivo de Credencialización para Personas en Situación de Discapacidad**, el cual promueve el acompañamiento por parte de la Compañía a los colaboradores que deseen iniciar el proceso, mediante asesoría de consultores expertos para la obtención de la credencial que entrega la Comisión Médica Preventiva e Invalidez.

Por último, y para finalizar la conmemoración 2023, se publicó y difundió una insignia de reconocimiento DEI a los colaboradores, los cuales desde ahora podrán agradecer, felicitar y reconocer el rol de otros en la gestión, esta insignia se suma a las ya existentes en la organización y que son otorgadas mediante una plataforma tecnológica.

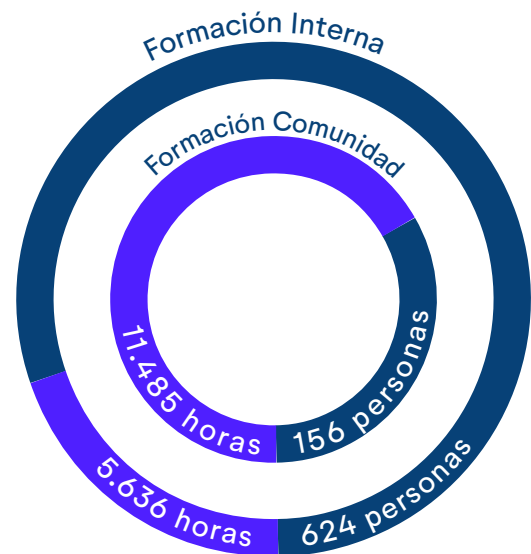
Alianzas

Con el objetivo de fortalecer la inclusión y diversidad, el Grupo establece vínculos con organizaciones externas, como la alianza de cooperación con Red de Empresas Inclusivas, perteneciente a Sofofa y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y que agrupa a una a más de 60 empresas interesadas en gestionar la diversidad y, particularmente, la contratación de personas con discapacidad. No discriminación arbitraria en los procesos de selección y reclutamiento, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de los postulantes en los procesos de selección y reclutamiento. En enero de 2023, se avanzó formalizando una pauta de entrevista para los líderes de la Compañía, facilitando herramientas para preparar las conversaciones con quienes participan en los procesos de reclutamiento. En esta guía se entregan orientaciones de cómo eliminar los sesgos inconscientes en este proceso, así como sugerencias de preguntas y recomendaciones para generar ambientes en igualdad de condiciones.

Equidad de género

La equidad de género es otro de los focos prioritarios del Grupo Saesa. De esa forma, está comprometida a velar por la igualdad de oportunidades y la no discriminación arbitraria de sus trabajadores. Esto se hace extensivo también a los empleados de sus empresas contratistas y asesores, los cuales deben velar la plena y efectiva participación de las mujeres y hombres en igualdad de

Formación DEI 2023



oportunidades, trato, beneficios y obligaciones, independiente del género de cada trabajador.

En el último año, nuestra dotación total ha aumentado en 165 personas, de las cuales 41 son mujeres, así también nuestros líderes, creciendo en 37 personas, de las cuales 9 son mujeres.

El programa **-Women in Energy WEC Chile** - está diseñado para acelerar las carreras de las mujeres en la industria energética, apoyar su camino hacia posiciones de liderazgo y fomentar una red de tutoría, intercambio de conocimientos y empoderamiento. Este 2023, como Compañía garantizamos 3 cupos, abriendo una convocatoria interna a las mujeres del Grupo Saesa para posteriormente realizar un proceso de postulación, con criterios definidos.

Tres fueron las profesionales que se sumaron al programa, el cual cuenta con diversas instancias como workshop, charlas y talleres, visitas a terreno, Let's Meet (Coaching) y Red en la industria.

Desde hace 13 años, y a modo de asegurar la equidad en términos salariales, el Grupo Saesa implementó la metodología HAY, la cual se compone de 3 procesos que deben realizarse de manera secuencial.

- **Descriptor de cargos:** En que se identifican el propósito del cargo, los procesos principales en que participa, el impacto que tiene sobre ellos y además se define el perfil profesional requerido. Con un lenguaje estandarizado.



- Evaluación de cargo: Se evalúan 3 factores principales; “Know How”, “Solución de Problemas” y “Responsabilidad sobre los Resultados”, por medio de criterios y validaciones se calcula el peso relativo del cargo dentro de la organización asignándole un nivel.
- Compensación: De acuerdo a información de mercado se construyen bandas salariales y se definen parámetros de contratación. De esta manera, buscamos aportar a lograr la equidad interna y a ser competitivos a nivel externo.

Reducción de barreras sociales, culturales

El Grupo Saesa entiende que la atracción y selección de personas es la puerta de entrada a la inclusión y la diversidad. Por esto, procura utilizar fuentes de difusión de procesos que lleguen a una gran parte de la población definida dentro de la variable de diversidad. Asimismo, ejecuta las siguientes acciones:

- Procesos de selección a través de personal que posee las competencias adecuadas para evaluar a candidatos diversos y, al mismo tiempo, realizar ajustes razonables y necesarios, para lograr el mejor desempeño de las personas postulantes al cargo. En el ejercicio de esta gestión, el foco es elegir siempre a la persona más idónea para el cargo, considerando sus competencias, experiencia y conocimientos para desempeñar el trabajo. Asimismo, trabaja para asegurar un correcto análisis del puesto de trabajo y del perfil requerido para Personas en Situación de Discapacidad (PeSD), así como realizar las

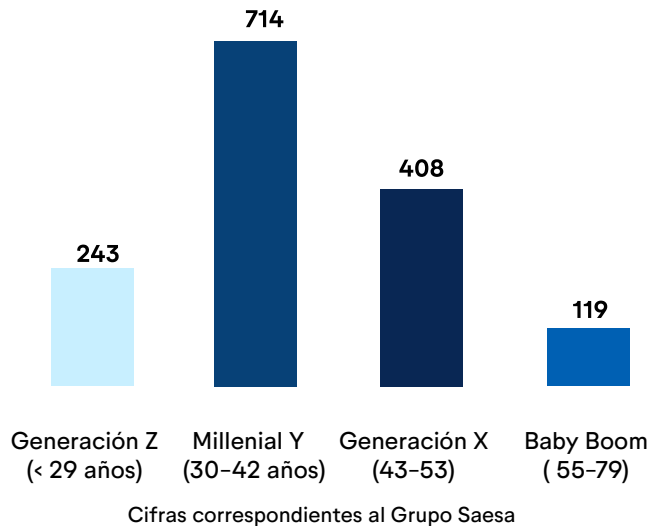
adaptaciones necesarias. Adicionalmente, realiza un seguimiento al proceso de adaptación al puesto de trabajo, que implica un acompañamiento estructurado durante los primeros tres meses tras su incorporación.

- Realizar los ajustes razonables que correspondan a todos los procesos de la vida laboral del trabajador, tales como inducción, formación, evaluación de desempeño, promoción y desvinculación, considerando apoyo logístico y legal que permita asegurar el buen desempeño y correcta comprensión e integración a todos los participantes.
- Incorporar de manera formal en sus procedimientos, esta nueva manera de hacer las cosas, considerando la inclusión como un eje en el actuar habitual en todos los procesos relativos a la gestión de personas.
- Realizar un plan de sensibilización transversal a todos los trabajadores para generar espacios de apertura e inclusión en las distintas áreas de la Compañía.
- Promover la diversidad e inclusión mediante programas de formación de la Compañía.
- Incorporar en el Reglamento Interno de Orden, Higiene, Seguridad y Medio Ambiente, como también en los Planes de Emergencia, especificaciones para Personas en Situación de Discapacidad (PeSD).
- Mejorar de manera sistemática las condiciones de infraestructura para asegurar espacios de trabajo efectivamente inclusivos.



En la **Política de Diversidad e Inclusión** se señala que todos los trabajadores son tratados y evaluados sobre la base de sus habilidades y destrezas, personales y profesionales, en todas las decisiones relativas a la relación laboral que los liga a la Empresa. En ese sentido, en el desempeño de sus funciones y en su comportamiento cotidiano, cada empleado debe respetar las políticas, procedimientos, protocolos y directrices internas dictadas en la materia. Toda forma de discriminación por razones políticas, religiosas, de nacionalidad, étnicas, raciales, lingüísticas, de género y edad están prohibidas. Asimismo, lo están cualquier forma de discriminación por características personales

tales como creencias, orientación sexual, enfermedad o discapacidad, condición social, cargo que desempeña o participación (o no) en actividades sindicales. El Grupo Saesa no tolera el acoso ni el hostigamiento en ninguna de sus formas. Este documento debe ser implementado de conformidad con la legislación laboral vigente, las regulaciones y las normas de gobierno corporativo, sociedades y mercado de valores existentes en Chile. El documento es de conocimiento y aplicación obligatoria para todo el Grupo Saesa y sus empresas contratistas. La Política de Diversidad e Inclusión aborda prioritariamente, las siguientes cinco líneas de trabajo:



Integración de una cultura que integre aspectos DEI

Inclusión de personas con discapacidad: en 2023, cuatro empresas del Grupo Saesa cumplieron la Ley N°21.015 sobre Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad a través de contratación directa. De esa manera, al cierre

del ejercicio, Frontel, Edelayesen, Saesa y STS cuentan con técnicos y profesionales en situación de discapacidad en cargos de analistas, asistente y líderes.



Sensibilización, difusión y conocimiento en materia de diversidad e inclusión

Con el propósito de ampliar e instalar el conocimiento de la diversidad de los talentos, se efectuaron diversas charlas de concientización y sensibilización, en las que se tocaron distintas materias, entre las que se cuentan:

- Conmemoración 8M, mediante un espacio de reflexión y conversación en charla dirigida por consultor en materia de liderazgo y equidad.
- Día del Padre y de la Madre, a través de charlas con expertos en temas de corresponsabilidad.
- Charla liderazgo femenino, “Aprendiendo a reconocernos como líderes” con socia fundadora de Laboratorio.
- Eliminación de la violencia contra la mujer, con una experta en materia de género.

Por otra parte, y con el objetivo de contribuir a las comunidades y clientes en las zona de concesión, durante 2023, se desplegaron iniciativas en materia de responsabilidad social empresarial, trabajadas colaborativamente con organismos de capacitación y municipalidades, logrando llegar a más de 150 personas beneficiadas con formación, ya sea para ampliar sus habilidades o entregar conocimientos para su futura empleabilidad. Los cursos realizados fueron: Alfabetización digital para personas mayores, Guardia de Seguridad (mujeres), Instalaciones eléctricas domiciliarias, talabartería comunidad indígena, manipulación de alimentos, técnicas de atención cliente, herramientas de computación y operaciones logísticas, lo anterior con un total de 11.485 horas de formación.



4.2

Desarrollo y formación del personal

Un lugar para crecer y desarrollarse

En el Grupo Saesa los trabajadores son un activo central que permiten que la Compañía logre cumplir su propósito de conectar y transformar vidas todos los días. Por esta razón, está preocupada por generar un ambiente de trabajo que promueva el bienestar laboral y personal, con condiciones flexibles, ágiles, innovadoras y de colaboración, que generen oportunidades para todos y entregue cada día un mejor lugar para trabajar para todo su equipo.

La Sociedad mide el ambiente de trabajo, por medio de una encuesta de clima laboral, que en 2022, alcanzó un resultado del 89% de satisfacción. En 2023, la tasa se mantuvo en un 89% y registró una tasa de participación de 95%.

En 2022, entre las dimensiones más valoradas fueron la Comunicación (93%) y las Condiciones de Trabajo (95%). En 2023, en tanto, las dimensiones más valoradas fueron Efectividad de la Empresa y Condiciones de Trabajo, con una satisfacción de un 94% lo que da cuenta de que los esfuerzos corporativos están dando resultados concretos.

Comité de Cultura

Integrantes:

- Maria Dolores Labbé
- Sandra González
- Marcela Ellwanger
- Barbara Boeckemayer
- Consultora Engage

Fecha de aprobación del comité por parte del Directorio 2016

Periodicidad sesiones
Mensuales

Objetivo del Comité
Diseñar y validar estrategia para lograr la cultura declarada.

Temas tratados en 2023

- Lanzamiento Rol del Líder
- Potenciar Cultura de Foco en el Cliente
- Planificación Estratégica
- Ciberseguridad

Para dar cumplimiento a los valores y comportamientos, asegurando la coherencia de los compromisos con la cultura y las personas, el Grupo Saesa y la Compañía cuentan con Embajadores de Clima, los que tienen el rol clave de coordinar todas las acciones que mitiguen las brechas detectadas en las encuestas aplicadas en cada una de las áreas. Además, retroalimentan al área de Calidad de Vida perteneciente a la Gerencia de Personas y cuyo rol es dirigir y controlar las prácticas y políticas que fortalezcan y promuevan la calidad de vida los trabajadores, acerca del estado de ejecución de las iniciativas planificadas. Al cierre del ejercicio 2023, el Grupo cuenta con más de 60 Embajadores de Clima y de Cultura.



4.2.1 Atracción y retención del talento

En 2023, el Grupo Saesa, dada la demanda de requerimientos por parte de cada segmento de negocios, efectuó 188 contrataciones: 123 correspondientes a personal de la empresa y 65 mediante Servicios Transitorios. Parte de la estrategia desarrollada fue utilizar plataformas que permitirán un alcance a los nuevos perfiles, lo anterior es reforzado mediante el posicionamiento de la Marca Empleadora del Grupo Saesa para poder transmitir nuestra cultura y así ser atractivos para futuros colaboradores.

El Grupo Saesa gestiona y mide anualmente el desempeño de sus trabajadores. En 2023, se evaluó al 90% de la dotación, lo que permitió retroalimentar la labor de las personas, para proyectar su desarrollo y talentos. Fue así como en 2023, se promovió a 59 colaboradores internos de diversas posiciones, de los cuales 21, asumieron roles de liderazgo.

4.2.2 Clima laboral de excelencia

En la Sociedad, cada año se revisan las prácticas y beneficios que contribuyen a mejorar el clima laboral y la calidad de vida de sus trabajadores, con el objetivo de adaptarse a las necesidades, nuevos desafíos y escenarios, que permitan potenciar iniciativas que van en la línea de un Grupo moderno, ágil y atractivo para convocar y retener nuevos talentos.

4.2.3 Capacitación

Durante 2023, en el Grupo Saesa se destinaron más de 127 mil horas orientadas al desarrollo profesional de 4.746 colaboradores, lo que corresponde a un 100% de trabajadores directos y un 49% de trabajadores contratistas, contribuyendo con una inversión total de MM\$738.

4.2.3.1 Temas abordados en las capacitaciones

A continuación, se detallan las principales temáticas abordadas en Grupo Saesa en las capacitaciones en 2023:

- Ética y Código de Conducta
- Canal de Denuncia
- Modelo de Prevención de Delitos
- Gestión de Riesgos
- Ciberseguridad
- Sustentabilidad y Medioambiente
- Prácticas y Políticas en Derechos Humanos
- Salud y Seguridad Laboral
- Diversidad e Inclusión
- Discriminación, Acoso Laboral y Sexual
- Liderazgo y Trabajo en Equipo
- Desarrollo de Habilidades para el Trabajo
- Desarrollo de Competencias y Empleabilidad
- Normas de Integridad
- Ley 20.393
- Política y plan estratégico en gestión de activos
- Política Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio - ISO 22.301

Todas estas iniciativas se consolidan en el **Programa Calidad de Vida**, que prioriza aquellos aspectos que deben ser fortalecidos conforme a la **Encuesta de Clima Anual de Compromiso Organizacional**. En 2022 y 2023, los focos fueron los siguientes:

Foco	Iniciativa	Detalle	KPI's a nivel consolidados del Grupo Saesa
Foco en el cliente 	Modelo Conductual Cortez	<p>Este Programa tiene por objetivo internalizar conductas en los equipos de trabajos que estén en contacto parcial o total con el cliente.</p> <p>Las actividades formativas realizadas fueron talleres de formadores internos, talleres de fidelización al cliente y talleres conductuales a los colaboradores del Front Office de Frontel Araucanía, Frontel Biobio y CCD.</p> <p>Respecto de Contact Center se trabajó en la capacitación de los equipos sobre el nuevo script de falla.</p> <p>Además, se realizaron actividades con los líderes de las diferentes zonas que participaron en el modelo en cuanto a acompañamientos y visitas a terreno.</p> <p>Se certificaron colaboradores de las zonas de Osorno, Pto.Montt, Chiloé y Coyhaique.</p>	<p>Número de colaboradores capacitados durante 2023, en Modelo Cortez fueron 257.</p> <p>En CCD participaron 43 colaboradores.</p> <p>Dentro de los colaboradores certificados están:</p> <p>9 colaboradores de la Zonal de Chiloé</p> <p>10 colaboradores en Zonal Coyhaique.</p> <p>9 colaboradores en Zonal Osorno;</p> <p>10 colaboradores en Zonal Pto.Montt.</p> <p>12 colaboradores de la Zonal Frontel Araucanía (Temuco).</p> <p>11 colaboradores de la Zonal Biobio (Concepción).</p>
Personas y Cultura 	Inducciones Corporativas	<p>Proceso que permite integrar a los nuevos colaboradores, darles a conocer la información general de la Compañía, de manera que se sientan familiarizados y se adapten a su nuevo entorno laboral.</p>	<p>106 nuevos colaboradores pasaron por Inducción, realizando un total de 267 horas de capacitación en temas tales como; Conoce nuestra energía, Charlas de ciberseguridad, <i>Compliance</i>.</p>
Personas y Cultura 	RSE	<p>Programa que tiene como objetivo entregar capacitación que permita a las comunidades locales y alumnos de 4tos medios de Liceos Técnicos, contribuir a su desarrollo social y económico.</p>	<p>368 personas fueron beneficiadas con programas de capacitación, esto incluye 264 alumnos de 4tos medios y 94 adultos de diversas comunidades tales como; Cancura, Pto.Montt, Osorno, y Purranque.</p> <p>Las capacitaciones abordadas son Aplicación de técnicas de instalaciones eléctricas domiciliarias; Excel Básico, Excel Intermedio; Instalación de Paneles Fotovoltaicos; Técnicas de diseño y confección de artículos y accesorios de cuero; Técnicas de liderazgo aplicadas a la gestión de personas; gastronomía nacional.</p>
Personas y Cultura 	Seminarios	<p>Iniciativa de formación abierta para todos los trabajadores de Grupo Saesa que busca actualizar conocimientos técnicos y tendencias del mercado, además de adelantarse a las nuevas políticas gubernamentales.</p>	<p>En 2023, se participó en 20 seminarios, de los cuales 71 colaboradores fueron beneficiados, contribuyendo con 1.618 horas de capacitación.</p>
Personas y Cultura 	Programa Crece	<p>Programa cuyo objetivo es facilitar la formación y el perfeccionamiento continuo de los colaboradores destacados, pudiendo además postular una vez concluido este curso a un proceso de beca de excelencia académica.</p>	<p>Esta iniciativa benefició a 103 colaboradores durante 2023, que participaron en diplomados, magister y carreras de pregrado técnico y pregrado, completando 31 colaboradores beneficiados con la Beca a la excelencia Programa Crece.</p>



Foco	Iniciativa	Detalle	KPI's a nivel consolidados del Grupo Saesa
Personas y Cultura 	Formadores Internos	Este programa además de mejorar el sentido de equipo y de entregar experiencias internas para mejorar las capacidades de los colaboradores, impacta de manera positiva en la optimización, retención y compromiso dentro de la Compañía potenciando y enriqueciendo el rol del formador interno, mediante el trabajo acorde a los valores, entre los que destacan la colaboración, la flexibilidad e innovación.	Durante 2023, se realizaron 38 talleres en diferentes temáticas, participaron 864 colaboradores, sumando un total de horas de formación de 4.232. Contribuyeron en esa instancia de capacitación, 28 colaboradores quienes formaron parte de los formadores internos de 2023.
Personas y Cultura 	Diversidad e Inclusión	Tiene como objetivo la valoración de las diferencias, promoviendo actitudes de respeto al interior de la Compañía integrando esas diferencias individuales en los equipos de trabajo.	<p>Durante 2023, se continuó con la formación a través de charlas informativas, Cursos de Lengua de Señas, Mapuzungún, además de la participaciones en el Programa Woman in Energy WEC-Chile.</p> <p>Los colaboradores que participaron en estos programas fueron 229, quienes realizaron 4.510 horas de formación.</p>
Personas y Cultura 	TI	El objetivo es proporcionar las herramientas necesarias para que los equipos perfeccionen y actualicen sus habilidades actuales, y adquieran nuevas competencias que les permitan estar a la vanguardia y tener una ventaja competitiva, anticipándose a las tendencias para poder responder adecuadamente frente a las necesidades del entorno.	En el plan de TI se realizaron 8 cursos, entre ellos participaron 34 colaboradores, realizando un total de 849 horas de formación.
Formación Técnica 	Conflicto Operacional	Tiene como objetivo entregar conocimientos y herramientas sobre cómo reaccionar de forma asertiva y pacífica frente a algún evento en la ZRO, minimizando la posibilidad de agresión y potenciales daños físicos y psicológicos al personal.	Durante 2023, se capacitaron 916 personas con un total de 1.341 horas de formación en la zona de Cañete, Angol y Temuco.
Formación Técnica 	Plan Gerencia de Transmisión	En el Grupo Saesa, en la Gerencia de Transmisión, se implantó el Plan de Transmisión con contenido técnico específico, cuyo objetivo es entregar las herramientas necesarias para el correcto desarrollo de actividades en el manejo de redes eléctricas.	<p>En 2023, se ejecutaron 15 cursos del plan, en los que participaron más de 197 personas, las que totalizaron 2.976 horas de formación.</p> <p>Además, se realizaron capacitaciones al personal de STM: 27 nuevos colaboradores que formaron parte de STS durante este año y que realizaron 201 horas de formación en módulos de integración SAP.</p>
Formación Técnica 	Generación	Se realizaron actividades de Divergente; Diplomados en Proyectos, Plan de Mantenimiento para Planta de Energías Renovables y se continuó con 11 Islas / Operadores de Centrales	La dotación capacitada llegó a 83 colaboradores quienes realizaron 1.894 horas de formación en el presente año.
Formación Técnica 	Malla de Especialistas	Tiene como objetivo diseñar e implementar una malla de formación, que permita potenciar el talento a nivel de especialistas, con el fin de asegurar que la Compañía cuente con las capacidades tanto técnicas como de gestión, necesarias para el desarrollo actual y futuro del negocio.	Dentro de este programa participaron 33 colaboradores quienes realizaron 467 horas de capacitación.

4.2.4

Beneficios*

Escuchar y Contener: Asistencia psicológica gratuita y anónima para 220 personas, entre familiares de trabajadores ya sean propios o contratistas.

Tiempo Libre: Un día libre o medio día para realizarse exámenes médicos, 419 personas usaron este beneficio; un día hábil por cambio de casa.

Puntos sonrisas: Este programa fue creado como una forma de potenciar calidad de vida. Consiste en la entrega de 2.000 puntos sonrisas en el año para que los colaboradores cuenten con 2 días libres para vivir alguna experiencia positiva, como un cumpleaños, un aniversario, una graduación, etc. Los que se pueden parcializar en medios días, equivalente a 500 puntos. En 2023 se beneficiaron a más de 150 personas.

Trampolín de los sueños: Es un beneficio que entrega la Compañía al trabajador, en donde dentro de un período que va desde 1 a 3 meses, éste tiene la oportunidad de vivir algún anhelo pendiente. En el Grupo Saesa se escuchan, se presta verdadera atención a los “sueños” pendientes de las personas. Durante este tiempo, el trabajador se ausenta sin goce de sueldo, pero manteniendo todos sus beneficios. La empresa tiene la posibilidad de contratar un reemplazo de sus funciones mientras el trabajador vive esta inolvidable experiencia.

Celebraciones: Dentro de las actividades que valoran como un gran beneficio los trabajadores, porque involucra a la pareja o cónyuge son las Olimpiadas:

Las Olimpiadas se realizan durante dos días cada año, en el último trimestre en la hermosa ciudad de Pucón, dividiendo la celebración en dos jornadas para que todos o la gran mayoría de los trabajadores puedan participar. En años anteriores, la celebración se concentraba en una jornada, pero debido al crecimiento de la dotación de trabajadores y la falta de infraestructura – centro de eventos– que dé cabida para tal cantidad de personas, la mejor solución fue desarrollar las Olimpiadas en 2 días. En la cual se reconoce en una Ceremonia de Premiación por Años de Trayectoria, para quienes cumplen 20, 25, 30 y 35 años de servicio. Además, se disfruta de una fiesta de camaradería combinada con actividades deportivas, donde se reúnen casi 800 personas por día.

4.2.5

Respeto a los Derechos Laborales

El Grupo en su Política de *Compliance* comunica las normas que regulan la relación laboral entre empleadores y trabajadores, en las que se señala que el Grupo respeta plenamente la normativa que rige las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores. Del mismo modo, promueve la inclusión y el respeto a la dignidad de todos sus trabajadores, rechazando enérgicamente cualquier

(*) Todas las cifras son a nivel de Grupo Saesa.

conducta contraria a ella, tales como, acoso sexual, acoso laboral, actos de discriminación basados en motivos raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, nacionalidad, ascendencia nacional, situación socioeconómica, idioma, creencias, participación en organizaciones gremiales, orientación sexual, identidad de género, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad y origen social, que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación. En este sentido, se contrata, selecciona, capacita y remunera a sus trabajadores en función de los méritos, experiencia y otros criterios de índole laboral aceptados legalmente, desestimando discriminaciones arbitrarias o prácticas no inclusivas, según se indicó en el párrafo anterior.

4.2.5.1

Procedimientos para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual

Uno de los principales focos de la Política de Diversidad e Inclusión de Grupo Saesa es la no discriminación arbitraria. Este documento establece que los trabajadores son tratados y evaluados en función de sus habilidades y destrezas, personales y profesionales, en todas las decisiones relativas al vínculo laboral. Asimismo, establece que cada trabajador debe respetar las políticas, procedimientos, protocolos y directrices internas, durante el desempeño de sus funciones y en su comportamiento cotidiano. El Grupo Saesa no tolera el acoso ni el hostigamiento en ninguna de sus formas. Rechaza cualquier tipo de discriminación por razones políticas, religiosas, de nacionalidad, étnicas, raciales, lingüísticas, de género y edad. Tampoco es tolerada la discriminación por características personales, tales como creencias, orientación sexual, enfermedad o discapacidad, condición social, cargo desempeñado y participación o no de actividades sindicales. Para ello, cuenta con canales de denuncia, a través de los cuales cualquier trabajador (propio o contratista), o incluso terceros ajenos, pueden reportar situaciones que vulneren la normativa interna, las leyes, regulaciones y los principios éticos.

4.2.5.2

Relaciones laborales

La existencia y relación con los sindicatos es clave para avanzar en el propósito de brindar energía para todos los clientes de la compañía y el país. La relación con los sindicatos se basa en un vínculo de confianza, que ha permitido avanzar hacia un trabajo estratégico y colaborativo. Por ello, durante 2023, el Grupo continuó impulsando mesas de trabajo, las que han permitido planificar y abordar diversos desafíos, entre otros: la política de reemplazo y el bono de responsabilidad por manejo de maquinaria pesada. Además, en 2022, se inició un nuevo convenio colectivo, que se cerró anticipadamente en septiembre de 2021. Al cierre del ejercicio 2023, el Grupo Saesa cuenta con cinco sindicatos, organizados en las principales empresas y que representan el 70% de la dotación total de trabajadores.



4.3

Salud y seguridad laboral

La seguridad de los trabajadores directos y de sus empresas contratistas es un valor intransable para el Grupo Saesa. El riguroso camino a la excelencia, el desafío de contar con lugares de trabajo libres de accidentes y enfermedades profesionales es una permanente motivación en la Compañía que nos exige actuar con agilidad e innovación para reformular las iniciativas en materias de seguridad. Sin duda, el trabajo mancomunado desarrollado con las distintas empresas colaboradoras ha permitido resguardar de mejor forma la vida y salud de las personas, generando conductas al interior de la Compañía que permiten un seguro funcionamiento de la operación.

4.3.1

Gobernanza de la gestión de salud de seguridad ocupacional

La prioridad del quehacer diario es el cuidado de las personas, tanto de los trabajadores directos, como de quienes laboran en las empresas contratistas. Por ello, la Compañía se esfuerza cada día por mantener un lugar de trabajo libre de accidentes y de enfermedades ocasionadas por el desempeño profesional. Durante el 2023, el foco ha estado en proteger a los trabajadores en sus labores diarias. Con este objetivo, se ha desarrollado un conjunto de planes y acciones en todos los niveles, incorporando a la tecnología como un aliado para generar soluciones que impulsen la excelencia operacional y la consolidación de una cultura preventiva en seguridad.

4.3.1.1

Estructura organizacional del área

Actualmente la Gerencia cuenta con un amplio equipo de profesionales, emplazados en las distintas zonas de operación de la Compañía, lo cual permite una bajada uniforme de la estrategia, intensificando la cultura en materias de seguridad.

4.3.1.2

Monitoreo y control del Directorio

Mensualmente se genera un reporte al Directorio, el cual incluye el detalle de los indicadores de frecuencia y gravedad, los hechos relevantes y principales preocupaciones.

Además, existe un reporte estructurado que se trabaja con la Gerencia de Gestión y Riesgos, el cual incluye el avance de los planes de acción sobre los principales riesgos estratégicos y que se encuentran bajo la responsabilidad de la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional.

4.3.2

Gestión

4.3.2.1

Comités Paritarios

Actualmente a nivel Grupo Saesa, existen 10 Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, los que se encuentran geográficamente distribuidos en todos los procesos del Grupo.

Su principal labor es contribuir a impulsar una cultura de seguridad, mediante el desarrollo de actividades preventivas, además de participar en las investigaciones de accidentes y evaluación de procesos, entre otras acciones.

Cada comité está integrado por 12 colaboradores (6 nominados por la empresa y 6 elegidos por los trabajadores), y todas las decisiones acordadas son completamente autónomas y respetadas por la Compañía.

4.3.2.2

Método de Aseguramiento de Control de Riesgos Operacionales

Por medio del Método de Aseguramiento del Control de Riesgos Operacionales, MACRO (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional), la Compañía identifica los riesgos críticos asociados a los procesos, generando matrices de riesgos, planes y programas preventivos para mitigar y precaver la ocurrencia de incidentes que afecten a los trabajadores directos y contratistas.



El foco de este modelo ayuda a establecer un método sistemático para identificar, eliminar, mitigar o contener incidentes en la Compañía, lo anterior se consigue mediante los distintos ejes de mejoramiento. Cabe destacar que el 80%, aproximadamente, de las actividades se encuentran centradas en la prevención de accidentes graves y fatales.

4.3.2.3

Regla de Tolerancia Cero

En el Grupo Saesa todo trabajador que no se sienta debidamente capacitado o no esté debidamente equipado para el desarrollo de sus labores, tiene la obligación de informar esta situación a su supervisor. Asimismo, tiene el derecho a interrumpir sus labores y, de ser necesario, abandonar el lugar de trabajo cuando considere, por motivos razonables, que continuar con ellas implica un riesgo grave e inminente para su vida o salud.

4.3.2.4

Esquema Preventivo para Proyectos de Transmisión

Por otra parte, el Grupo Saesa cuenta con un modelo y esquema preventivo para proyectos, principalmente, aplicado en los proyectos de transmisión del Grupo Saesa, modelo que considera los siguientes elementos:

- 1.- Modelo de Alineamiento Estratégico (MAE) que recoge las acciones y requerimientos principales para las empresas constructoras.
- 2.- Plan garantizado de prevención de lesiones graves y fatales.
- 3.- Implementación de estándares y normas de fatalidades específicas en el proyecto.
- 4.- Por último, la constitución y sesión permanente de un comité de riesgos, distinto al comité paritario de la faena.

Finalmente, este modelo altamente especializado en obras de gran envergadura ha contribuido a la seguridad de las personas que participan activamente en estos proyectos.

4.3.2.5

Reconocimientos del Grupo Saesa

En 2023, la Mutual de Seguridad distinguió a los Comités Paritarios de Saesa y Frontel de Osorno, Frontel de Temuco, Saesa de Puerto Montt y Saesa de Valdivia por su destacada gestión en seguridad y salud en el trabajo.

4.3.2.6

Iniciativas destacadas

El Grupo Saesa cuenta con un Modelo Conductual, que potencia la cultura de seguridad, promoviendo instancias de aprendizaje en esta materia. Entre ellas, se destacan:

- Jornadas preventivas presenciales y virtuales;
- Liderazgo visible y en terreno a través de la concurrencia de los ejecutivos a las zonas donde se ejecutan las operaciones;
- Revisión de los resultados de seguridad con sus empresas contratistas de forma trimestral.
- Ampliados de comités paritarios;
- Capacitaciones en distintos ámbitos, como la Escuela de Linieros;
- Instancias de revisión en materia de seguridad con gerentes y dueños de empresas contratistas, espacios que contribuyen al fortalecimiento del propósito de la Empresa, orientando conductas seguras en los trabajadores.

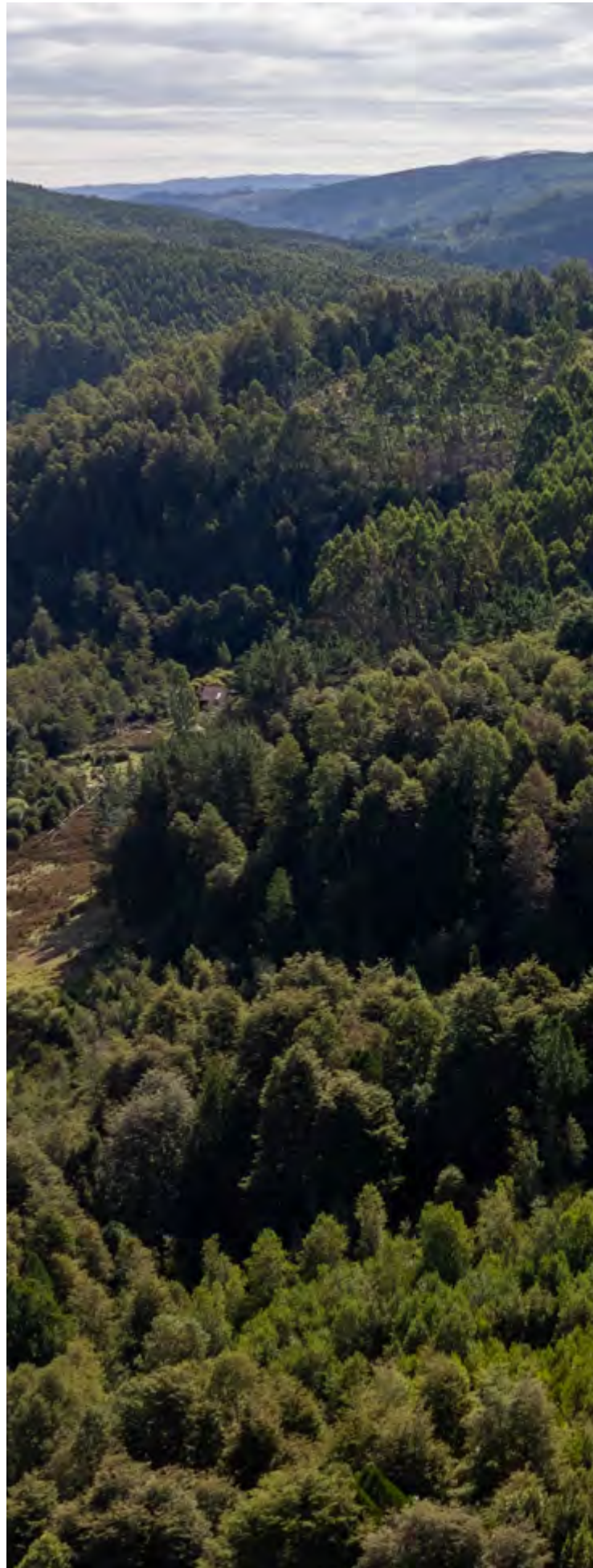
Para fortalecer las competencias técnicas de los trabajadores, el Grupo Saesa cuenta con un Laboratorio Móvil de Riesgos Eléctricos MT/BT, iniciativa pionera en Chile y en la industria eléctrica, que contribuye al desarrollo de competencias laborales a través de la práctica y simulación de fenómenos eléctricos. Las experiencias con este laboratorio también permiten sensibilizar y educar en los riesgos inherentes al proceso.

En este mismo ámbito, este año se pusieron en marcha dos consolas de entrenamiento para la capacitación en trabajos con líneas energizadas. Estos equipos, provenientes de Estados Unidos, son los primeros que se utilizan en Chile y representan un significativo avance en el entrenamiento de las personas, eliminando el riesgo de accidente eléctrico y con nula exposición a corrientes letales.

En 2023, se logró avanzar en autogestión de las empresas contratistas en materias de seguridad, llevándose a cabo una serie de iniciativas en el marco del “Plan Contratistas 2.0”, el cual contempla los siguientes siete ejes de acción: Seguridad, Procesos Internos, Contratos, Tecnología, Personas, Gestión y Clientes. En 2024, continuarán desarrollándose estas y otras iniciativas para seguir potenciando las destrezas y habilidades de los colaboradores de la Compañía.

La incorporación de inteligencia artificial en los procesos de la Compañía, se materializó en 2023 a través de la implementación del software FYLD que permite mejorar el proceso de evaluaciones de riesgos en terreno. Se trata de una plataforma digital que transforma automáticamente secuencias de video y audio en flujos de trabajo en tiempo real, evaluaciones de riesgos visuales y paneles de análisis, todo lo anterior, permite optimizar la interacción entre el terreno y la línea de supervisión.

Durante el año pasado también se reforzó la seguridad corporativa de la Compañía, es así como se modernizaron los sistemas de control de acceso de edificios y oficinas del Grupo Saesa, para mejorar el control de ingreso del personal a las instalaciones. Asimismo, se están implementando los sistemas de control de cámaras de televigilancia para las subestaciones de STM, permitiendo su integración en el centro de monitoreo del Grupo Saesa, homologando el actual estándar de seguridad.





4.3.2.7

Capacitaciones*

En 2023, el área de formación técnica amplió su dotación de instructores, desplegando su presencia en cada una de las zonas del Grupo SAESA, dando una respuesta ágil, oportuna e inmediata a los requerimientos de capacitación técnica a los distintos colaboradores de la Compañía, impactando positivamente con un notable incremento de las horas de capacitación entregadas.

Entre los hitos más relevantes en este ámbito, destacamos los siguientes:

- La incorporación de un instructor externo, experto en proceso forestal, que, Desde mayo de 2023, ha contribuido significativamente a mejorar las competencias técnicas y de seguridad del personal que se desempeña en el proceso de mantenimiento de faja eléctrica de la Compañía.
- La creación del CEAT (Centro de Entrenamiento y Aprendizaje Técnico), donde capacitamos y entrenamos al personal propio y de sus empresas contratistas. En este centro otorgamos el sello CEAT, dirigido a las empresas contratistas del Grupo Saesa, que distingue a las empresas que entregan formación laboral a sus trabajadores en el ámbito técnico y de seguridad. El sello CEAT también reconoce la capacidad interna del proceso formativo y de aprendizaje de cada empresa, así como sus estándares de calidad en el desarrollo de sus programas, sus planes de capacitación y el avance de sus colaboradores. Lo anterior incluye:
- La habilitación y aprovechamiento continuo de los Centros de Entrenamientos del Grupo Saesa, los cuales se encuentran emplazados en localidades estratégicas a lo largo de la zona de concesión. Estos centros permiten evaluar, desarrollar y potenciar el aprendizaje teórico y práctico de los trabajadores, replicando estaciones de trabajo de tamaño real y a escala del sistema eléctrico.
- A través de un proceso de modernización y fortalecimiento en la formación técnica y de seguridad, se ha trabajado en la implementación de un modelo de diseño instruccional, en la construcción de la ruta de aprendizaje, así como en diferentes planes estandarizados en metodología, incluyendo los contenidos y control de la gestión.

Otro importante hito en materia formativa fue la inauguración de una amplia y moderna sala de capacitación en Barro Blanco, Osorno, dotada de una innovadora

tecnología audiovisual, que permite una mejor enseñanza y aprendizaje de los contenidos que se entregan a los colaboradores de la Compañía. Esta sala ha posibilitado la independencia en la gestión de las capacitaciones, transformándose en una herramienta invaluable para el desarrollo personal y profesional de los colaboradores del Grupo Saesa.

Durante el ejercicio 2023, se realizaron más de 3.500 jornadas de capacitación, entregando un total de 29.445 horas de capacitación al personal tanto interno como externo.

Instancias de capacitación y formación en seguridad

Jornada de concientización

Durante el año se realizaron jornadas de concientización en materias de seguridad, las que fueron emitidas vía streaming y donde se logró la interacción de los equipos de trabajo a lo largo del país, los que se dedicaron a analizar los focos críticos de las incidencias.

Diplomado en seguridad y gestión de riesgos eléctricos

Esta certificación tiene como fin potenciar y reforzar los aspectos de competencias profesionales en favor del cuidado de las personas, los asesores en prevención de riesgos del Grupo Saesa participaron del Diplomado en Seguridad y Gestión de Riesgos Eléctricos, con el objetivo de potenciar y reforzar sus habilidades y destrezas en el cuidado de las personas.

Los consejos “Del profe”

Buscando nuevos métodos de aprendizaje, más dinámicos, didácticos y efectivos, se han creado distintos videos acerca de temas críticos para la operación, facilitando el aprendizaje de competencias y estimulando la participación de los trabajadores.

Escuela de Linieros

Este proyecto permite reclutar y capacitar a personas sin conocimiento del área eléctrica, para que desempeñen el cargo de ayudantes y linieros en obras y mantenimiento, adquiriendo el conocimiento técnico y de seguridad necesarios, junto con las habilidades requeridas para el cargo.

(*) Información consolidada a nivel Grupo Saesa.



Formación Sistemas Aislados

Capacitación dirigida a trabajadores del área de generación y distribución eléctrica de zonas aisladas (Archipiélago de Chiloé, Isla Santa María, Ayacara en provincia de Chaitén, Isla Huicha en Archipiélago de Islas Huichas, etc) para fortalecer las competencias técnicas y de seguridad que contribuyan a un mejor desempeño de la continuidad del suministro eléctrico y relacionamiento hacia los clientes.

Programa para supervisores

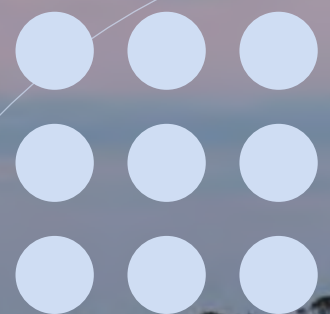
Curso específico para supervisores, el cual entregó herramientas preventivas para la supervisión en terreno.







5 Vinculación con otros grupos de interés



5

Vinculación con otros grupos de interés

5.1

Gestión con la comunidad a nivel Grupo Saesa

Sintonía con el Entorno y el Medio Ambiente

El Grupo Saesa cuida su relación con la comunidad promoviendo un dialogo permanente y su potencial desarrollo. Además, trabaja día a día para medir y gestionar el impacto ambiental de sus operaciones y emisiones e impulsar un modelo circular de gestión de residuos.

La Estrategia ESG se sostiene en tres pilares, a partir de los cuales se desarrollan diferentes ejes de acción. Como parte del pilar **Sintonía con el Entorno y el Medio Ambiente**, se establece un relacionamiento legítimo y consistente en el tiempo con las comunidades, lo que resulta crucial para la Compañía. A través de éste cobran vida todas las iniciativas o programas socioambientales que hoy se desarrollan, los que se presentan a continuación:

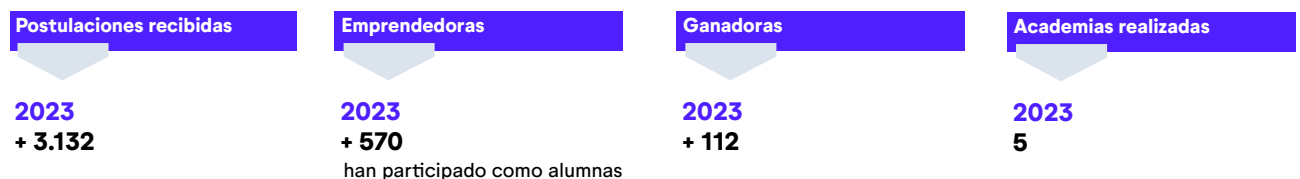
La Estrategia ESG se sostiene en 3 pilares, a partir de los cuales se desarrollan diferentes ejes de acción. Como parte del pilar **Sintonía con el Entorno y el Medio Ambiente**, se establece un relacionamiento legítimo y consistente en el tiempo con las comunidades, lo que resulta crucial para la Compañía. A través de éste

cobran vida todas las iniciativas o programas socioambientales que hoy se desarrollan, los que se presentan a continuación:

Programa Mujeres con Energía

Desde 2021, en virtud de una alianza colaborativa con los Centros de Negocios Sercotec operados por el Instituto Profesional AIEP, el Grupo Saesa puso en marcha el programa "Mujeres con Energía". Este busca reconocer y capacitar en diferentes ámbitos a clientas micro emprendedoras del Grupo que destaquen por su capacidad de adaptación y de riesgo para apostar por nuevas ideas de negocios y sacar adelante sus emprendimientos. En 2023 participaron un total 271 mujeres a partir de las dos Academias de Emprendimiento (que duraron aproximadamente dos meses cada una), desarrolladas en un contexto virtual a través de videoconferencias, módulos educativos auto gestionables y evaluaciones para medir aprendizajes obtenidos. Fue así como, el promedio de notas de las evaluaciones en los seis módulos, como los porcentajes de asistencia y participación en talleres y clases magistrales, entre otras variables, fueron decisivas para elegir a las 48 ganadoras que se adjudicaron un premio de un millón de pesos de libre disposición.

Cifras históricas del programa:





Programa Barrios con Energía

A través de este programa el Grupo Saesa busca llevar luz a espacios públicos para que la comunidad sienta mayor seguridad y resguardo en lugares tales como plazas, parques, costaneras, paraderos de micros, balnearios, muelles, canchas de fútbol, multicanchas de barrios, pasarelas, puentes, escaleras, entre otros. El objetivo es contribuir a través de la iluminación a mejorar la seguridad y la calidad de vida de los vecinos recuperando esos espacios para propiciar barrios socialmente integrados. En 2023, ejecutamos 29 intervenciones lumínicas en 21 comunas diferentes, llevando luz a lugares inseguros y beneficiando con ello a aproximadamente 20 mil personas en total.

Programa Conecta Tu Energía

Desde 2021, contamos con un programa que ayuda a las personas a mantenerse conectados y comunicados a través de carga eléctrica gratuita para sus teléfonos, y de paso, contribuir con determinados espacios públicos a mejorar su servicio de cara a la comunidad. En 2023, se entregaron un total 40 tótems de carga para celulares a centros de salud familiar, hospitales y un terminal portuario, estimando más de 40 mil personas beneficiadas en 35 comunas.

Programa NO + Pilas

Hace más de 11 años, el Grupo Saesa apoya a diferentes iniciativas de instituciones y comunidades para la recolección de pilas. Las campañas tienen como objetivo evitar que las pilas, consideradas un residuo peligroso, lleguen al medioambiente y lo contaminen. El Grupo se responsabiliza del transporte y disposición final en un lugar apto para ello. En 2023 se lograron reunir 18 toneladas de pilas a lo largo de 72 comunas y 5 regiones. 185cinco

Desde el inicio del programa

Toneladas reunidas

2023
+ 97

Ayudando

2023
+ 12 años
el efecto nocivo de las pilas

Programa Liga Saesa

En 1999 nace “Liga Saesa” iniciativa que ha sido una fuente inagotable de nuevos talentos que terminan vistiendo la camiseta de las selecciones chilenas menores de básquetbol, como un espacio para canalizar talentos y energías en una actividad sana como el deporte. En 2023 con tremendo orgullo, observamos como tantas generaciones de chilenos han encontrado para sus vidas, espacios y posibilidades gracias a esta Liga.

Esta Liga ha sembrado positivamente en las vidas de miles de personas, y no estamos hablando solamente de los jóvenes jugadores (categorías sub11, sub13, sub15, sub17, sub19 y adultos), sino que también de sus padres, hermanos, dirigentes deportivos, árbitros, preparadores físicos, directores técnicos, personal de aseo de los gimnasios, micro emprendedores que venden comida y refrescos, periodistas, camarógrafos, guardias de seguridad, planilleros, encargados de las mesas de control y tableros marcadores.

En 2023 este programa benefició a más de 1.600 niños y jóvenes basquetbolistas, a partir de 564 partidos con la participación de 21 clubes que fueron orgullosos embajadores y representantes de 17 comunas diferentes a lo largo de 3 regiones (Araucanía, Los Ríos y Los Lagos) de nuestro país. Asimismo, de forma directa o indirectamente la Liga generó más de 700 empleos o fuentes de trabajo durante 5 meses de juego.

En resumen, nos hemos atrevido a hacer lo que muy pocas empresas hacen en Chile, apoyar consistentemente durante 23 años al deporte, ofreciendo oportunidades de desarrollo personal/deportivo/profesional a través del basquetbol a miles de niños del país,

Programa “Escuelas con Energía”

Llevamos ya 12 años desarrollando nuestro querido programa “Escuelas con Energía”. Esta iniciativa nace por nuestra preocupación y entendimiento de que, a pesar de las ayudas y mecanismos que el Estado articula para apoyar el trabajo de las escuelitas rurales, nunca es suficiente y siempre están aquellas más vulnerables que carecen de lo básico para generar aprendizajes en los niños. Además de las mochilas cargadas de útiles escolares que siempre son necesarias, donamos también implementación audiovisual como televisores LED, impresoras, data shows/telones, equipos de música, balones, aros de básquetbol, arcos y redes, y otros implementos que, por un lado, ayuden a los abnegados y nobles profesores (mucho de ellos unidocentes), y por otro, permitan a estos niños y jóvenes gozar de mejores oportunidades.

Una segunda derivada de este programa es nuestra Competencia de Eficiencia Energética interesuelas, invitándolas durante un período de 4-5 meses a reducir en el mayor porcentaje posible sus propios consumos eléctricos, comparándolos con lo consumido en igual periodo del año anterior. Es así como, entre los meses de julio y octubre se les envían reportes mensuales sobre sus desempeños, consejos de ahorro, videos de eficiencia energética y además se realizan charlas presenciales sobre este tema por parte de los equipos de relacionamiento de cada una de nuestras ocho zonales. En 2023, participaron 68 escuelas de 39 comunas diferentes e involucramos en la competencia por ahorrar energía a más de 2.600 niños. El resultado de esta iniciativa: 8 escuelas ganadoras que en promedio lograron disminuir un 37 % de su consumo eléctrico con respecto al año anterior.

Las cifras históricas del programa nos llenan de orgullo:

12 años de desarrollo desde sus inicios
Aprox. 23 mil niños y jóvenes beneficiados
553 escuelas intervenidas a lo largo de más de 70 comunas

Programa Conecta Tu Sede

Hace ya once años caímos en la cuenta de que existe una necesidad real y vital para muchísimas agrupaciones dentro de la comunidad organizada, cuyas sedes o lugares de reunión no cuentan con electricidad. En nuestro afán de transformar y conectar vidas dentro de nuestras comunidades, decidimos regalar sin costo alguno para los vecinos el empalme a la red eléctrica y toda la instalación eléctrica interior para cualquier inmueble que efectivamente sirva para reunirlos.

El “Conecta Tu Sede” ha llevado suministro eléctrico a 240 inmuebles de organizaciones sociales o comunitarias, ha impactado positivamente la vida de más de 21 mil familias que hoy cuentan con un lugar más adecuado para desarrollar sus actividades productivas, recreativas, de esparcimiento y vida en comunidad, principalmente en invierno, dado que ahora cuentan con luz para poder reunirse. Durante 2023, se conectaron 27 nuevas sedes en 20 comunas de la zona de operación de la Compañía, beneficiando aproximadamente a 2.700 familias.

Programa Liceos Eléctricos

Hace 11 años decidimos que era necesario transmitir a los jóvenes (y potenciales futuros clientes) de Chile, la importancia que tiene para nosotros el actuar con seguridad bajo cualquier circunstancia. Ese fue el espíritu detrás del origen de este programa, compartir con los estudiantes nuestra experiencia, conocimientos, historias y aprendizajes en materia de seguridad fundamentalmente, así como en otros ámbitos relacionados a la industria eléctrica.

Buscamos complementar y reforzar el proceso formativo de estudiantes de electricidad de tercer y cuarto año de enseñanza media de liceos técnico-profesionales dentro de la zona de operación del Grupo Saesa. Lo anterior, se traduce en clases prácticas y teóricas sobre seguridad y prevención de riesgos, que en general son contenidos no contemplados por las mallas curriculares establecidas por el ministerio de educación, pero también clases y demostraciones sobre el mantenimiento de líneas de baja y media tensión, primeros auxilios, medición inteligente, etc.

Donamos a los alumnos elementos de protección personal y la instalación de un patio de entrenamiento en el establecimiento. Entre muchas actividades se visitan subestaciones y patios de la compañía, se desarrollan actividades prácticas para generar en los

alumnos determinadas habilidades y destrezas en la manipulación de algunos elementos y también en el trepado de postes, observación de trabajos en terreno, y finalmente la posibilidad de prácticas profesionales para los alumnos destacados.

Las estadísticas históricas del programa:

11 años desarrollando el programa
25 liceos beneficiados
Alrededor de 2.000 alumnos y más de 60 docentes capacitados
20 patios de entrenamiento construidos y donados a los liceos

Durante el 2023 se sumaron el Liceo Politécnico A66 Héroes de la Concepción, el Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente Juvenal Hernández Jaque y el Liceo Ema Espinoza Correa, de las comunas Laja, El Carmen y Lautaro respectivamente, sumando 206 nuevos alumnos participantes de esta iniciativa.

Reuniones Somos Vecinos

Este programa es simple y llanamente dialogo franco y constructivo, escucha activa y respetuosa. Se trata de reuniones presenciales con los vecinos y los actores más relevantes de la comunidad organizada para entregarles información que realmente sea de su interés, pero principalmente a escuchar sus inquietudes, críticas, reclamos, ideas y sugerencias.

Incluyendo el 2023, llevamos 10 años reuniéndonos frente a frente a la comunidad en torno a una mesa de trabajo garantizando un diálogo efectivo y promoviendo el involucramiento con las organizaciones locales, de modo que sus preocupaciones sean respondidas adecuadamente y con prontitud. Esto ha llevado a Grupo Saesa a desarrollar vínculos sostenibles en el tiempo con nuestros vecinos. Somos Vecinos más que un programa de vinculación con la comunidad es un estilo de relacionamiento abierto, cercano, transparente, práctico y educativo, que busca darle a la empresa una imagen humana accesible y empática.

Seguimos además muy firmes con el Somos Vecinos Radio, el cual es una instancia donde a través de este medio de comunicación se difunden los mismos contenidos de las reuniones, pero llegando con información útil a un mayor número de personas. En los 10 años que llevamos reuniéndonos con las comunidades, hemos logrado realizar más de 1.800 reuniones con más de 19.000 mil personas a lo largo de 110 comunas.

	2021	2022	2023
Cantidad programas sociales	10	10	10
N° regiones impactadas	5	6	6
Cantidad personas beneficiadas aprox.	7 mil	41 mil	66 mil
Monto total de inversión	\$165 millones	\$389 millones	\$412 millones



5.2

Gestión de proveedores a nivel Grupo Saesa

Los procesos de adquisición contribuyen a una cadena de suministro resiliente, pensando en mitigar los riesgos desde la perspectiva de la continuidad operacional, fomentando la innovación y compartiendo los valores y objetivos de la Sociedad con los proveedores, quienes así se convierten en facilitadores del logro de los objetivos de la Compañía. Esta cadena de suministro gestiona e integra con sus proveedores etapas, que comprenden la selección de proveedores, los procesos de licitación y contratación, y la gestión de contratos, contando para ello con un proceso de calificación de proveedores en el que participan diversas áreas según el tipo de proveedor y el tipo de servicio o producto entregado. Antes de que comience el proceso de

adquisiciones, se verifica que los proveedores potenciales que pretenden participar en los procedimientos de adquisiciones estén alineados con la visión estratégica y las expectativas de la Sociedad en todos los aspectos.

Política de Subcontratación

La Sociedad cuenta con un sistema de evaluación de contratistas a fin de instalar un proceso de mejora continua. Se divulga tabla con servicios evaluados, notas y plan de acción acorde al resultado.



5.3

Relación con las partes interesadas y público en general

Grupo de interés	Responsables	Canales	Importancia para el Grupo Saesa
Reguladores y autoridad	La interacción con este grupo de interés se aborda, desde distintas áreas del Grupo Saesa y de la Empresa, en función del objetivo, situación que genere esta vinculación. En este contexto no existe un responsable en particular. En apartado XX en la páginas XX se detallan las Políticas, Normas y procedimientos que rigen estas relaciones y se detalla en las páginas xx a la xx de la presente memoria.	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con la autoridad en el marco de los diferentes procesos regulatorios y normativos periodicos. - Reuniones Somos Vecinos con concejos municipales. - Correos electrónicos. - Memorias e información corporativa en la web. - Redes sociales corporativas. - Mailings e informativos. - Comunicados y notas de prensas. - Canal de Denuncias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación transparente la gestión. - Pago de impuestos proporcionales a las actividades económicas. - Despliegue de medidas de prevención en términos de Compliance. - Aplicación y supervisión del cumplimiento de los códigos y normas internos, especialmente el Código de Ética, Modelo de Prevención de Riesgos Penales, entre otros.
Sociedad Civil	La interacción con este grupo de interés se aborda, desde distintas áreas del Grupo Saesa y de la Empresa, en función del objetivo, situación que genere esta vinculación. En este contexto no existe un responsable en particular, no obstante la centralización está en: las Gerencias zonales y la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad a través de sus equipos de relacionamiento. se detalla en las páginas xx a la xx de la presente memoria.	<ul style="list-style-type: none"> - Programas sociales y medioambientales dirigidos a la comunidad. - Participación ciudadana anticipada frente a proyectos. - Reuniones permanentes y relacionamiento comunitario. - Integración de mesas de diálogo. - Canal de denuncias anónimas. - Programa Somos Vecinos Radio - Memorias financieras y Reporte de sostenibilidad. - Sitio web. - Redes sociales corporativas - Mailings e informativos. - Comunicados y notas de prensas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer espacios de colaboración con las principales organizaciones cívicas para mejorar nuestros resultados en materia de sostenibilidad y aplicar soluciones eficaces y eficientes. - Compartir buenas prácticas y avances con organizaciones académicas, para que puedan elaborar estudios de casos que analicen nuestros avances, retos y oportunidades. - Aprovechamiento de diversos canales de comunicación para promover el diálogo abierto y el debate sobre las repercusiones de la actividad empresarial y la estrategia corporativ. - Divulgación transparente de nuestros resultados en materia financiera y de sostenibilidad, avances, retos, oportunidades y aspiraciones.



Grupo de interés	Responsables	Canales	Importancia para el Grupo Saesa
Clientes y usuarios finales	La interacción con este grupo de interés se aborda, desde distintas áreas del Grupo Saesa y de la Empresa, en función del objetivo, situación que genere esta vinculación. En este contexto no existe un responsable en particular, no obstante la centralización está en la Gerencias a cargo de la relación con clientes y se detalla en las páginas xx a la xx de la presente memoria.	<ul style="list-style-type: none"> -Encuestas de satisfacción. - Reuniones Somos Vecinos presenciales - Visita en terreno -App móvil, sucursal virtual, centro de atención telefónica, oficinas atención integral. -Programa Somos Vecinos Radio -Canal de denuncias anónimas. -Memorias financieras y Reporte de sostenibilidad. -Sitio web. -Redes sociales corporativas -Mailings e informativos. -Comunicados y notas de prensas 	Para el Grupo Saesa los clientes están al centro de su gestión, conocer sus expectativas y su experiencia es relevante para responder adecuadamente a estos requerimientos.
Comunidad Financiera	La interacción de este grupo está centrada en la Gerencia de Finanzas en particular en el Área de Relación con Inversionistas.	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones virtuales y presenciales de miembros del Comité Ejecutivo con el Directorio de la compañía. -Reportes e informes periódicos. -Canal de denuncias anónimas. -Memorias financieras y Reporte de sostenibilidad. -Sitio web. -Redes sociales corporativas -Mailings e informativos. -Comunicados y notas de prensas 	
Colaboradores y contratistas	La interacción de este grupo es amplia y depende del sub grupo en general está centrada en la Gerencia de Finanzas en particular en:	-inTV, inForma, plataformas Mund	- Promover la igualdad de acceso a las oportunidades.
		Saesa y Facilita, Yammer, WhatsApp,	Ofrecer trabajo flexible, permisos parentales retribuidos y tiempo de voluntariado.
	Gerencia de Personas; Gerencia de Explotación; Gerencia Adm y Finanzas; Gerencia SSO.	-App Saesa Salud.	-Sensibilizar sobre la salud mental y apoyar el bienestar de los empleados a través de una serie de programas e iniciativas.
		<ul style="list-style-type: none"> -Ceremonias virtuales y presenciales, videos motivacionales, ampliados. -Paneles de control en zonales y reuniones periódicas de los equipos de trabajo. -Evaluación de clima y compromiso. -Canal de denuncias anónimas. -Memorias financieras y Reporte de sostenibilidad. -Sitio web. -Redes sociales corporativas -Mailings e informativos. -Comunicados y notas de prensas 	

Grupo de interés	Responsables	Canales	Importancia para el Grupo Saesa
Medios de prensa	- Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad a través de sus encargados de comunicaciones.	- Reuniones Somos Vecinos	
	- Gerencias zonales y otras gerencias a través de sus voceros autorizados	- Entrevistas	
		- Programa Somos Vecinos Radio - Canal de denuncias anónimas. - Memorias financieras y Reporte de sostenibilidad. - Sitio web. Redes sociales corporativas - Mailings e informativos. - Comunicados y notas de prensas.	

5.3.1

Relación con inversionistas y bonistas

El Grupo Saesa está comprometido con la transparencia de la información y la comunicación con sus inversionistas y el mercado de capitales en general. En el ámbito de la comunicación, tiene como objetivos la alineación de sus intereses con los de sus accionistas, bonistas, y la creación de valor a largo plazo y la rentabilidad sostenible, así como se ocupa de mantener la confianza a largo plazo del mercado de capitales y de la sociedad en general, en este contexto proporciona a los inversionistas la información que es acorde con sus expectativas y está alineada con su cultura corporativa y sus valores se comunica con ellos de forma continua. El Grupo considera que los principios de comunicación deben regir de igual modo la comunicación en todo aquello que resulte procedente con todos los inversionistas.

Entre los principios generales en la comunicación están:

La protección de derechos e intereses de todos los inversionistas, facilitando el ejercicio de sus derechos, la transmisión de información a estos y la creación de oportunidades para que participen en el gobierno corporativo de manera efectiva;

Igualdad de trato y no discriminación, el Grupo Saesa entrega el mismo trato a todos los inversionistas.

Fair disclosure. El Grupo se ocupa y vela por que toda la información entregada a los inversionistas sea divulgada de una manera transparente, veraz y simétrica, teniendo en cuenta el principio de fair disclosure.

Cumplimiento de las disposiciones legales y las normas con las autoridades reguladoras o supervisoras competentes.

El Grupo Saesa cuenta con un área de Relación con Inversionistas compuesta por un encargado de Relación con Inversionistas que está a cargo de velar por la divulgación oportuna de información relevante, transparente y de calidad al mercado sobre los principales temas financieros, estratégicos y operacionales de la Compañía.

La Sociedad ha puesto a disposición de los inversionistas una sección especial, denominada "Inversionistas" en su página web corporativa (<https://web.gruposaes.cl/web/guest/home-inversionistas>) con el objetivo de divulgar los documentos considerados de mayor interés tales como presentaciones corporativas y de resultados, memorias anuales, análisis razonados y estados financieros. El área de Relación con Inversionistas está disponible para atender cualquier requerimiento sobre la Compañía, ya sea en español o inglés.

5.3.2

Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones del Grupo Saesa

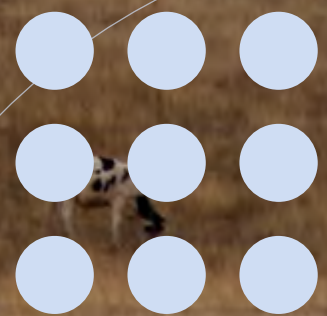
- Fundación Generación Empresarial.
- Asociación de Transmisoras.
- Empresas Eléctricas A.G.
- CIGRE Chile.
- ACERA (SGA).
- Cámara Chilena de la Construcción.
- GPTW.
- Consejo Mundial de Energía Chile.







6 Otra información Corporativa



6

Otra información Corporativa

6.1

Documentos constitutivos y objeto social

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha de 18 diciembre de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel. Extracto autorizado fue inscrito a fojas 859 N°443 del Registro de Comercio de Santiago de 2020, y publicado en el Diario Oficial el 9 de enero de 2020.

Objeto Social

El objeto de la Sociedad es el de realizar negocios relacionados principalmente con la transmisión de energía a través suyo o de otras empresas, así como

realización y administración de inversiones. Las actividades de la Sociedad que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero. Actualmente administra las inversiones de sus filiales STN, SATT, STC, Tolchén, STS y SAGESA.

6.2

Factores de Riesgo

Riesgos relacionados con el negocio

Riesgo de incumplimiento en sus obligaciones de pago y pago de dividendo

Los flujos de caja y la capacidad de la Sociedad para cumplir con sus obligaciones financieras, depende, en gran medida, de su desempeño financiero. La capacidad de la Sociedad para pagar dividendos dependerá de sus ganancias, de las necesidades de sus negocios, y puede verse restringida por sus obligaciones con los acreedores, así como cualquier restricción contractual o legal vigente en ese momento.

Un mal desempeño financiero podría impedir a la Sociedad pagar dividendos y cumplir con sus obligaciones financieras. En este último caso, los acreedores afectados por el no pago podrían exigir el término anticipado del financiamiento, lo que podría generar un efecto material adverso en los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de no alcanzar los resultados esperados con la estrategia actual

La Sociedad implementa distintas acciones con la finalidad de alcanzar sus objetivos y estrategias de negocio. El éxito a largo plazo de la estrategia está sujeto a riesgos significativos, incluidos los escenarios económicos adversos; dificultades para encontrar empleados y retrasos en la implementación de la estrategia, entre otros, lo que podría generar un efecto material adverso en los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de no realizar adquisiciones adecuadas, o de no poder integrar exitosamente los negocios que la

Sociedad adquiera

La Sociedad puede realizar operaciones de adquisición que le permita ampliar sus operaciones, y aumentar su participación de mercado. Sin embargo, la Sociedad no puede asegurar que la adquisición de empresas resulte en un éxito. Al contrario, es posible que estas adquisiciones fracasen en última instancia o que resulten en un proceso costoso y prolongado, retrasando o dificultando la integración de sus operaciones.

Una vez completado el proceso de adquisición, es posible que la Sociedad deba asumir costos inesperados por la operación u obtenga beneficios menores de los proyectados, lo que podría afectar negativamente a los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de rebaja de la clasificación de riesgo de la Sociedad

Para asegurar la continuidad de su negocio y para alcanzar sus objetivos, la Sociedad contrae deudas de corto, mediano y largo plazo para financiar sus operaciones y sus estrategias de negocio. Una rebaja de su calificación de riesgo podría aumentar los costos de endeudamiento a corto plazo y afectar negativamente la capacidad de la Sociedad para financiar sus necesidades de liquidez y acceder a nueva deuda a largo plazo a tasas de interés atractivas. Además, ciertas fuentes de deuda han expresado reservas sobre la inversión en empresas que dependen de los combustibles fósiles. Si se reducen las fuentes de financiamiento, los costos de capital podrían aumentar de manera significativa.

Riesgo de financiamiento

La Sociedad está expuesta a no obtener los fondos necesarios para sus proyectos en desarrollo o en construcción. Igualmente, es posible que no pueda refinanciar la deuda en términos beneficiosos para la



Sociedad. En ausencia de tal refinanciamiento, la Sociedad podría verse obligada a liquidar activos a precios desfavorables para poder pagar sus deudas.

Riesgo de atraso o de sobrecostos en la construcción de los proyectos

La construcción y puesta en marcha de centrales eléctricas podrían sufrir retrasos significativos o incluso paralizarse, lo que tendría como consecuencia generar una desviación importante del costo estimado inicial debido a un cambio en los plazos y estimación de gastos.

Dentro de los motivos que podrían generar un retraso, están, entre otros:

- Retraso en la obtención de los permisos de los reguladores;
- Hallazgo arqueológico en el sitio de construcción;
- Aumento en los precios y/o escasez de equipos, materiales o mano de obra;
- Accidentes o errores humanos.

El desvío de los costos inicialmente estimados podría ser tal que, en algunos casos, el proyecto podría resultar comercialmente inviable. La Sociedad podría tomar la decisión de abandonar el proyecto, incurriendo en pérdida los gastos ya asumidos y el cobro de instrumentos de garantía.

Riesgo reputacional en la construcción de los proyectos
La construcción de un nuevo proyecto puede generar la oposición de una comunidad local, lo que podría afectar negativamente a la reputación de la Sociedad o dar lugar a posibles juicios.

Cualquier daño a la reputación podría ejercer una presión en las autoridades normativas, y llevar eventualmente a que la Sociedad abandone los proyectos en construcción, lo que podría afectar negativamente los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de conflictos laborales.

Los conflictos laborales y la incapacidad para llegar a acuerdos en la negociación colectiva con los sindicatos podrían afectar negativamente los resultados financieros de la Sociedad.

Aunque actualmente la Sociedad tiene buenas relaciones con sus empleados y sus sindicatos, siempre existe la posibilidad de huelgas laborales y no es posible asegurar que las relaciones laborales seguirán siendo positivas o que un deterioro de ellas no tendrá un efecto adverso sobre la continuidad operacional y los resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de seguridad cibernética e integridad de datos debido a vulnerabilidades en los sistemas de TI, o ataques externos a estos sistemas.

Los sistemas de tecnología están sujetos a interrupciones o fallas, y también están vulnerables a ataques externos, lo que podrían afectar la confidencialidad de los datos de los clientes.

Si bien la Sociedad toma medidas preventivas para evitar estas situaciones, no es posible garantizar que sus sistemas y procedimientos de respaldo actuales funcionen satisfactoriamente en caso de una

emergencia y/o que está totalmente protegida de intentos de ataques externos.

Cualquier daño o interrupción de este tipo podría tener un efecto adverso, dejando inhabilitado los sistemas para pagar a los proveedores y/o empleados, por ejemplo, o incluso atender los requerimientos de los clientes. En una contingencia extrema, podría afectar la operación de las instalaciones. Estas situaciones podrían implicar costos adicionales considerables para la Sociedad, incluyendo multas, costos de reparación, gastos adicionales en materia de seguros, costos judiciales, de notificación y subsanación para los clientes.

Riesgo de pérdida de los conocimientos del personal

La Sociedad está expuesta al riesgo de perder conocimientos críticos y que sea difícil reemplazar al personal clave que se va, y atraer y retener nuevo personal, con las habilidades y la experiencia adecuadas, lo que podría tener un efecto adverso en sus operaciones.

Riesgo de un aumento significativo de los gastos operacionales

La Sociedad se esfuerza por optimizar sus gastos operacionales, pero se enfrenta al aumento de los gastos operacionales como consecuencia del incremento de los costos de los materiales y la mano de obra, además de otros factores asociados a los cambios en las condiciones meteorológicas. Estos factores podrían incrementar de manera sustancial los gastos operacionales, lo que podría afectar a la rentabilidad de la Sociedad.

Riesgo de estar involucrado en diversos litigios

La Sociedad puede estar expuesta a demandas u otros procedimientos judiciales que podrían tener desenlaces desfavorables. Para mitigar este riesgo, la Sociedad realiza provisiones por aquellas contingencias que podrían generar una obligación. La provisión se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, que incluye a la mayoría de los sucesos y las circunstancias que concurren a la valorización de esta. Cabe mencionar que la Sociedad y sus filiales cuentan con cobertura de seguros para juicios de tipo civiles extracontractuales (incendios, muerte, lesiones, daños a terceros, entre otros) con deducibles que fluctúan entre UF 0 a UF 2.500. Para los casos en que la Administración y los abogados de la Sociedad y de sus filiales han estimado que se obtendrán resultados favorables, o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentren en trámite, no se han constituido provisiones.

Riesgos relacionados con la industria eléctrica

Riesgo de multas debido a fallas operacionales o infracciones normativas

El negocio eléctrico opera en un mercado regulado y la Sociedad está sujeta al cumplimiento de las normas vigentes. En el caso de incumplimiento de una de estas normas, el regulador puede cursar multas o sanciones en los casos que establezca la responsabilidad de la Sociedad por las fallas operacionales que afectaran al

suministro regular de energía al sistema (SAID-SAIFI). La regulación establece una tarifa de compensación a los clientes finales cuando la energía se interrumpe más del tiempo estándar permitido debido a eventos o fallas que afectan las instalaciones de transmisión.

Riesgo de la generación distribuida para autoconsumo

El mercado de generación distribuida, autoconsumo, ha crecido a tasas de dos dígitos. Para el caso de los clientes residenciales con tarifa BT1a, los ingresos que percibe la distribuidora están asociados al consumo de energía. Por ello, al aumentar el autoconsumo, disminuye el ingreso para la distribuidora con el consecuente impacto en el margen.

Riesgo en la no obtención de los permisos y aprobaciones gubernamentales

Para la construcción de sus proyectos, la Sociedad debe cumplir con una serie de permisos y aprobaciones por parte de distintas entidades gubernamentales. Está sujeta por ejemplo a normas ambientales que le exigen, entre otros, realizar estudios de impacto ambiental para proyectos futuros y que obtenga permisos de construcción. El proceso de obtención de los permisos requeridos puede ser largo y complejo y, a veces, dar lugar al establecimiento de nuevas exigencias o retrasos que hacen que el proyecto finalmente sea comercialmente poco rentable o inviable.

Riesgos de la no entrega de un servicio adecuado de las infraestructuras pertenecientes a terceros

Para entregar la energía que vende, la Sociedad depende, en parte, de sistemas de transmisión de propiedad ajena. Esta dependencia expone a la Sociedad a diversos riesgos, que incluye la imposibilidad de vender y entregar la electricidad en caso de interrupción, por ejemplo, lo que podría afectar negativamente al negocio y la reputación hacia los clientes.

Riesgos relacionados con la regulación

Riesgo de cambio regulatorio

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las sociedades de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros. Hasta la fecha se han realizado diversas modificaciones a la regulación eléctrica. En general, los cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Sociedad y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad entre otros factores clave.

La Sociedad monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requieran.

En este sentido, se avizoran como principales fuentes de cambios regulatorios del último tiempo los siguientes:

- Proceso de revisión, discusión y consulta pública de modificaciones a la LGSE, que gestione el Ministerio de Energía. En este sentido, la Autoridad ya ha manifestado

su interés por introducir perfeccionamientos a la reciente Ley de Transmisión y también para los Sistemas Medianos. Adicionalmente, durante 2020, se envió al Congreso un proyecto de ley que establece el derecho a la portabilidad del servicio eléctrico, conocido como comercialización.

- Proceso de elaboración y consulta pública respecto de la reglamentación de diversas leyes, que defina el Ministerio de Energía.
- Proceso de elaboración o revisión, discusión y consulta pública de diversos cuerpos normativos, Sistemas Medianos, NetBilling, Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), Servicios Complementarios (SSCC), entre otros, según el plan anual que defina la CNE.

Los cambios propuestos al marco reglamentario son frecuentemente sometidos a la consideración de los legisladores y las autoridades administrativas, y algunos de dichos cambios, si son implementados, podrían tener un efecto significativamente adverso en el negocio y resultados financieros de la Sociedad.

Riesgo de cambio de tarifas en el segmento de transmisión

Mediante la publicación de la Ley N° 20.936, se establecieron nuevos mecanismos para la determinación de los planes de expansión de transmisión y su valorización, para posteriormente ser transferidos a las tarifas de los clientes finales.

Con respecto a la valorización, las instalaciones de transmisión se dividen en 3 categorías:

- Para las obras nuevas construidas como resultado de los procesos de licitación mandatados producto de los Planes de Expansión definidos por la Autoridad, su valor anual se fija por 20 años desde su puesta en operación en función de los valores ofertados por las empresas licitantes.
- Para las obras de ampliación, se define el valor de inversión para los siguientes 20 años en función del resultado de la licitación de construcción y sus costos de operación, mantenimiento y administración son el resultado de un estudio tarifario.
- Para las obras existentes o pasados los 20 años de las obras licitadas, su valor anual se determina cada 4 años como parte de un proceso reglado de valorización. El primer proceso bajo esta nueva ley deberá establecer el valor anual de transmisión por tramo del período 2020-2023. Se está a la espera de la publicación del Informe Técnico Definitivo de CNE, el que es la base para los decretos tarifarios que elabora el Ministerio de Energía con aplicación retroactiva a enero 2020. Los riesgos relacionados con la regulación del negocio de la Transmisión son monitoreados continuamente, en función de los cambios que la autoridad introduzca con ocasión de cada nuevo proceso tarifario, con el objeto de proteger los activos de la Sociedad y rentabilidad del negocio, haciendo uso de las distintas instancias



establecidas en la reglamentación vigente, esto es, ante la CNE, el Panel de Expertos o la Contraloría General de la República, según sea el caso. El decreto de valorización de transmisión período 2020–2023 se encuentra en proceso de toma de razón, el que tendrá vigencia retroactiva a enero 2023. Adicionalmente, la CNE está iniciando el proceso de tarificación 2024–2027. Se espera que durante el 2023 se realice el proceso de calificación de instalaciones para luego iniciar el estudio, que realiza un consultor y supervisa un comité.

Riesgo por retrasos en Procesos Tarifarios

El retraso en el desarrollo de procesos tarifarios impacta no solo en la distorsión entre los niveles de costos que enfrenta la compañía y los ingresos requeridos para su financiamiento, sino que también puede afectar en los patrones de consumo e incobrabilidad de parte de los clientes. En efecto, cualquier retraso en el incremento esperado de precios, en un escenario de costos y exigencias normativa cada vez más crecientes, traerá consigo una sobrecarga desde el punto de vista de los clientes por procesos tarifarios de carácter retroactivo. Asimismo, exigirá de la Sociedad, una fortaleza financiera, desafíos comunicacionales y robustos procesos informáticos.

Riesgos de un incremento de los impuestos a la renta corporativa debido a una Reforma Tributaria

Todas las operaciones de la Sociedad se ubican en Chile y, por ende, su rentabilidad se ve en parte afectada por el impuesto a la renta corporativa aplicable. En inicio de 2023, el gobierno envió al Congreso un proyecto de reforma tributaria para modificar los impuestos sobre la renta y el valor agregado, entre otros. Ese proyecto fue rechazado por la Cámara de Diputados el 8 de marzo de 2023. En agosto, el gobierno dio a conocer su propuesta de pacto fiscal, la cual incluye una reforma en el impuesto a la renta. La Sociedad está expuesta a los cambios en los impuestos. Un alza de los impuestos a la renta corporativa podría tener un efecto adverso en la

rentabilidad de la Sociedad.

Riesgos relacionados a factores externos

La inflación y las medidas gubernamentales para frenar la inflación pueden afectar negativamente a la economía chilena y tener un efecto material adverso

En los últimos años, Chile ha experimentado alto niveles de inflación. Si bien, las medidas tomadas por el Banco Central en los últimos meses han permitido reducir el nivel de inflación, no es posible garantizar que esa tendencia continuará. Es probable que la inflación incremente algunos de los costos y gastos, dado que un porcentaje de la deuda de la Sociedad esta denominada en UF. Por ende, un incremento importante de la inflación podría tener un efecto materialmente adverso en la rentabilidad de la Sociedad.

Eventuales efectos de los conflictos armados en el mundo

Si bien la Sociedad no tiene operaciones comerciales directas con proveedores o acreedores localizados en la zona de los conflictos armados, sus resultados financieros pueden verse afectados por la incertidumbre económica que existe en los mercados globales, especialmente en lo que respecta a la volatilidad en el precio de los commodities, lo que podría aumentar los costos de la Sociedad y tener un efecto adverso en sus resultados financieros.

Otras pandemias podrían afectar negativamente a los negocios de la Sociedad.

Durante la pandemia de Covid-19, el gobierno ha implementado distintas restricciones gubernamentales que alteraron temporalmente los negocios y operaciones y disminuyeron la demanda de electricidad. Adicionalmente, la pandemia ha contribuido a ciertas escaseces en la cadena de suministro global. En el caso de una nueva pandemia mundial, estos factores podrían afectar el negocio y los resultados financieros de la Sociedad.

6.3 Subsidiarias y Asociadas

6.3.2 Participaciones directas e indirectas

Participaciones directas e indirectas de Sociedad De Transmisión Austral S.A

Nombre	Rut	Tipo	Negocio	Participación Directa	Participación Indirecta	Total
Sistema De Transmisión del Norte S.A	76.410.374-2	Subsidiaria	Transmisión	90,0000%	9,9773%	99,9773%
Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.	76.519.747-3	Subsidiaria	Transmisión	99,9830%	0,0170%	100,0000%
Sistema De Transmisión del Centro S.A	76.440.111-5	Subsidiaria	Transmisión	99,9000%	0,0998%	99,9998%
Tolchén Transmisión SpA	76.389.448-7	Subsidiaria	Transmisión	100,0000%	-	100,0000%
Sistemad De Transmisión del Sur	77.312.201-6	Subsidiaria	Transmisión	99,7734%	-	99,7734%
SAGESA S.A.	76.186.388-6	Subsidiaria	Transmisión	99,8987%	-	99,8987%
Línea de Transmisión Cabo Leones S.A	76.429.813-6	Subsidiaria	Transmisión	-	99,8887%	99,89%



6.4.3

Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas

Nombre	STS
Razón social	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
Rut	77.312.201-6
Dirección	Isidora Goyenechea 3621, piso 3, Santiago
Teléfono	56 22 414 7010
Capital suscrito y pagado	CLP 74.798 millones
Objeto social	Construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica y la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo.
Actividades que desarrolla	La actividad principal de STS consiste en prestar servicios de transporte y transformación de energía a empresas generadoras, que tienen contratos de suministros con empresas distribuidoras. STS presta servicios en todas las especialidades relacionadas con los sistemas eléctricos de transporte y transformación, tales como asesorías de diseño, construcción, mantenimiento y operación de sistemas.
Directorio	Presidente - Ivan Díaz Molina Vicepresidente - Jorge Adolfo Lesser Garcia-Huidobro Director - Juan Ignacio Parot Becker Director - Luz Granier Bulnes Director - Jonathan Reay Director - Stephen Best Director - Shama Naqushbandi Director - Igor Romitelli
Principales ejecutivos	Francisco Alliende Arriagada - Gerente General Diego Alejandro Molina Henriquez - Gerente De Administracion Y Finanzas Sebastian Saez Rees - Gerente Legal Barbara Paola Boekemeyer Slater - Gerente De Clientes Marcelo Matus Castro - Gerente De Operaciones De Transmisión Charles Andrew Naylor Del Rio - Gerente Desarrollo De Negocios Marcela Ellwanger Hollstein - Gerente De Planificacion, Gestion Y Riesgos Maria Dolores Labbe Daniel - Gerente De Personas Rodrigo Miranda Diaz - Gerente De Regulacion
Relaciones comerciales	Dentro de las principales transacciones entre entidades relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector. La compra y venta de materiales de haberlas se realiza a valores de precio medio de bodega

**Estados Financieros Resumidos**

M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Activos Corrientes	57.847.903	41.303.918
Activos No Corrientes	549.018.578	515.443.091
Total Activos	606.866.481	556.747.009
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	74.219.858	44.544.331
Pasivos No Corrientes	299.766.779	259.200.783
Total Pasivos	373.986.637	303.745.114
Total Patrimonio Neto	232.879.844	253.001.895
Total Patrimonio Neto y Pasivos	606.866.481	556.747.009
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Margen Bruto	74.259.144	67.482.759
Ganancia (pérdida), antes de Impuesto	23.571.651	19.828.022
Impuesto a las Ganancias	-5.590.585	962.127
Ganancia (pérdida)	17.981.066	20.790.149
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	67.390.640	42.622.833
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	-48.713.443	-37.539.529
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	-17.726.381	-4.595.855
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	246.711	360.888
Incremento (Disminución) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.197.527	848.337
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	1.255.446	407.109
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Final	2.452.973	1.255.446

Nombre	TOLCHÉN TRANSMISIÓN
Razón social	TOLCHÉN TRANSMISIÓN SPA
Tipo de sociedad	Sociedad por Acciones
Rut	76.389.448-7
Dirección	Isidora Goyenechea 3621, piso 3, Santiago
Teléfono	56 22 414 7010
Capital suscrito y pagado	CLP 197 millones
Objeto social	Construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica y la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo.
Actividades que desarrolla	La Sociedad cuenta con una línea de transmisión dedicada de doble circuito de 33 km de largo con una capacidad de 233 MVA por circuito y que son utilizados por Parques Eólicos. El primer circuito se extiende desde la Subestación San Gabriel hasta la Subestación Mulchén y el segundo circuito se extiende desde la Subestación Tolpán Sur hasta la Subestación Mulchén. Ambos circuitos se encuentran ubicados en las comunas de Renaico y Mulchén, provincias de Malleco y Bío Bío, pertenecientes a las regiones de la Araucanía y Bío Bío respectivamente
Directorio	<p>Presidente - Ivan Díaz Molina</p> <p>Vicepresidente - Jorge Adolfo Lesser Garcia-Huidobro</p> <p>Director - Juan Ignacio Parot Becker</p> <p>Director - Luz Granier Bulnes</p> <p>Director - Jonathan Reay</p> <p>Director - Stephen Best</p> <p>Director - Shama Naqushbandi</p> <p>Director - Igor Romitelli</p>
Principales ejecutivos	La Compañía es una sociedad por acciones cuyos estatutos no contempla la existencia de Directorio.
Relaciones comerciales	Dentro de las principales transacciones entre entidades relacionadas están los préstamos en cuentas corrientes que pagan intereses de mercado, que se calculan por el período que dure la operación

**Estados Financieros Resumidos**

M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Activos Corrientes	777.427	689.488
Activos No Corrientes	30.291.258	29.687.127
Total Activos	31.068.685	30.376.615
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	559.817	330.449
Pasivos No Corrientes	26.892.726	27.561.626
Total Pasivos	27.452.543	27.892.075
Total Patrimonio Neto	3.616.142	2.484.540
Total Patrimonio Neto y Pasivos	31.068.685	30.376.615
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Margen Bruto	2.871.163	1.215.247
Ganancia (pérdida), antes de Impuesto	1.678.393	1.074.310
Impuesto a las Ganancias	-437.704	-339.512
Ganancia (pérdida)	1.240.689	734.798
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	2.977.367	2.502.642
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	0	-2.063
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	-2.960.267	-2.536.681
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	359	2.737
Incremento (Disminución) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	17.459	-33.365
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	114.584	147.949
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Final	132.043	114.584

Nombre	STN
Razón social	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL NORTE S.A.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
Rut	76.410.374-2
Dirección	Isidora Goyenechea 3621, piso 3, Santiago
Teléfono	56 22 414 7010
Capital suscrito y pagado	CLP 16.630 millones
Objeto social	Construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica y la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo.
Actividades que desarrolla	La Sociedad construyó inicialmente un sistema de transmisión dedicada cuyo propósito es abastecer los nuevos requerimientos de energía y potencia de una empresa minera y permitir la conexión de una central generadora al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). El sistema de transmisión comenzó su operación a fines del primer semestre de 2016. No obstante, en 2018, y según las atribuciones de la Autoridad regulatoria, parte de esta instalación se reclasificó como de Transmisión Nacional, en virtud de los alcances de los estudios de tarificación. Esto implicaría que este activo quedó definido como parte del sistema de Transmisión Nacional y sujeto a su regulación
Directorio	Presidente - Ivan Diaz Molina Vicepresidente - Jorge Adolfo Lesser Garcia-Huidobro Director - Juan Ignacio Parot Becker Director - Luz Granier Bulnes Director - Jonathan Reay Director - Stephen Best Director - Shama Naqushbandi Director - Igor Romitelli
Principales ejecutivos	Francisco Alliende Arriagada - Gerente General Diego Alejandro Molina Henriquez - Gerente De Administracion Y Finanzas Sebastian Saez Rees - Gerente Legal Marcelo Matus Castro - Gerente De Operaciones De Transmisión Charles Andrew Naylor Del Rio - Gerente Desarrollo De Negocios Marcela Ellwanger Hollstein - Gerente De Planificacion, Gestion Y Riesgos Maria Dolores Labbe Daniel - Gerente De Personas Rodrigo Miranda Diaz - Gerente De Regulacion
Relaciones comerciales	Dentro de las principales transacciones entre entidades relacionadas están los servicios de ingeniería y los préstamos en cuentas corrientes que pagan intereses de mercado, que se calculan por el período que dure la operación.

**Estados Financieros Resumidos**

M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Activos Corrientes	13.396.477	13.135.123
Activos No Corrientes	53.505.918	57.471.059
Total Activos	66.902.395	70.606.182
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	8.379.448	6.341.533
Pasivos No Corrientes	20.795.554	32.289.956
Total Pasivos	29.175.002	38.631.489
Total Patrimonio Neto	37.727.393	31.974.693
Total Patrimonio Neto y Pasivos	66.902.395	70.606.182
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Margen Bruto	27.481.198	24.692.268
Ganancia (pérdida), antes de Impuesto	7.329.301	5.848.151
Impuesto a las Ganancias	-2.071.270	-1.328.556
Ganancia (pérdida)	5.258.031	4.519.595
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	11.456.123	11.095.683
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	-979.440	-4.731.528
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	-11.758.335	-4.951.311
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	960	-15.151
Incremento (Disminución) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1.280.692	1.397.693
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	1.992.576	594.883
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Final	711.884	1.992.576

Nombre	STC
Razón social	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL CENTRO S.A.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
Rut	76.440.111-5
Dirección	Isidora Goyenechea 3621, piso 3, Santiago
Teléfono	56 22 414 7010
Capital suscrito y pagado	CLP 23.238 millones
Objeto social	Construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica y la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo.
Actividades que desarrolla	La Sociedad construyó el Proyecto Línea de Transmisión 2x220 kV San Fabián-Ancoa, la que será operada y administrada por la Sociedad una vez que ésta entre en funcionamiento. La Sociedad ha finalizado la construcción de la línea el segundo semestre del 2018: el 25 de agosto se realizó su energización y posteriormente se procedió a informar al Coordinador Eléctrico Nacional ("CEN") que el Proyecto había comenzado su período de puesta en servicio
Directorio	Presidente - Ivan Diaz Molina Vicepresidente - Jorge Adolfo Lesser Garcia-Huidobro Director - Juan Ignacio Parot Becker Director - Luz Granier Bulnes Director - Jonathan Reay Director - Stephen Best Director - Shama Naqushbandi Director - Igor Romitelli
Principales ejecutivos	Francisco Alliende Arriagada - Gerente General Diego Alejandro Molina Henriquez - Gerente De Administracion Y Finanzas Sebastian Saez Rees - Gerente Legal Marcelo Matus Castro - Gerente De Operaciones De Transmisión Charles Andrew Naylor Del Rio - Gerente Desarrollo De Negocios Marcela Ellwanger Hollstein - Gerente De Planificacion, Gestion Y Riesgos Maria Dolores Labbe Daniel - Gerente De Personas Rodrigo Miranda Diaz - Gerente De Regulacion
Relaciones comerciales	Dentro de las principales transacciones entre entidades relacionadas están los servicios de ingeniería y los préstamos en cuentas corrientes que pagan intereses de mercado, que se calculan por el período que dure la operación.

**Estados Financieros Resumidos**

M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Activos Corrientes	13.396.477	13.135.123
Activos No Corrientes	53.505.918	57.471.059
Total Activos	66.902.395	70.606.182
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	8.379.448	6.341.533
Pasivos No Corrientes	20.795.554	32.289.956
Total Pasivos	29.175.002	38.631.489
Total Patrimonio Neto	37.727.393	31.974.693
Total Patrimonio Neto y Pasivos	66.902.395	70.606.182
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Margen Bruto	27.481.198	24.692.268
Ganancia (pérdida), antes de Impuesto	7.329.301	5.848.151
Impuesto a las Ganancias	-2.071.270	-1.328.556
Ganancia (pérdida)	5.258.031	4.519.595
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	11.456.123	11.095.683
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	-979.440	-4.731.528
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	-11.758.335	-4.951.311
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	960	-15.151
Incremento (Disminución) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1.280.692	1.397.693
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	1.992.576	594.883
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Final	711.884	1.992.576

Nombre	SATT
Razón social	SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
Rut	76.519.747-3
Dirección	Isidora Goyenechea 3621, piso 3, Santiago
Teléfono	56 22 414 7010
Capital suscrito y pagado	CLP 16.654 millones
Objeto social	Construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica y la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo.
Actividades que desarrolla	La Sociedad actualmente tiene en operación activos de Transmisión Dedicada y Nacional ubicados en Copiapó y Tocopilla.
Directorio	Presidente - Ivan Diaz Molina Vicepresidente - Jorge Adolfo Lesser Garcia-Huidobro Director - Juan Ignacio Parot Becker Director - Luz Granier Bulnes Director - Jonathan Reay Director - Stephen Best Director - Shama Naqushbandi Director - Igor Romitelli
Principales ejecutivos	Francisco Alliende Arriagada - Gerente General Diego Alejandro Molina Henriquez - Gerente De Administracion Y Finanzas Sebastian Saez Rees - Gerente Legal Marcelo Matus Castro - Gerente De Operaciones De Transmisión Charles Andrew Naylor Del Rio - Gerente Desarrollo De Negocios Marcela Ellwanger Hollstein - Gerente De Planificacion, Gestion Y Riesgos María Dolores Labbe Daniel - Gerente De Personas Rodrigo Miranda Diaz - Gerente De Regulacion
Relaciones comerciales	Dentro de las principales transacciones entre entidades relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector. La compra y venta de materiales de haberlas se realiza a valores de precio medio de bodega.

**Estados Financieros Resumidos**

M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Activos Corrientes	10.680.771	14.486.043
Activos No Corrientes	160.712.307	131.357.123
Total Activos	171.393.078	145.843.166
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	13.858.072	16.243.396
Pasivos No Corrientes	124.243.687	100.619.487
Total Pasivos	138.101.759	116.862.883
Total Patrimonio Neto	33.291.319	28.980.283
Total Patrimonio Neto y Pasivos	171.393.078	145.843.166
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Margen Bruto	10.274.382	9.778.099
Ganancia (pérdida), antes de Impuesto	6.471.356	9.450.869
Impuesto a las Ganancias	-1.991.960	-2.294.051
Ganancia (pérdida)	4.479.396	7.156.818
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	16.257.610	9.172.188
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	-26.509.512	-16.816.689
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	9.461.547	7.789.119
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	87.211	14.591
Incremento (Disminución) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-703.144	159.209
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	775.416	616.207
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Final	72.272	775.416

Nombre	Sagesa Transmisión
Razón social	SAGESA S.A.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
Rut	76.186.388-6
Dirección	Isidora Goyenechea 3621, piso 3, Santiago
Teléfono	56 22 414 7010
Capital suscrito y pagado	CLP 9.130 millones
Objeto social	Construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica y la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo.
Actividades que desarrolla	La actividad principal de STS consiste en prestar servicios de transporte y transformación de energía a empresas generadoras, que tienen contratos de suministros con empresas distribuidoras. STS presta servicios en todas las especialidades relacionadas con los sistemas eléctricos de transporte y transformación, tales como asesorías de diseño, construcción, mantenimiento y operación de sistemas.
Directorio	Presidente - Ivan Diaz Molina Vicepresidente - Jorge Adolfo Lesser Garcia-Huidobro Director - Juan Ignacio Parot Becker Director - Luz Granier Bulnes Director - Jonathan Reay Director - Stephen Best Director - Shama Naqushbandi Director - Igor Romitelli
Principales ejecutivos	Francisco Alliende Arriagada - Gerente General Diego Alejandro Molina Henriquez - Gerente De Administracion Y Finanzas Sebastian Saez Rees - Gerente Legal Barbara Paola Boekemeyer Slater - Gerente De Clientes Marcelo Matus Castro - Gerente De Operaciones De Transmisión Charles Andrew Naylor Del Rio - Gerente Desarrollo De Negocios Marcela Ellwanger Hollstein - Gerente De Planificacion, Gestion Y Riesgos Maria Dolores Labbe Daniel - Gerente De Personas Rodrigo Miranda Diaz - Gerente De Regulacion
Relaciones comerciales	Dentro de las principales transacciones entre entidades relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector. La compra y venta de materiales de haberlas se realiza a valores de precio medio de bodega

**Estados Financieros Resumidos**

M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Activos Corrientes	8.098.224	15.046.199
Activos No Corrientes	54.131.896	97.662.175
Total Activos	62.230.120	112.708.374
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	4.019.978	5.522.056
Pasivos No Corrientes	41.105.593	64.244.827
Total Pasivos	45.125.571	69.766.883
Total Patrimonio Neto	17.104.549	42.941.491
Total Patrimonio Neto y Pasivos	62.230.120	112.708.374
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Margen Bruto	9.209.047	15.639.058
Ganancia (pérdida), antes de Impuesto	4.571.054	6.861.519
Impuesto a las Ganancias	-1.415.268	-229.400
Ganancia (pérdida)	3.155.786	6.632.119
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	13.358.382	28.304.432
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	56.076	28.819.627
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	-13.340.893	-54.791.027
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-3.483	31.742
Incremento (Disminución) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	70.082	2.364.774
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	412.266	109.670
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Final	482.348	2.474.444

Nombre	L.T. Cabo Leones
Razón social	LÍNEA DE TRANSMISIÓN CABO LEONES S.A.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
Rut	76.429.813-6
Dirección	Isidora Goyenechea 3621, piso 3, Santiago
Teléfono	56 22 414 7010
Capital suscrito y pagado	CLP 10 millones
Objeto social	Construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica y la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo.
Actividades que desarrolla	La Sociedad, construyó un proyecto consistente en la construcción, operación, mantenimiento y administración de un Sistema de Transmisión Dedicada de doble circuito de 220 kV, ubicado en las comunas de Freirina y Vallenar, que tiene por finalidad evacuar la energía eléctrica y potencia de hasta tres proyectos eólicos en construcción. El sistema de transmisión comenzó su operación a fines del segundo semestre de 2017
Directorio	Francisco Alliende Arriagada - Director Sebastian Saez Rees - Director Charles Andrew Naylor Del Rio - Director
Principales ejecutivos	La Sociedad no tiene ejecutivos directamente remunerados por ella
Relaciones comerciales	Dentro de las principales transacciones entre entidades relacionadas están los préstamos en cuentas corrientes que pagan intereses de mercado, que se calculan por el período que dure la operación

**Estados Financieros Resumidos**

M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Activos Corrientes	1.136.468	1.683.606
Activos No Corrientes	45.473.759	45.010.176
Total Activos	46.610.227	46.693.782
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	1.614.725	1.433.997
Pasivos No Corrientes	36.821.745	39.552.217
Total Pasivos	38.436.470	40.986.214
Total Patrimonio Neto	8.173.757	5.707.568
Total Patrimonio Neto y Pasivos	46.610.227	46.693.782
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Margen Bruto	5.373.536	5.424.418
Ganancia (pérdida), antes de Impuesto	3.074.655	3.063.664
Impuesto a las Ganancias	-892.824	-833.304
Ganancia (pérdida)	2.181.831	2.230.360
M\$	31-DIC-23	31-DIC-22
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	5.436.640	4.978.101
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	16.957	0
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	-5.641.517	-4.640.443
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	90	8.300
Incremento (Disminución) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-187.830	355.287
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	412.266	56.979
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Final	224.436	412.266

6.6

Propiedades e instalaciones, marcas y concesiones

6.6.1

Marcas y patentes

Grupo Saesa en búsqueda de una permanente mejora en cuanto a la interacción con sus clientes, lanza en junio de 2022 una nueva imagen corporativa, imagen que viene acompañada además de una versión renovada de su página web, oficina virtual y aplicación móvil, todas estas iniciativas buscan hacer más ágiles y simples los procesos de atención a los clientes.

En la actualidad la compañía cuenta con 16 marcas registradas con una nueva imagen, a través de las cuales desarrolla distintas actividades relacionadas con el negocio eléctrico a lo largo de su zona de operaciones.



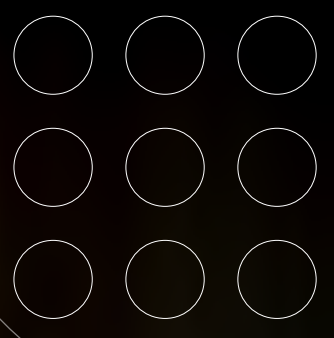


Subestación	Compañía	Propiedad SE	Tipo de Subestación*	Capacidad MVA
S/E Mapal	SAGESA	PROPIA	SE TR	24
S/E Masisa	SAGESA	PROPIA	SE TR	30
S/E Guardiamarina	SATT	PROPIA	SE TR	80
S/E Kimal	SATT	PROPIA	SE SECC	0
S/E La Ruca	SATT	PROPIA	SE SECC	0
S/E Maria Elena	SATT	PROPIA	SE TR	80
S/E Rio Tolten	SATT	PROPIA	SE SECC	0
S/E San Andrés	SATT	PROPIA	SE SECC	0
S/E San Fabian	STC	PROPIA	SE SECC	0
S/E Kapatur	STN	PROPIA	SE SECC	0
S/E Aihuapi	STS	PROPIA	SE TR	52
S/E Alto Bonito	STS	PROPIA	SE TR	30
S/E Ancud	STS	PROPIA	SE TR	72
S/E Antillanca	STS	PROPIA	SE TR	240
S/E Armazones	STS	PROPIA	SE TR	10
S/E Barro Blanco	STS	PROPIA	SE TR	233
S/E Cabrero	STS	PROPIA	SE TR	51
S/E Calbuco	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Cañete	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Castro	STS	PROPIA	SE TR	32
S/E Chiloé	STS	PROPIA	SE TR	120
S/E Chirre	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Cholguán	STS	PROPIA	SE TR	106
S/E Chonchi	STS	PROPIA	SE TR	30
S/E Colaco	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Copihues	STS	PROPIA	SE TR	30
S/E Corral	STS	PROPIA	SE TR	5
S/E Cunco	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Dalcahue	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Degañ	STS	PROPIA	SE TR	40
S/E Deuco	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Empalme	STS	PROPIA	SE TR	48
S/E Frutillar	STS	PROPIA	SE TR	32
S/E Fuentecilla	STS	PROPIA	SE TR	30
S/E La Misión	STS	PROPIA	SE TR	30
S/E La Unión	STS	PROPIA	SE TR	42
S/E Larqui	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Licanco	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Llaima	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Llanquihue	STS	PROPIA	SE TR	90
S/E Llollehue	STS	PROPIA	SE SECC	0

Subestación	Compañía	Propiedad SE	Tipo de Subestación*	Capacidad MVA
S/E Los Lagos	STS	PROPIA	SE TR	26
S/E Los Negros	STS	PROPIA	SE TR	8
S/E Los Sauces	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Los Tambores	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Lota	STS	PROPIA	SE TR	42
S/E Lucero	STS	PROPIA	SE SECC	0
S/E Mantihue	STS	PROPIA	SE SECC	0
S/E Mariquina	STS	PROPIA	SE TR	30
S/E Melipulli	STS	PROPIA	SE TR	270
S/E Montenegro	STS	PROPIA	SE TR	105
S/E Nahuelbuta	STS	PROPIA	SE TR	56
S/E Negrete	STS	PROPIA	SE TR	69
S/E Nueva Imperial	STS	PROPIA	SE TR	28
S/E Nueva Pichirropulli	STS	PROPIA	SE TR	180
S/E Osorno	STS	PROPIA	SE TR	96
S/E Paillaco	STS	PROPIA	SE TR	4
S/E Panguipulli	STS	PROPIA	SE TR	32
S/E Paranal	STS	PROPIA	SE TR	30
S/E Pargua	STS	PROPIA	SE TR	90
S/E Picarte	STS	PROPIA	SE TR	90
S/E Pichil	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Pichirropulli	STS	PROPIA	SE TR	15
S/E Pícoltué	STS	PROPIA	SE TR	30
S/E Pid Pid	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Pílauco	STS	PROPIA	SE TR	160
S/E Pto Montt	STS	PROPIA	SE TR	60
S/E Pto Varas	STS	PROPIA	SE TR	56
S/E Puquillay	STS	PROPIA	SE TR	16
S/E Purranque	STS	PROPIA	SE TR	61
S/E Quellón	STS	PROPIA	SE TR	32
S/E Remehue	STS	PROPIA	SE SECC	0
S/E Río Bonito	STS	PROPIA	SE TR	40
S/E Río Negro	STS	PROPIA	SE TR	10
S/E Sangra	STS	PROPIA	SE TR	30
S/E Santa Barbara	STS	PROPIA	SE TR	10
S/E Santa Cruz	STS	PROPIA	SE TR	30
S/E Valdivia	STS	PROPIA	SE TR	180

*SE TR: Subestación transformadora

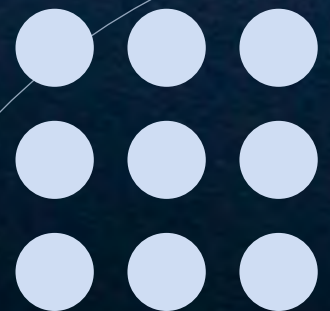
SE SECC: Subestación seccionadora







7 Métricas



7

Métricas

7.1

Métricas de Gobernanza

Diversidad en el Directorio

NCG 461: 3.2 xiii) desde la a-f

Número de personas por sexo	2023
Mujeres	3
Hombres	5
Total	8

Número de personas por rango de edad	2023
Menores a 30 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Entre 30 y 40 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Entre 41 y 50 años	3
Mujeres	2
Hombres	1
Entre 51 y 60 años	3
Mujeres	1
Hombres	2
Entre 61 y 70 años	2
Mujeres	-
Hombres	2
Mayor a 70 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Total	8

Número de personas por nacionalidad	2023
Chilena	3
Mujeres	1
Hombres	2
Canadiense	5
Mujeres	2
Hombres	3
Total	8

Número de personas por antigüedad en el cargo	2023
Menos de 3 años	5
Mujeres	3
Hombres	2
Entre 3 y 6 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Más de 6 y menos de 9 años	-
Mujeres	-
Hombres	-
Entre 9 y 12 años	2
Mujeres	-
Hombres	2
Más de 12 años	1
Mujeres	-
Hombres	1
Total	8

Nota: no existen directores suplentes, no hay directores en situación de discapacidad; brecha salarial: 100%.



7.2

Métricas Sociales

Diversidad en la organización (Nacionalidades NCG N°30)

Número de personas por nacionalidad	2023			Total
	Ejecutivos principales y otros gerentes	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	
Brasileña	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-
Chilena	10	655	72	737
Mujeres	1	58	13	72
Hombres	9	597	59	665
Española	-	-	-	-
Mujeres				-
Hombres				-
Argentina	-	-	-	-
Mujeres				-
Hombres				-
Bolivariana	-	6	1	7
Mujeres				-
Hombres		6	1	7
Ecuatoriana	-	-	-	-
Mujeres				-
Hombres				-
Peruana	-	5	-	5
Mujeres		2		2
Hombres		3		3
Venezolana	-	22	-	22
Mujeres		2		2
Hombres		20		20
Colombiana	-	11	1	12
Mujeres				-
Hombres		11	1	12
Haitiana	-	-	-	-
Mujeres				-
Hombres				-
Total	10	699	74	783
Mujeres	1	62	13	76
Hombres	9	637	61	707



Número de personas por nacionalidad	2022			Total
	Ejecutivos principales y otros gerentes	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	
Brasileña	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-
Chilena	7	400	60	467
Mujeres	1	39	11	51
Hombres	6	361	49	416
Española	-	-	-	-
Mujeres				-
Hombres				-
Argentina	-	-	-	-
Mujeres				-
Hombres				-
Bolivariana	-	1	1	2
Mujeres				-
Hombres		1	1	2
Ecuatoriana	-	-	-	-
Mujeres				-
Hombres				-
Peruana	-	4	-	4
Mujeres		2		2
Hombres		2		2
Venezolana	-	8	-	8
Mujeres				-
Hombres		8		8
Colombiana	-	2	-	2
Mujeres				-
Hombres		2		2
Haitiana	-	-	-	-
Mujeres				-
Hombres				-
Total	7	415	61	483
Mujeres	1	41	11	53
Hombres	6	374	50	430

Diversidad en la organización (Rango de Edades NCG N°30)

Número de personas por rango de edad	2023			Total
	Ejecutivos principales y otros gerentes	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	
Menos de 30 años	-	90	4	94
Mujeres		11	1	12
Hombres		79	3	82
Entre 30 y 40	2	259	22	283
Mujeres		27	3	30
Hombres	2	232	19	253
Entre 41 y 50	5	231	28	264
Mujeres		18	4	22
Hombres	5	213	24	242
Entre 51 y 60	3	90	17	110
Mujeres	1	6	3	10
Hombres	2	84	14	100
Entre 61 y 70	-	29	3	32
Mujeres			2	2
Hombres		29	1	30
Más de 70 años	-	-	-	-
Mujeres				-
Hombres				-
Total	10	699	74	783
Mujeres	1	62	13	76
Hombres	9	637	61	707



2022				
Número de personas por rango de edad	Ejecutivos principales y otros gerentes	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	Total
Menos de 30 años	-	60	5	65
Mujeres		6	1	7
Hombres		54	4	58
Entre 30 y 40	-	170	25	195
Mujeres		20	5	25
Hombres		150	20	170
Entre 41 y 50	6	127	17	150
Mujeres	1	12		13
Hombres	5	115	17	137
Entre 51 y 60	1	50	11	62
Mujeres		3	2	5
Hombres	1	47	9	57
Entre 61 y 70	-	8	3	11
Mujeres			3	3
Hombres		8		8
Más de 70 años	-	-	-	-
Mujeres				-
Hombres				-
Total	7	415	61	483
Mujeres	1	41	11	53
Hombres	6	374	50	430

Diversidad en la organización (Antigüedad Laboral NCG N°30)

Número de personas por antigüedad laboral	2023			Total
	Ejecutivos principales y otros gerentes	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	
Menos de 3 años	0	463	44	507
Mujeres		35	6	41
Hombres		428	38	466
Entre 3 y 6 años	3	100	13	116
Mujeres		11	2	13
Hombres	3	89	11	103
Más de 6 y menos de 9 años	3	39	5	47
Mujeres		4		4
Hombres	3	35	5	43
Entre 9 y 12 años	1	12	3	16
Mujeres		1	1	2
Hombres	1	11	2	14
Más de 12 años	3	85	9	97
Mujeres	1	11	4	16
Hombres	2	74	5	81
Total	10	699	74	783
Mujeres	1	62	13	76
Hombres	9	637	-	-



2022				
Número de personas por antigüedad laboral	Ejecutivos principales y otros gerentes	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	Total
Menos de 3 años	0	296	39	335
Mujeres		26	5	31
Hombres		270	34	304
Entre 3 y 6 años	3	45	7	55
Mujeres		5	1	6
Hombres	3	40	6	49
Más de 6 y menos de 9 años	3	19	4	26
Mujeres		3	1	4
Hombres	3	16	3	22
Entre 9 y 12 años	0	8	2	10
Mujeres		1		1
Hombres		7	2	9
Más de 12 años	1	47	9	57
Mujeres	1	6	4	11
Hombres		41	5	46
Total	7	415	61	483
Mujeres	1	41	11	53
Hombres	6	374	-	-





8 Anexos



8

Anexos

8.1 Materialidad

El Grupo Saesa considera que la participación de las partes interesadas es fundamental para la creación de valor compartido, la búsqueda activa de un diálogo abierto con sus grupos de interés le permite alinearse a sus expectativas y responder en consecuencia. En 2023 realizo la actualización de su materialidad conforme a la metodología de GRI, la que tuvo como objetivo levantar los temas relevantes estos grupos, identificar los principales riesgos e impactos económicos, ambientales y sociales que pueden afectar el cumplimiento de los

objetivos y alinear su estrategia de sostenibilidad con las expectativas de sus partes interesadas y consecuentemente, gestionarlos proactivamente mitigando eventuales riesgos. Además, este proceso resulta fundamental para construir una visión conjunta de las problemáticas más relevantes, responder proactivamente a las preocupaciones, identificar posibles áreas de compromiso, estar al tanto de las tendencias y las expectativas del mercado, y encontrar soluciones eficientes.

8.1.1

Grupos de interés

Grupo de interés	Definición	Temas materiales que afectan a cada grupo de interés
Reguladores	Este grupo incluye a: Organismos de Gobiernos que se relaciona con el Grupo Saesa. CMF, SEC, Ministerio de Energía; Ministerio de Medio Ambiente entre otros. Detallados en las páginas XX a la XX. Otras autoridades gubernamentales. Municipalidades.	<ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento del marco normativo y regulatorio.- Relacionamiento con la autoridad.- Cumplimiento fiscal.- Protección de datos y ciberseguridad.- Normas de transparencia y calidad de la información.- Calidad de la infraestructura y seguridad.- Continuidad operacional.- Prácticas de Gobierno Corporativo.- Salud y seguridad laboral.- Riesgo de cambio climático.- Relacionamiento con Sindicatos.
Sociedad Civil	Este grupo representa a los actores de la sociedad civil, comunidad organizada, asociaciones gremiales, ONG donde opera la Compañía;	<ul style="list-style-type: none">- Relacionamiento comunitario.- Cobertura programas sociales.- Integración emprendedores locales.- Impactos ambiental.- Accesibilidad de la energía.- Medición de las emisiones.- Cuidado biodiversidad.- Continuidad operacional.- Relacionamiento con Sindicatos.
Clientes y usuarios finales	En este grupo se incluyen a los clientes del segmento distribución, transmisión, generación y otros.	<ul style="list-style-type: none">- Calidad del servicio.- Satisfacción del cliente;- Dialogo y vinculo cercano con clientes y usuarios finales.- Información transparente y clara a los clientes;- Accesibilidad de la energía;
Comunidad Financiera	En este grupo se incluyen a actores de la comunidad financiera: analistas, clasificadores de riesgo, bancos acreedores, accionistas y bonistas.	<ul style="list-style-type: none">- Sólida gobernanza y gestión de riesgos.- Ética y cumplimiento.- Transparencia e integridad.- Gestión del impacto del riesgo de cambio climático.- Cumplimiento normativo.- Solvencia financiera.



Grupo de interés	Definición	Temas materiales que afectan a cada grupo de interés
Colaboradores	Corresponde a la dotación consolidada que cuenta con contrato a plazo fijo o indefinido.	<ul style="list-style-type: none"> - Sólida gobernanza. - Relacionamiento con sindicatos. - Ética y cumplimiento. - Transparencia e integridad. - Inclusión y diversidad. - Salud y seguridad laboral. - Clima laboral, condiciones laborales y desarrollo. - Bienestar de colaboradores. - Flexibilidad laboral. - Desarrollo profesional.
Contratistas y proveedores	En este grupo se incluye a: <ul style="list-style-type: none"> • Contratistas; • Proveedores, • Socios comerciales; 	<ul style="list-style-type: none"> - Desafíos de suministro; - Oportunidades de crecimiento e innovación - Condiciones de trabajo (salarios, salud y seguridad, y otros temas laborales); - Relacionamiento con contratistas y proveedores - Relacionamiento con Sindicatos; - Salud y seguridad laboral;

8.1.2

Temas materiales

Dimensión	Tema	Pilar de la Estrategia de Sostenibilidad
Dimensión Económica y Gobernanza	Gestión de proveedores y contratistas	Operación Responsable
Dimensión Económica y Gobernanza	Gestión de riesgos	Operación Responsable
Dimensión Económica y Gobernanza	Continuidad y eficiencia operacional	Operación Responsable
Dimensión Económica y Gobernanza	Calidad y seguridad de la infraestructura	Operación Responsable
Dimensión Económica y Gobernanza	Innovación, transformación digital y tecnología	Operación Responsable; Transición, continuidad y amplificación energética
Dimensión Económica y Gobernanza	Cambios regulatorios y normativos	Operación Responsable
Dimensión Económica y Gobernanza	Gestión del servicio a los clientes	Operación Responsable
Dimensión Económica y Gobernanza	Accesibilidad de la energía	Operación Responsable; Transición, continuidad y amplificación energética
Dimensión Económica y Gobernanza	Prácticas de Gobierno Corporativo	Operación Responsable
Dimensión Económica y Gobernanza	Gestión <i>Compliance</i> y Cumplimiento normativo y regulatorio	Operación Responsable
Dimensión Social	Relacionamiento con la autoridad	Operación Responsable
Dimensión Social	Vinculación con sus comunidades	Sintonía con el entorno y el medio ambiente
Dimensión Social	Gestión de la relación con los sindicatos Salud y seguridad de trabajadores y contratistas	Operación Responsable
Dimensión Social	Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)	Operación Responsable
Dimensión Social	Bienestar de los trabajadores	Operación Responsable
Dimensión Social	Cambio climático y biodiversidad	Sintonía con el entorno y el medio ambiente Transición, continuidad y amplificación energética
Dimensión ambiental	Cumplimiento normativo medioambiental	Sintonía con el entorno y el medio ambiente Operación Responsable
Dimensión ambiental	Gestión de emisiones y medición huella de carbono	Sintonía con el entorno y el medio ambiente

8.2

Información Financiera

8.2.1

Estados Financieros



La Compañía en una mirada

Gobierno Corporativo y Compliance

Estrategia y negocios

Equipo y cultura del Grupo Saesa

Vinculación con otros grupos de interés

Otra información Corporativa

Métricas

Anexos



8.3

Declaración de Responsabilidad

Los firmantes, en su calidad de Gerente General y Directores de la Sociedad, respectivamente, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y sus modificaciones, declaran bajo juramento que se hacen responsables de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual.



Iván Díaz Molina / 14.655.033-9

PRESIDENTE



Jorge Lesser García-Huidobro / 6.443.633-3

VICEPRESIDENTE



Juan Ignacio Parot B. / 7.011.905-6

DIRECTOR TITULAR



Luz Granier / 7.040.317-K

DIRECTOR TITULAR



Jonathan Reay / Extranjero

DIRECTOR TITULAR



Shama Naquashbandi / Extranjero

DIRECTOR TITULAR



Stephen Best / Extranjero

DIRECTOR TITULAR



Igor Romitelli / Extranjero

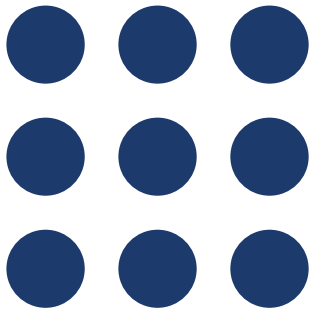
DIRECTOR TITULAR



Francisco Alliende Arriagada / 6.379.874-6

GERENTE GENERAL





"Somos energía que conecta y transforma vidas"